



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE CHIAPAS**

**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y  
ARTES DE CHIAPAS**



**MAESTRÍA EN HISTORIA UNACH-UNICACH**

**T E S I S**

**SOCONUSCO: UNA REGION ENTRE EL  
SEPARATISMO Y EL CACICAZGO  
(1856-1893)**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
MAESTRO EN HISTORIA**

PRESENTA

**VICTOR MANUEL MARTINEZ SUMUANO**

DIRIGIDA POR EL **DR. SERGIO NICOLAS GUTIERREZ CRUZ**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Enero de 2016

## ÍNDICE

Introducción.....	3
El espacio de la investigación .....	9
Problemas de la investigación.....	11
Hipótesis.....	13
Temporalidad.....	13
Objetivos.....	14
Estructura del trabajo .....	14
<b>Capítulo 1. El comercio y la actividad agroganadera del Soconusco (1856-1893).....</b>	<b>15</b>
1.1. Descripción geográfica de la región del Soconusco.....	15
1.2. La evolución demográfica y los grupos sociales de la región.....	16
1.3 La composición social de la provincia.....	21
1.4 Principales actividades productivas y comerciales.....	22
<b>Capítulo 2. Los grupos de poder del Soconusco (1856-1893) .....</b>	<b>38</b>
2.1. Los grupos de poder: Las familias Chacón, Córdova, Escobar y Palacios, sus intereses políticos y económicos.....	38
2.2 Los Aliados de la élite .....	44
2.3 Las aspiraciones en política y puestos públicos.....	45
2.4 Los empresarios y comerciantes extranjeros.....	47
2.5- El “club del poder” en el Soconusco y los nativos preponderantes.....	50
2.6 El crédito y las actividades comerciales en la oligarquía soconusquense.....	54

<b>Capítulo 3. El camino a la secesión .....</b>	<b>59</b>
3.1 La anexión de Chiapas y Soconusco a México, 1821-1824.....	59
<i>La Colonia.....</i>	<i>60</i>
<i>Independencia de Chiapas. Los inicios.....</i>	<i>60</i>
3.2 los años del Soconusco en la neutralidad.....	62
3.3 la incorporación a México.....	63
<i>Camino a la separación.....</i>	<i>64</i>
3.4 El movimiento separatista de Chacón.....	68
<i>Origen y razones del movimiento.....</i>	<i>68</i>
3.5 Cristóbal Salas, jefe político del recién fundado “Territorio de Soconusco” .....	69
3.6 El perdón de Salas por el gobernador del Estado de Chiapas.....	73
3.7 Los argumentos de Salas.....	74
3.8 La toma de Tapachula y la huida de Chacón hacia Guatemala.....	74
<b>Capítulo 4. Sebastián Escobar: un caudillo del Soconusco (1877-1893).....</b>	<b>86</b>
4.1 El ascenso político.....	87
4.2 La breve gubernatura.....	98
4.3 Ejerciendo el cacicazgo.....	107
Conclusiones.....	111
Fuentes consultadas.....	115
Agradecimientos.....	2

## **Agradecimientos**

Esta investigación fue posible gracias al apoyo que me proporcionaron al aceptarme en su programa de Maestría en Historia, la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) y la Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas (UNICACH). También agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por la beca otorgada para poder llevar a cabo esta investigación. El trabajo de investigación estuvo dirigido por el Doctor Sergio Nicolás Gutiérrez Cruz, investigador y docente de la licenciatura en Historia de la UNICACH, quien en todo momento me brindó un apoyo inestimable. Sus sugerencias y observaciones al proyecto posibilitaron que el proyecto no perdiera de vista sus objetivos planteados.

Quiero agradecer también al doctor Mario Vázquez Olivera por su atenta lectura al trabajo de investigación y por sus oportunos comentarios y sugerencias al proyecto. Sus señalamientos fueron sumamente valiosos para la construcción de esta investigación. Agradezco también al Doctor Carlos Uriel del Carpio Penagos por su atenta lectura prestada al proyecto. Sus comentarios fueron muy valiosos en la elaboración de este trabajo, donde las carencias y omisiones son completamente responsabilidad mía.

Asimismo, quiero dejar constancia de mi agradecimiento al personal del Archivo Histórico del Estado de Chiapas (AHECH) en el que localicé hemerografía y documentación que fue de valiosa importancia para la elaboración del trabajo; también al personal del Archivo Histórico de Tapachula por su ayuda en la localización de la documentación para la realización de la investigación, ya que debido al estado y desorden del mismo fue una tarea difícil.

Pero sobre todo agradezco de manera particular –ya que han sido parte fundamental para mi formación profesional– a las familias Martínez Sumuano y Martínez Martínez; a mis padres Yolanda y Victor Manuel, a mis hermanos José Antonio y Paulo Sergio; a mi esposa Beatriz, y sobre todo una dedicatoria especial a Matías Emmanuel, mi hijo.

**SOCONUSCO: UNA REGION ENTRE  
EL SEPARATISMO Y EL CACICAZGO  
(1856-1893)**

*Víctor Manuel Martínez Sumuano*

## **Introducción**

Este trabajo de investigación tiene como objeto de estudio la región del Soconusco, Chiapas, a través de las acciones y procesos históricos que acontecieron en la misma después de su incorporación a la nación mexicana en 1842. Los procesos estudiados son el movimiento separatista de 1856, encabezado por los hermanos José María y Manuel de Jesús Chacón, y el cacicazgo ejercido hasta 1893 por Sebastián Escobar, figura política prominente en la historia de la zona, así como la configuración del antiguo grupo de poder encabezado por las familias de mayor antigüedad en el Soconusco. Esta región fue la última en incorporarse al naciente estado mexicano, debido a la problemática política territorial en que se vio envuelta desde el proceso de independencia de la corona española. Soconusco atravesó por un periodo de 18 años de incierta neutralidad en donde se gobernó autónomicamente con sus municipios, pero sin conexión entre las alcaldías y con una dispersión poblacional muy marcada, a lo que se sumó una notoria decadencia en las actividades económicas, producida tanto por la situación política de la zona como por la inseguridad y zozobra en que vivían sus poblados y habitantes. Este conjunto de fenómenos generó una mentalidad de autonomía en la región, que siguió presente aún después de la incorporación del territorio a Chiapas y a México.

Con base en la bibliografía existente sobre el tema y en los documentos consultados, entendimos que la problemática relacionada con nuestro objeto de estudio se configuraba en torno a la situación política de la región. Los trabajos y documentos que analizan los procesos históricos desarrollados dentro de la zona confirman la incidencia política de los tres elementos arriba señalados: el movimiento separatista de los Chacón, el comportamiento caciquil en el Soconusco del general Escobar, y la manera en que actuaban política y económicamente las familias tapachultecas de viejo cuño en el Soconusco.

Distintos autores mencionan en sus obras de qué manera la cuestión política estuvo presente dentro del Soconusco en las primeras décadas de su incorporación a México. Diana Guillen y María Esther Pérez Salas, Gustavo López Gutiérrez, Jan de Vos, Manuel B. Trens y Luis G Zorrilla, por ejemplo, nos brindan indicios de lo que fue el movimiento separatista de la región, al tiempo que identifican distintas interpretaciones sobre dicho movimiento.

Guillén y Pérez Salas<sup>1</sup> se refieren escuetamente al movimiento y le dan el carácter de motín, debido a que en el Soconusco operaba el faccioso Juan Ortega, militante del imperialismo en Chiapas, a quien el jefe político Chacón toleraba en la región; pero también apuntan que las ambiciones políticas de Chacón eran contrarias al gobierno central. Por su parte, Gustavo López Gutiérrez<sup>2</sup> trata el tema en su obra *Chiapas y sus epopeyas libertarias*, trabajo que documenta el proceso separatista y demás procesos libertarios en Chiapas, junto con las consecuencias que trajeron consigo. Este autor se basa en el Archivo de la Defensa Nacional y deja que los documentos hablen por sí solos. Mediante ellos evidencia que, en efecto, Chacón había tolerado a Juan Ortega –quien, “derrotado,” se refugió en el Soconusco–, además de mostrar las actas levantadas, según él, por los extraviados hijos del Soconusco. A su vez, Jan de Vos destaca la importancia que tuvo la región dentro del régimen colonial, pues desde que el territorio fue conquistado por Pedro de Alvarado a éste se le despojó del control de la provincia.

Otro autor, Manuel B Trens,<sup>3</sup> señala que el problema del separatismo se originó por el dinero de las rentas del departamento que el jefe político Chacón no había reportado al gobierno de Corzo, así como por un cargamento de armas desembarcado en la barra de San Simón, en el Soconusco, más otras acusaciones que pesaban sobre el jefe político. El conflicto entre Chacón y Corzo, según Trens, deja mal parado al primero, quien en opinión del investigador era, debido a sus ambiciones personales, un cacique ramplón y despreciable. En la extensa obra de Luis G. Zorrilla, “*Relaciones de México con la República de Centroamérica y con Guatemala*,” se hace mención del movimiento separatista comentando que el prefecto Chacón andaba en problemas con las nuevas autoridades del estado, dado que estaba acusado de malversar fondos y de negarse a entregar la alcaldía de Tapachula. Zorrilla dice también que el movimiento separatista estuvo inmerso dentro de la problemática limítrofe entre México y Guatemala, ya que Chacón y sus partidarios se refugiaron en este último país y recibieron apoyo de su presidente, el general Rafael Carrera, interesado en desestabilizar la zona para crear conflictos con el estado mexicano. Los citados autores nos dan la idea de que en el conflicto separatista los intereses políticos fueron de gran importancia para los bandos confrontados.

---

<sup>1</sup> Pérez Salas, María Esther y Guillén, Diana. *Chiapas: Una historia compartida*, Instituto Dr. José María Luis Mora, 1994, México.

<sup>2</sup> López Gutiérrez, Gustavo. *Chiapas y sus epopeyas libertarias*, Tomo II. Tuxtla Gutiérrez, 1942.

<sup>3</sup> Trens, Manuel B. *Historia de Chiapas. Desde los tiempos más remotos hasta la caída del segundo Imperio (¿...-1867)*, 3ª edición, Vol. 3, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, CONECULTA, 1999.

Una visión diferente del movimiento separatista es proporcionada por la documentación encontrada en el Archivo Histórico de Chiapas, que resguarda el Centro Universitario de Información y Documentación de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH).<sup>4</sup> Los periódicos y la hemerografía general de la época ofrecen una visión totalmente contraria al movimiento y a sus líderes, los Chacón. En las notas hemerográficas se advierten las carencias del departamento y la falta de preparación de sus habitantes en esa época. Allí se critica a los hermanos mediante el recurso de preguntar a quiénes pretenden levantar los Chacón en el Soconusco, si esta región se encuentra poblada “en su mayoría por indígenas”. El periódico *La voz del Pueblo*,<sup>5</sup> por su lado, hace una descripción acerca de los problemas sociales y económicos que aquejaban al departamento durante el proceso de separación. Esta información es relevante, pues el panorama que describe para la zona es totalmente desolador. También el *boletín oficial*<sup>6</sup> del estado contribuye a describir cuál era la situación del Soconusco antes del proceso de secesión, con las incursiones realizadas en la región por Ponciano Solórzano en 1852 y la defensa que llevó a cabo el prefecto José María Chacón. En los boletines de los documentos históricos de Chiapas, en cambio, se exponen las causas del movimiento separatista según los Chacón y sus partidarios.

Otra fuente de gran utilidad para el conocimiento de este movimiento es el Archivo Histórico Diplomático Genaro Estrada, que provee documentos de gran importancia no sólo para este proceso, sino también para otros que forman parte de la historia del Soconusco y de Chiapas: la migración de soconusquenses por el problema separatista, las anteriores incursiones de centroamericanos en la región, el constante flujo de migraciones de un lado a otro de la frontera, el escape de los Chacón a Guatemala y la ya conocida problemática limítrofe entre México y Guatemala.

En otro orden de ideas, si se pretende conocer y comprender el proceso de construcción del cacicazgo del general Sebastián Escobar en el territorio del Soconusco, los estudios específicamente centrados en la región arrojan luz sobre diversos aspectos de su historia. Analizar el cacicazgo de Escobar resulta vital para entender la historia del Soconusco. Los autores que abordan la figura del general Sebastián Escobar describen diversos matices en su personalidad y en su carrera política en el estado de Chiapas, aunque la historiografía sobre él es poca y dispersa. No obstante, la información disponible nos permite darnos una

---

<sup>4</sup> Archivo Histórico del Estado de Chiapas sección Hemeroteca, Colección Fernando Castañón Gamboa.

<sup>5</sup> AHECH, Hemeroteca, Fernando Castañón Gamboa, *La Voz del Pueblo*, 1856.

<sup>6</sup> AHECH, Hemeroteca, Fernando Castañón Gamboa, *El Boletín Oficial*. Periódico del gobierno del Estado, 1852.

idea clara acerca de la figura de este importante personaje de la región y probablemente de Chiapas.

La obra de Mario García Soto<sup>7</sup>, *Soconusco en la Historia*, aporta datos significativos sobre el andar político de Escobar. De acuerdo con García Soto, inició sus actividades político-militares en el movimiento separatista de 1856, al que primero apoyó y luego le dio la espalda. El autor comenta que Sebastián fue el héroe de la batalla del 1 de abril de 1865 en Tapachula, tumba del imperialismo en Chiapas. Para García Soto la carrera político-militar de Escobar tuvo luces y sombras, pero en plan de juzgar equilibradamente a los hombres de nuestra historia, y al margen de intereses particulares, se deben dar a conocer a los personajes que lo ameriten, como es el caso de Sebastián Escobar Meoño, según García Soto.

Carlos Ruiz Abreu,<sup>8</sup> en su *Historia del H. Congreso del Estado de Chiapas*, dedica un pequeño apartado a mencionar aspectos de la vida política de Escobar, definiendo dicho apartado como la peculiar historia de un cacique de frontera. Para Ruiz Abreu el ascenso político de Escobar se debía principalmente al plan de Tuxtepec, impulsado por Porfirio Díaz y al que Escobar adhirió y apoyó. Ruiz Abreu se refiere a la lucha abierta de las diferentes facciones políticas en Chiapas dentro de la cual se movía Escobar y de la cual salió triunfante, en la medida en que se convirtió sucesivamente en gobernador interino y constitucional. Sin embargo duró poco en el gobierno, ya que no pudo afirmarse en un estado plagado de facciones políticas, por lo cual renunció y optó por regresar al Soconusco, donde se impondría como cacique.

En las novelas históricas de Flavio Antonio Paniagua<sup>9</sup> es posible encontrar también algunos pasajes de la vida política del personaje en cuestión. En la novela *Lágrimas del corazón* menciona un episodio importante de la lucha contra el imperialismo en Chiapas: la batalla que tuvo lugar en Tapachula y que marcó la derrota de los imperialistas de Juan Ortega, en la que Sebastián Escobar tuvo una participación relevante y sobre la que posteriormente escribieron otros autores. En el trabajo de investigación de María de los Ángeles Ortiz Hernández y Bertha Toraya<sup>10</sup> sobre la frontera sur, hay datos acerca de la

---

<sup>7</sup> García Soto, Mario. *Soconusco en la Historia*, México, 1963.

<sup>8</sup> Ruiz Abreu, Carlos (Coord.), *Historia del H Congreso del estado de Chiapas*, 3 vol. Tuxtla Gutiérrez Congreso del Estado, 1994.

<sup>9</sup> Paniagua, Flavio Antonio. *Lágrimas del Corazón, ensayo de novela histórica*. Imprenta del Porvenir, San Cristóbal, 1873.

<sup>10</sup> Ortiz Hernández, María de los Ángeles, y Bertha Toraya. *Concentración de poder y tenencia de la tierra, el caso de Soconusco*. México: CIESAS, 1985, 128 p.

influencia de Escobar en Tapachula y de cómo se impuso como líder de la élite gobernante del Soconusco y de la ciudad de Tapachula.

Otro de los autores que ha incursionado en la historiografía Escobarista es Carlos Gris<sup>11</sup>. Dado que fue un actor participante de la época que trata y que vivió en la zona, su obra *Sebastián Escobar y el departamento de Soconusco, Estado de Chiapas. Apuntes para la Historia*, refleja con conocimiento de causa el cacicazgo del general Escobar. Su escrito contiene una dura crítica al proceder de Escobar en el Soconusco; pero conviene tomar en cuenta que era enemigo político del general, lo que explica el tratamiento poco favorable que da a éste. Por el contrario, Federico Larráinzar,<sup>12</sup> en su obra *La Revolución en Chiapas. Opúsculo*, relata que el proceder político de Escobar fue de carácter más conciliador que autoritario.

Pero no sólo la historiografía mencionada nos proporcionó material para el desarrollo de este trabajo: el primer archivo consultado fue la Colección General Porfirio Díaz, acervo documental a cargo de la Universidad Iberoamericana en la Ciudad de México. La importancia de la documentación contenida en este archivo radica en la correspondencia que Porfirio Díaz mantenía con los diversos actores políticos del país –incluidos, claro está, los de Chiapas–, lo que nos permite reconstruir y contrastar con la bibliografía distintos pasajes históricos y políticos del estado chiapaneco. Escobar y varios funcionarios públicos chiapanecos mantuvieron constante correspondencia con el presidente Díaz.

Las memorias en informes de gobierno del Estado de Chiapas –fondo documental resguardado por el Centro Universitario de Información y Documentación de la UNICACH– fue de mucha utilidad para estudiar el breve gobierno de Sebastián Escobar. Los diversos documentos analizados demostraron la precariedad del gobierno Escobarista, pero en sus acciones encontramos aportes en materia de políticas públicas en favor del pueblo chiapaneco. Escobar nombró funcionarios oriundos de los departamentos, y además de cancelar algunos impuestos onerosos que perjudicaban a la población trató de mejorar los caminos que conectaban al Soconusco con el resto de Chiapas, y nunca se allegó fondos por medios violentos, como los préstamos forzosos que eran muy comunes en la época.

El fondo documental custodiado por el Archivo Histórico Diplomático Genaro Estrada, en poder de la Secretaría de Relaciones Exteriores, aporta datos acerca de la presencia de Escobar en Guatemala, que está inserta en la problemática limítrofe entre México y la nación

---

<sup>11</sup> Gris, Carlos. *Sebastián Escobar y el departamento de Soconusco. Estado de Chiapas Apuntes para la Historia*, Tipografía La Luz, México, 1885.

<sup>12</sup> Larráinzar, Federico. *La revolución en Chiapas*, Opúsculo, Imprenta La Democracia, 1878.

vecina. De acuerdo con los documentos consultados se tenía una visión negativa del caudillo tapachulteco, en tanto se pensaba que éste buscaba la desincorporación del Soconusco de México para anexarlo a Guatemala y que, entre otras cosas, era un agente desestabilizador de la frontera entre ambas naciones.

También el fondo documental Fernando Castañón Gamboa –que contiene hemerografía de la época comentada– ofrece, a través de medios impresos, información sobre los actores políticos del periodo de estudio y de los procesos históricos a examinar en esta investigación. La hemerografía brinda datos útiles para comprender ese periodo, facilitando una lectura amplia de *La Conciliación*,<sup>13</sup> semanario editado en San Cristóbal de Las Casas que apoyaba a Escobar y cuyos números enfatizaban sus virtudes humanas y políticas, lo que prueba que el personaje era bien visto entre la élite de San Cristóbal.

Por otra parte, para el estudio de los grupos de poder asentados en el Soconusco –específicamente en la ciudad de Tapachula– resultan de especial valor los trabajos de María de los Ángeles Ortiz Hernández y de Thomas Benjamín,<sup>14</sup> quienes se han ocupado a conciencia de examinar los grupos de poder en Chiapas. Ambos investigadores sitúan la presencia de tales grupos como actores fundamentales en el desarrollo político-económico del estado: Ortiz Hernández centra su estudio en el Soconusco y Benjamín en todo el estado de Chiapas. Para Ortiz Hernández los grupos de poder en Tapachula no son una agrupación cohesionada políticamente y sólo se aglutinan para cuidar y aumentar sus intereses económicos; por su lado, Thomas Benjamín sólo hace mención de Sebastián Escobar de forma esporádica, ya que su amplia investigación, como hemos señalado, abarca a todo Chiapas. Otro estudio de la autora Ortiz Hernández<sup>15</sup> analiza las causas políticas, económicas y sociales del Porfiriato en el Soconusco, concluyendo que sus consecuencias fueron diversas y con numerosos factores económicamente importantes para la región. Políticamente los grupos de poder locales se diluyeron; con la llegada de las inversiones tanto nacionales como extranjeras perdieron su antiguo poder, y socialmente, la llegada de migrantes nacionales y extranjeros a la región terminó de insertar al Soconusco a la órbita estatal y nacional.

---

<sup>13</sup> AHECH, Hemeroteca, *La Conciliación*. San Cristóbal de las Casas, 1877.

<sup>14</sup> Benjamín, Thomas Louis. *El Camino a Leviatán Chiapas y el Estado Mexicano, 1891-1947*. CONACULTA, México, 1990.

<sup>15</sup> Ortiz Hernández, María de los Ángeles. “Consecuencias del Porfiriato en el Soconusco, Chiapas: aspectos económicos, sociales y políticos”, en *Economía y sociedad en las regiones de México siglo XIX*, El Colegio de Jalisco, 1996.

Otros estudios para tomar en cuenta a los fines del presente trabajo son las obras de Hipólito Rébora<sup>16</sup> y de Helen Sergeant,<sup>17</sup> dado que se trata de estudios regionales que muestran aspectos a analizar en la historia de la región del Soconusco. La obra de Rébora describe cómo se fue convirtiendo la ciudad de Tapachula en una población cosmopolita, quiénes eran los personajes poderosos en la ciudad y qué intereses tenían; la de Sergeant narra el comienzo de algunas fincas cafetaleras y la migración de colonos estadounidenses que, por medio de la Compañía Mexicana Colonizadora del estado de Chiapas, llegaron a cultivar café en el Soconusco.

Es preciso destacar la confiabilidad e importancia de los documentos del Archivo Histórico Municipal de Tapachula y el Archivo General de la Nación en la sección de la aduana marítima del Soconusco, que nos permitieron reconstruir la conformación de los grupos de poder o élite tapachulteca y sus actividades comerciales y políticas. Estos documentos son los libros de conocimientos y demandas de los juzgados, juicios, libros de actas de conciliación y libros de la aduana marítima, que brindan una idea precisa del comercio y los comerciantes establecidos en el Soconusco y específicamente en Tapachula. Eran elaborados por los jueces de primera y segunda instancia de los juzgados de la ciudad y por los agentes de la aduana marítima del Soconusco. Asimismo, las comunicaciones de los juzgados, así como el archivo del registro público de la propiedad de Tapachula representaron un aporte sustancial para la realización de esta parte del trabajo de investigación.

Es necesario mencionar que la consulta de estos materiales no estuvo exenta de obstáculos y problemas a superar, debido al lamentable estado de conservación en que se hallaban los fondos documentales y del desorden en que se encontraba específicamente el Archivo Histórico Municipal de Tapachula. Éste no dispone de un catálogo para ubicar la información, muchos libros y expedientes no están clasificados en una secuencia cronológica y permanecen en cajas de archivo muerto, lo que dificulta seriamente la localización de los documentos. Sin embargo, la colaboración brindada por el personal que labora en el archivo facilitó la labor de ubicar la documentación a consultar.

### **El espacio de la investigación**

El sureste de la costa de Chiapas, mejor conocida como región del Soconusco, se ha caracterizado por ser una zona de producción agroindustrial a la que diversos monocultivos le

---

<sup>16</sup> Rébora, Hipólito, *Memorias de un Chiapaneco*. Katún, México, 1982.

<sup>17</sup> Sergeant, Helen. *San Antonio Nexapa*, FONAPAS, Chiapas, Tuxtla Gutiérrez. Colección Ceiba, núm. 11, 1980.

han dado fama de ser altamente productiva. El cacao en la época colonial y el café posteriormente le dieron renombre en su momento a la zona; pero también lo hizo la producción de otros productos agrícolas que evidencian su productividad: plátano, algodón, soya, rambután y mango ataúlfo, entre otras especies, se han cultivado y se cultivan en la región. Esta actividad agroindustrial ha definido el perfil económico del Soconusco y sus municipios y en torno a ella se han generado procesos socioculturales relacionados con la gastronomía, las festividades religiosas y el comercio, además de la preservación de diversos conocimientos de orden comunitario.

La región está compuesta por 15 municipios: Acacoyagua, Acapetahua, Cacahoatán, Escuintla, Frontera Hidalgo, Huixtla, Huehuetán, Mazatán, Metapa, Suchiate, Tapachula, Tuxtla Chico, Tuzantán, Unión Juárez y Villa Comaltitlán. Los motivos que nos decidieron a emprender la presente investigación sobre el Soconusco radican en que, a la fecha, no se han analizado en profundidad los dos procesos mencionados más arriba, que son el separatismo de los hermanos Chacón y el caudillismo de Sebastián Escobar. Prácticamente no existe ya en la región una memoria colectiva que mantenga vivos, a través de la tradición oral, estos hechos esenciales para el conocimiento de la historia del Soconusco.

Durante el periodo colonial el Soconusco estaba integrado por españoles, indios y mulatos, estos últimos concentrados en el curato de Tonalá, región conocida como el Despoblado del Soconusco. Datos del Censo de Población y Vivienda de 2010 indican que en la región de Soconusco habitan 710,716 habitantes, de los cuales 320,451 residen en Tapachula, segundo centro poblacional del estado de Chiapas.

Consumada la conquista, el Soconusco estuvo bajo dominio de la Real Audiencia de México hasta 1553, ya que después se agregaría a la Audiencia de los Confines de Guatemala. En 1563 volvió al dominio de la Audiencia de México y en 1569 regresó a la Audiencia de Guatemala aún con la categoría de gobernación (categoría que por Real Cédula le había otorgado la corona española en 1556 debido al comercio y producción del cacao). En 1786 fue creada la intendencia de Ciudad Real de Chiapa y su estatus de gobernación desapareció, quedando como una subdelegación con cabecera en la villa de Tapachula.

El predominio de las actividades agrícolas, el cultivo del cacao en la época colonial y el auge cafetalero de finales del siglo XIX y principios del XX le dieron a la zona una importancia capital y ayudaron a que contara con una población cosmopolita de amplia diversidad cultural, especialmente en la ciudad de Tapachula, su centro rector. No obstante, estos

elementos son compartidos por todos los municipios, lo que posibilita hablar con propiedad de una región como tal, por lo que en el marco de esta investigación utilizamos la expresión “región del Soconusco”. Cabe apuntar que otro motivo para elegir a esta zona como espacio de estudio fue el escaso conocimiento de la población local sobre los periodos históricos a que se refiere este trabajo, mismos que son fundamentales para comprender y explicar a la región en que viven.

Aunque poco se sabe acerca de las repercusiones de tales hechos en el Soconusco, los documentos consultados refieren que en la región el movimiento separatista de Chacón causó serios problemas para la población, específicamente en Tapachula. Se produjeron migraciones hacia Guatemala, y parte de la población huyó hacia los montes y montañas tras la llegada de las tropas del gobierno encabezadas por el gobernador Ángel Albino Corzo. Más tarde, durante el cacicazgo escobarista las fuentes históricas indican que Sebastián Escobar ejerció un duro pero a la vez generoso liderazgo en la región. Ambos datos remiten a la idea expresada por Gadamer,<sup>18</sup> quien considera a la historia como un gran libro que espera ser comprendido. La historia se explica por los detalles y estos explican el conjunto desde los propios detalles.

En el caso que nos ocupa, la historia de Chiapas es el conjunto y las historias regionales y locales los detalles. Así, la historia de una región sólo cobra sentido si se le vincula con la nacional –o en este caso la estatal– y ésta se entiende desde su diversidad y heterogeneidad, a condición de conocer lo sucedido en cada parte del territorio chiapaneco.

### **Problemas de la investigación**

Con la tardía incorporación del Soconusco a territorio mexicano, y considerando que la misma se produjo por decreto del entonces presidente general Antonio López de Santa Anna, la región vivió un lento proceso de integración social y cultural con el resto del estado mexicano. Entre los factores a considerar para explicar este fenómeno se cuenta en primer lugar el aislamiento respecto a la otra parte del estado de Chiapas y ya no digamos con relación a la capital del país. La población local de la región estaba ligada social, económica y hasta culturalmente a Guatemala, ante todo por la cercanía con ese país, ya que las clases dominantes de la zona comerciaban y estudiaban allí y existían redes familiares que abarcaban ambos lados de la frontera. El resultado de esto era una nula conciencia de identidad nacional y regional que tardaría mucho tiempo en manifestarse; el aislamiento y la

---

<sup>18</sup> Gadamer, Hans Georg. *Verdad y Método I*, Salamanca, Edit. Sígueme, 1993.

lejanía de los centros de poder regional y nacional permitió que la élite dominante asentada en la ciudad de Tapachula continuara ejerciendo un control total y absoluto del Soconusco.

Este control se hacía efectivo mediante la ocupación de los cargos públicos más importantes de ese momento, que eran la alcaldía y la prefectura política, puestos que por lo general estaban a cargo de miembros connotados de la élite económica tapachulteca. Tal era el caso de los hermanos José María y Manuel de Jesús Chacón, quienes ocuparon los cargos de prefecto del departamento y alcalde de Tapachula, respectivamente. En los primeros años transcurridos después de la incorporación del Soconusco a Chiapas y México, este grupo dominante sintió que los gobernantes del centro de Chiapas le daban poca o ninguna atención al departamento, sobre todo acerca de las constantes incursiones de guatemaltecos y reaccionarios políticos en la región. Fue en 1852 y 1853 cuando estos ataques arreciaron, aunque fueron repelidos por los Chacón, que en su calidad de prefecto y alcalde organizaron la defensa contra las incursiones.

Estos acontecimientos reforzaron más el localismo de los grupos de poder del Soconusco, hecho que aunado a las rivalidades políticas con el gobierno central propició que los hermanos Chacón iniciaran el proceso de secesionismo del departamento. Sin embargo, conviene enfatizar que no se encontró documentación alguna que pruebe que este movimiento separatista tenía la finalidad de agregar el Soconusco a Guatemala, y que si bien aún no existía en la zona un sentido de pertenencia a Chiapas, los ataques guatemaltecos habían desalentado toda idea de incorporar la región a Guatemala.

Por lo que respecta al periodo de Sebastián Escobar, nos encontramos con un caudillo que logró imponerse a sus parientes de la élite dominante, que poseía una aguda visión política y que sabía estar en el momento justo y en el lugar indicado cuando la coyuntura se le presentaba. Prueba de ello es que primeramente pasó por los puestos públicos de la ciudad (alcalde y jefe político); cuando se subió al barco del Plan de Tuxtepec comandado por el general Porfirio Díaz logró la gubernatura de Chiapas y gobernó durante un corto periodo; al dejar este encargo volvió al Soconusco, donde reforzó su cacicazgo. Carlos Gris da cuenta de la dura mano de Escobar en ese periodo: según las fuentes consultadas por él, Escobar llegó a convertirse en un verdadero lastre para el impulso a las inversiones nacionales y extranjeras impulsadas desde la capital mexicana y por las ideas de Matías Romero.

Dado que esta investigación aspira a presentar un análisis de los referidos procesos históricos del Soconusco, cabe formular dos preguntas que pueden ayudar en esa tarea:

¿Cuáles fueron los factores que provocaron el conflicto separatista de la región? y ¿cuáles las causas que favorecieron el caudillismo de Escobar en la zona?

### **Hipótesis**

Como hipótesis planteamos los siguientes argumentos.

En la región del Soconusco las rivalidades y enfrentamientos de la oligarquía tapachulteca que ostentaba el poder dentro de la alcaldía; los conflictos con el gobierno central que provocarían el intento de separación de Chiapas por parte del departamento del Soconusco; los impuestos que el gobierno del centro erogaba de la región (y que los políticos locales no veían reflejados en el territorio), fueron las principales razones para que se organizara el plan secesionista. Como hombres fuertes de la región, los hermanos Chacón recibieron apoyo de los conservadores guatemaltecos, en especial del caudillo general Rafael Carrera, cuya intención era regresar el Soconusco a la esfera de dominio guatemalteca.

En cuanto a Sebastián Escobar, su ascendente carrera política lo condujo a ser el personaje principal en la política y la milicia del Soconusco, por lo que al terminar su breve periodo como gobernador de Chiapas llegaría a ser el puente de enlace de la región con los poderes estatales y nacionales.

### **Temporalidad**

Nuestra investigación se ubica en el periodo que va de 1856 a 1893, espacio temporal en el que es posible observar dos momentos centrales para la región y particularmente para la ciudad de Tapachula. El primer momento comprende de 1856 a 1877 y corresponde al inicio del movimiento separatista del Soconusco, iniciado en Tapachula –con las consecuencias y repercusiones ya mencionadas– y seguido más tarde por la llegada de Escobar a la gubernatura de Chiapas. En este lapso se advierte la preocupación por insertar a la región en la órbita chiapaneca, reconstruyendo los pésimos caminos que había hasta entonces y poniendo especial interés en las necesidades de la zona, que eran muchas. El segundo momento se produce a partir de 1879 y hasta 1893, y comienza con la renuncia de Escobar a la gubernatura y su regreso a la región para ejercer un duro control en ella y además ser, en ciertos momentos, el enlace con el gobierno. Es en estos últimos años cuando la región recibe un considerable flujo de inmigrantes tanto nacionales como extranjeros.

El hecho de que el Soconusco se convirtiera en un polo de desarrollo impulsado por las políticas económicas del Porfiriato (a través de Matías Romero, el primer gran impulsor), y la

llegada de un gobernador como Emilio Rabasa, quien por fin logró cohesionar políticamente el estado de Chiapas, hicieron que la figura del caudillo dejara de ser imprescindible. Esta situación le generaría a Escobar numerosos enfrentamientos con los jefes políticos y con los fuereños que llegaban a invertir en la zona, lo que a la larga traería como consecuencia su asesinato. Con éste llegó a su fin el dominio económico y político de la vieja élite local, que se vio rebasada por los cambios económicos y políticos operados en la región y que terminarían por diluirla por la mezcla de inmigrantes y ricos que llegaban al Soconusco en busca de más riquezas y poder.

### **Objetivos**

Como se desprende de las observaciones hasta aquí formuladas, este trabajo tiene como objetivo principal analizar desde un ángulo político las repercusiones que tuvieron el movimiento separatista de los Chacón y el cacicazgo de Sebastián Escobar en el Soconusco; y en particular conocer el ascenso de este último como hombre fuerte de la región e indagar las causas del movimiento separatista de dicha región.

### **Estructura del trabajo**

El primer capítulo tiene el propósito de explicar el proceso de construcción del Soconusco como región mediante una descripción geográfica de la zona, así como de analizar la dinámica social y demográfica, las actividades productivas y comerciales durante los años previos al movimiento secesionista y el cacicazgo Escobarista. En el segundo capítulo se pretende hacer una reconstrucción y análisis de los grupos de poder –la élite que ocupó los espacios de gobierno más importantes en la región antes y después del Porfiriato–; ello es importante para comprender de dónde procedían los actores sociales y políticos del separatismo de los Chacón y el caudillo Sebastián Escobar. Para el tercer capítulo se estudia el proceso separatista de la región, las causas y los actores de este proceso, a fin de entender el origen del regionalismo en el Soconusco. Finalmente, en el cuarto y último capítulo se realiza un análisis sobre el cacique Sebastián Escobar y su trayectoria política y militar dentro del departamento del Soconusco y el Estado de Chiapas, tomando como hilo conductor diversos pasajes de su quehacer político en la zona y su breve paso como gobernador de Chiapas.

## CAPITULO I

### EL COMERCIO Y LA ACTIVIDAD AGROGANADERA DEL SOCONUSCO

1856-1893

Esta parte del trabajo tiene como finalidad realizar una descripción geográfica de la región del Soconusco, así como analizar la dinámica social, demográfica y las actividades productivas y comerciales de la zona durante los años previos al movimiento segregacionista encabezado por los hermanos José María y Manuel de Jesús Chacón. Desde finales del siglo XVI la población de la región se vinculó a la dinámica del comercio internacional a través de la producción del cacao, cuyo auge se mantuvo hasta mediados del siglo XVII. Posteriormente la producción de añil se convirtió en el motor de la economía de la zona hasta mediados del siglo XIX. Finalmente, en la última década del siglo XIX y principios del XX, el boom cafetalero otorgó a la región presencia en el mercado mundial, en tanto la dinámica económica del café estaría vinculada a los movimientos de la economía mundial. Este capítulo abreviará en las dinámicas económicas y sociales que fueron definiendo el perfil socioeconómico de la región del Soconusco y nos ayudará a entender cómo un espacio lejano de los centros de poder de México y de Centroamérica mantuvo su posición estratégica como frontera.

#### 1.1 Descripción geográfica de la región del Soconusco

La región del Soconusco es la franja costera comprendida entre la Sierra Madre de Chiapas y el Océano Pacífico. Está limitada al sureste por el río Tilapa en Guatemala y al noroeste por el río Sesecapa, en el actual municipio de Mapastepec. Ocupa una superficie total de 6 mil kilómetros cuadrados. En su territorio, que corre paralelo al mar, pueden distinguirse a su vez tres franjas que se van ensanchando hacia el sureste. Una está compuesta por lagunas y esteros con bosques tropicales de follaje perenne, otra por la sabana o planicie, y la tercera por la Sierra Madre, que contiene en su zonas bajas bosques cultivados, árboles de sombra, y en sus zonas altas, cubiertas de bosques mixtos y algunas especies de coníferas, nacen una docena de ríos que atraviesan dichas franjas.<sup>19</sup>

El medio natural del Soconusco es fundamental para comprender la historia económica y social de dicha región. Las crónicas de la época colonial y del siglo XIX hacen referencia a la capacidad productiva de sus tierras, concretamente a la producción de cacao y

---

<sup>19</sup> Bassols, Ángel. *La costa de Chiapas*, México, UNAM, 1974, pp. 24-28, 44.

café. La exuberante vegetación del Soconusco se refleja en la amplia diversidad de su flora. Una muestra de la riqueza de la región es la variedad de maderas preciosas como la caoba, cedro, encino, álamo, guanacaste y guapinol, entre otras, que posiblemente fueron exportadas. En materia de frutos destacan el mango, aguacate, almendra, guanábana, papaya, caspirol, melón y marañón.<sup>20</sup>

La hidrografía de la región se destaca por una diversidad de ríos que bañan sus tierras. Estos descienden de la Sierra Madre en línea recta para desembocar en el Pacífico. Ellos son el Suchiate, el Mixcun, el Ixtal, el Cahuacán, el Texcuyuapan y el Coatancito, entre otros. La región mantiene su capacidad productiva aun en épocas de seca, debido a la humedad del suelo.

En la época colonial, la franja costera del Soconusco se localizaba entre las fronteras del territorio de la Nueva España (Istmo de Tehuantepec) y aquellas fluctuantes de Guatemala, por lo que el Soconusco histórico comprendía también los actuales municipios de Arriaga, Tonalá, Pijijiapan y Mapastepec; es decir, desde la banda costera de Arriaga hasta la frontera con Guatemala y las faldas del Tacaná.<sup>21</sup>

## **1.2. La evolución demográfica y los grupos sociales de la región**

La dinámica demográfica del Soconusco ha experimentado diversos cambios a lo largo del tiempo. A la llegada de los españoles al actual territorio de Chiapas, en 1524, el cronista Bernal Díaz del Castillo calculó una población de 15,000 vecinos en la región. A partir de ese año la zona empezó a experimentar el despoblamiento. En 1570, por ejemplo, debido a las epidemias, al clima insalubre y a la sobreexplotación de los indígenas en las plantaciones de cacao, sobrevino una catástrofe demográfica, ya que pereció 93% de la población. Más tarde, en el censo de 1611 solamente aparecen registrados 3,295 habitantes. En ese año, el Soconusco pertenecía a la Capitanía General de Guatemala y tenía el rango de gobernación. Según Emeterio Pineda se componía de cuatro partidos –Huehuetán, capital de la provincia de Ayutla; del Condadillo; Ocelocalco y Mapastepec– y 39 pueblos.<sup>22</sup> De acuerdo a García Soto, en 1788 fue levantado otro censo ordenado por Real Cédula del 10 de noviembre de 1776, que arrojó como resultado 8,901 habitantes, incluyendo los pueblos de Ayutla a Tonalá, que formaban parte de la Provincia de Soconusco, distribuidos en los curatos de Tapachula,

---

<sup>20</sup> García Soto, Mario J. *Soconusco en la Historia*, México, 1963, pp. 32-33.

<sup>21</sup> Boletín del Archivo Histórico Diocesano (en lo sucesivo BAHD). *El Soconusco Colonial: Cenizas de un tesoro*, INAREMAC, San Cristóbal de las Casas Chiapas, México, 1989, p. 5.

<sup>22</sup> Pineda, Emeterio. *Descripción Geográfica del Departamento de Chiapas y Soconusco*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, CONECULTA, 1999, p. 69.

Tonalá, Escuintla, Huehuetán y Tizapa. Los totales de cada uno de los censos elaborados demuestran el despoblamiento que sufrió la región.<sup>23</sup>

La capital de Soconusco tuvo su sede en Huehuetán en 1611, en Escuintla en 1733 y en Tapachula en 1806.<sup>24</sup> En dichos lugares se establecían las autoridades, principalmente el gobernador, así como los escasos españoles que residían en la provincia, siendo la mayoría de ellos comerciantes.

Otro aspecto que demuestra el despoblamiento ocurrido en el Soconusco durante la época colonial es la densidad de la población. A principios del siglo XVII, en el noroeste de la provincia, la actual región Istmo-costera, la densidad de la población era de tan sólo 0.13 personas por kilómetro cuadrado, y hacia finales de ese siglo aumentó de manera poco significativa a 0.6 habitantes. Según Janine Gasco, en el sudoeste la densidad demográfica a principios del siglo XVII era aproximadamente de un solo habitante por kilómetro cuadrado, y hacia finales del siglo XVIII aumentó a 1.4 personas. Por lo tanto, en conjunto, la densidad poblacional de la zona fue sumamente baja y la presión demográfica sobre la tierra y los recursos naturales también fue mínima.<sup>25</sup>

El censo de 1796 registra una población de 9,078 habitantes en los mismos curatos notándose claramente un escaso aumento a pesar de los años ya transcurridos.

**Cuadro 1. La densidad de población en los pueblos del Soconusco, 1778**

<b>Poblados</b>	<b>Población</b>	<b>Superficie Km 2</b>	<b>Densidad</b>
<b>Soconusco</b>	6,894	4,683	1.47
<b>Acacoyagua</b>	145	262	0.55
<b>Acapetahua</b>	151	553	0.27
<b>Cacahoatán</b>	46	180	0.26
<b>Escuintla</b>	1,171	395	2.96
<b>Frontera Hidalgo</b>	0	115	0.00

<sup>23</sup> García Soto, p. 38.

<sup>24</sup> Gasco, Janine. "Una visión de Conjunto de la historia demográfica y económica del Soconusco colonial", *Mesoamérica* 18, Diciembre 1989, pp. 381-384.

<sup>25</sup> *Ibíd.*, pp. 378-379.

<b>Huehuetán</b>	833	307	2.71
<b>Huixtla</b>	56	433	0.13
<b>Mazatán</b>	308	373	0.83
<b>Metapa</b>	106	31	3.42
<b>Villa Comaltitlán</b>	215	458	0.47
<b>Suchiate</b>	142	230	0.62
<b>Tapachula</b>	1,556	954	1.63
<b>Tuxtla Chico</b>	1,892	131	14.44
<b>Tuzantán</b>	273	204	1.34
<b>Unión Juárez</b>	0	57	0.00

**Fuente:** Datos estadísticos proporcionados por Juan Pedro Viqueira, investigador de El Colegio de México, 2013.

Durante la época no se produjo un repunte considerable de la población y así se mantuvo hasta el momento del proceso de independencia de Chiapas y el Soconusco de la Corona Española y de la Capitanía General de Guatemala, en 1821. En ese año –señala García Soto– se realizó un censo de población que arrojó como resultado un total de 15,476 personas. El recuento, sin embargo, omitió a las poblaciones del Despoblado del Soconusco, pues se había creado el partido de Tonalá.<sup>26</sup>

**Cuadro 2. Habitantes de Soconusco por pueblo, 1821**

<b>Poblaciones de Soconusco</b>	<b>Habitantes</b>
<b>Tapachula</b>	7,082
<b>Tuxtla Chico</b>	3,304
<b>Huehuetán</b>	2,153
<b>Huixtla</b>	586
<b>Escuintla</b>	518

<sup>26</sup> García Soto, p. 38.

<b>Metapa</b>	327
<b>Mazatán</b>	325
<b>Acacoyagua</b>	224
<b>Tuzantán</b>	221
<b>Pueblo Nuevo Comaltitlán</b>	212
<b>Tizapa</b>	202
<b>Acapetahua</b>	167
<b>Ayutla</b>	119
<b>Cacahoatán</b>	36

**Fuente:** Mario García Soto, *Soconusco en la Historia*.

En 1842, Tapachula era cabecera de distrito. Al respecto, apunta Emeterio Pineda:

*Dista 123 leguas al sudoeste de la capital, y 8 del Pacífico. Su clima es cálido, es más favorable a las mujeres que a los hombres; los habitantes, que son una mezcla de ladinos con indígenas, se ocupan en las cementeras de cacao, en la pita floja, en la pesca, en la fábrica de sal, en la de azúcar y panelas. Tiene dos ferias anuales, la primera el 5º viernes de cuaresma y la segunda el 28 de agosto, a las que concurren los pueblos inmediatos y muchos de centro américa, con el fin de extraer los frutos expresados. Su lengua es la mame aunque la lengua franca es el castellano.*<sup>27</sup>

**Cuadro 3. Población del partido de Tapachula, 1842**

<b>Familias</b>	<b>433</b>
<b>Varones</b>	1 748
<b>Hembras</b>	1 857
<b>Total</b>	<b>3 605</b>

**Fuente:** Emeterio Pineda p. 70

<sup>27</sup> Pineda, p. 71.

El mismo Pineda, con relación al pueblo de Tuxtla Chico, dice que:

*Distan 119 leguas al sudoeste de la capital, y 4 de la cabecera del partido. Su clima es cálido, es más benigno a las mujeres que a los hombres. Los habitantes, que es una mezcla de ladinos e indígenas, se ocupan del cacao, del algodón y de la vainilla también en la pita floja, y en las fábricas de sal, azúcar y panela. Tiene una feria anual el 2 de febrero en la que el comercio principal se hace con los frutos expresados. Su lengua es la quiche pero se habla cotidianamente el castellano.<sup>28</sup>*

En total, la población del Soconusco para el año de su incorporación a Chiapas y México (1842) era de 3.605 habitantes (cuadro 3). Entre 1821 y 1842, de acuerdo a los censos consultados, se observa un descenso de la población. Es posible que esto se deba a los problemas políticos en que se vio envuelta la región en el proceso de Independencia y su indefinición política de ser parte de México o Guatemala. También la etapa de neutralidad que abarcó 18 años trajo consigo una serie de penurias económicas que con seguridad propiciaron el despoblamiento del Soconusco. Otro factor que pudo haber incidido en la disminución de la población fue que la región se convirtió en refugio de bandoleros y perseguidos políticos, hecho en que se enmarca la incursión de Manuel José de Arce, en 1831, con una fuerza militar de 200 hombres.<sup>29</sup> El censo de 1861 registra 4,093 personas y se especifica que de éstas, 2,273 son indígenas y 1,820 son ladinos o mestizos. Pueblan el distrito 841 familias.

En 1869 se realizó otro censo que indicó un total de 4,769 habitantes, y en 1887 uno más que registró, para la ciudad de Tapachula, 6,000 personas.<sup>30</sup> Los datos pudieran ser muy aislados, pero más de la mitad de los pobladores para esos años eran indígenas y desempeñaban funciones de peones y trabajadores domésticos en las haciendas o como labriegos.

En 1880, de acuerdo con datos demográficos de Juan Pedro Viqueira, el Soconusco tenía una población de 17,828 habitantes. Las ciudades más pobladas eran Tapachula, con 5,285 vecinos; Tuxtla Chico, con 4,721; y Escuintla, con 1,733<sup>31</sup>, con una tasa de crecimiento anual de 0.91 %.

En el siglo XIX, el Soconusco registró un ligero crecimiento de su población. Entre 1842 y 1861 la misma tuvo un aumento de 488 habitantes. De 1861 a 1869, el crecimiento fue

---

<sup>28</sup> Pineda, p.70.

<sup>29</sup> Pineda, p. 69.

<sup>30</sup> Archivo Histórico del Estado de Chiapas, (en adelante AHECH), Sección Hemeroteca. *Periódico Oficial*, 9 de julio de 1887.

<sup>31</sup> Datos Estadísticos proporcionados por Juan Pedro Viqueira, Investigador del Colegio de México, 2006.

de 656 habitantes. Sin embargo, el gran cambio poblacional tendrá lugar a partir de la segunda mitad del siglo XIX, con las oleadas de inmigrantes que llegaban a la zona atraídas por el *boom* cafetalero y las actividades comerciales que empezaban a realizarse de manera más dinámica en la región.

### 1.3 La composición social de la provincia

Durante la época colonial, la población del Soconusco se componía de españoles, indios y mulatos. Los mulatos se concentraban en los curatos de Ayutla y Tonalá. El territorio ubicado en el noroeste de Tonalá –es decir, el llamado Despoblado– fue repoblado por personas de origen africano. En 1778 en el curato de Tonalá 61% de la población era mulata, mientras al suroeste del Soconusco era mayoritaria la población indígena.<sup>32</sup> Por su parte, la población española no era numerosa y se distribuía en los pueblos de la región, principalmente en las cabeceras de los curatos.

**Cuadro 4. Población por calidad de la provincia colonial de Soconusco, 1778**

Curato	Espanoles	Castizos y mestizos	Mulatos y negros	Indios y naborios	Total
Escuintla	43	188	277	844	1352
San Felipe	13	-	-	254	267
Tuxtla	262	281	468	2875	3886
Gueguetán	7	173	-	981	1161
Ayutla	-	-	196	15	211
Tonalá	190	66	2115	1438	3809
Total	515	708	3056	6407	10686

**Fuente:** AHD-SC, II.B.1, Francisco Polanco, 1778, “Informe de los vasallos que tiene su majestad en este obispado de Ciudad Real de Chiapa, incluso los eclesiásticos, seglares y regulares, hombres, mujeres, niños y niñas, sacado de las certificaciones o padrones dados por los curas, Ciudad Real, 1778”.

Como se ha señalado, la población se concentraba en el suroeste, para ser claros en el Soconusco (Cuadro 4). En los primeros años del siglo XIX, la mayoría de la población vivía ya

<sup>32</sup> Gasco, p. 377.

sea en el noroeste o en la parroquia de Tapachula. En el sudeste, la parroquia donde estaba situada la capital provincial tenía generalmente la población más grande.

El tercer grupo poblacional estaba compuesto por españoles y mestizos. La dinámica de estos grupos estuvo por lo general en constante cambio con incrementos y disminuciones.

La disminución de la población india del Soconusco fue consecuencia de las enfermedades traídas por los españoles y de la sobreexplotación laboral. Ante la falta de mano de obra, las autoridades españolas pretendieron cubrir la misma con indios traídos de las tierras altas de Chiapas y Guatemala.<sup>33</sup>

#### **1.4 Principales actividades productivas y comerciales**

La economía de la región del Soconusco se ha sustentado en la fertilidad de sus tierras. Durante la época colonial la producción y comercialización del cacao y del añil fueron las principales actividades económicas de la región. Las primeras estancias ganaderas se establecieron a finales del siglo XVI, principalmente en el noroeste de la provincia, en el ya citado territorio conocido como El Despoblado. Allí, la actividad ganadera sigue siendo la principal actividad económica en la actualidad. En cuanto a la economía del Soconusco, ésta se ha caracterizado por contar a lo largo de su historia con varios *booms* productivos, de cacao, añil, café y banano, entre otros productos.

Durante el siglo XIX, la región mantuvo un limitado intercambio comercial con México, debido a su accidentada geografía; por tal motivo, los productos de la región no pudieron competir en los centros de consumo nacionales. Esta situación condicionó que las relaciones mercantiles se entrelazaran más con Centroamérica –principalmente con Guatemala, por su cercanía–, sin que esto llegara a constituir una ruptura con la economía mexicana ni una dependencia total de la economía guatemalteca. Cabe resaltar que el control de las actividades económicas estuvo en manos de la población ladina o mestiza.

Ya hemos comentado que los productos agrícolas que tuvieron un auge determinante en la economía de la región fueron el cacao y el café en diversas etapas históricas; no obstante, también se desarrollaron otras actividades económicas, como las salinas; la ganadería; los cultivos de algodón, achiote, panela y vainilla; las plantaciones de azúcar y pataste, la pesca y la elaboración del añil, entre otras.

---

<sup>33</sup> *Ibíd.* Gasco, pp. 378-379.

El cacao había sido, desde la época prehispánica, objeto de alta estima entre los habitantes de Mesoamérica, ya que este grano era el ingrediente principal para preparar una importante bebida ritual y sagrada de muchas culturas mesoamericanas. En 1486 los mexicas conquistaron la zona y le dieron el carácter de provincia tributaria del imperio azteca, que permaneció así hasta la llegada de los conquistadores españoles.<sup>34</sup> Las tendencias económicas de la región del Soconusco estuvieron delineadas en dos vertientes geográficas: el sector noroeste y el sudeste. Las características del primero eran su aridez y escasa población, y las principales actividades desarrolladas la ganadería y la producción de añil; en el sudeste, en cambio, la producción de cacao fue la más importante desde la época prehispánica. La organización y la producción de este fruto estuvieron regidas por la presencia española en la zona.

La organización política y religiosa de la provincia fue muy distinta a las de otras regiones coloniales, pues la Corona nombró primero a un corregidor (de 1531 a 1551), después a un alcalde mayor (1551 a 1556) y más tarde, cuando le concedió el rango de gobernación (1556-1786), a un gobernador, quien era nombrado directamente por el rey.<sup>35</sup> Las órdenes religiosas no se establecieron en la zona, con excepción de un breve periodo, en la década de 1540, cuando varios dominicos se asentaron en el Soconusco<sup>36</sup>. Durante todo el periodo colonial la provincia fue atendida por el clero secular, y en cada parroquia había un cura permanente que realizaba las visitas a los pueblos del curato.

Las cabeceras provinciales o sedes de los curatos tenían a varios pueblos dentro de su jurisdicción. Las cabeceras generalmente se encontraban en los pueblos de mayor importancia económica y poblacional. En estos había españoles que practicaban el comercio, algunos afincados de manera permanente y otros itinerantes. Las autoridades religiosas y civiles monopolizaron la venta del cacao, impidiendo que grupos ajenos intervinieran en esa actividad. El cuidado de las plantaciones de cacao se mantuvo siempre en manos de los indios, debido a que los españoles desconocían el proceso de producción y se dedicaron a su comercialización.

---

<sup>34</sup> Ortiz Díaz, Edith. "122 zurriones de cacao a Oaxaca... Un acercamiento al comercio cacaotero entre la gobernación de Soconusco y el sur de la Nueva España en la Época Colonial". CESMECA, Anuario 2004, pp. 277-278.

<sup>35</sup> Gerhard, Peter. *La Frontera Sureste de la Nueva España*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1991, pp. 130-131.

<sup>36</sup> Gasco, *op. cit.*, pp. 384-385.

En el poblado de Guilcingo, situado en la jurisdicción de la parroquia de Tizapa, había varias familias productoras de cacao.<sup>37</sup> Los indios productores recibían prestaciones de los españoles para poder contratar mano de obra en la temporada de cosecha. Entre los principales prestamistas se hallaban los funcionarios, principalmente los gobernadores.<sup>38</sup> En 1625 la corona impuso un conjunto de reglamentos referentes al comercio entre indígenas y comerciantes españoles; a estos se les prohibía hospedarse en las casas de los indígenas, sólo podían estar pocos días en los pueblos y únicamente podían regresar a ellos después de cuatro meses. Asimismo, estaban autorizados a vender sus mercancías en los mercados de las poblaciones, pero no de puerta en puerta. Los caciques podían comprar hasta 5 pesos de crédito y los macehuales hasta 4 pesos; las penas por no acatar estas reglas eran variadas y variaban según la categoría del infractor: español, indígena, negro, mulato y demás castas.<sup>39</sup>

El cacao también fue utilizado como pago de tributos en la gobernación de Soconusco y era asimismo una manera de extraer riqueza de la población indígena. Desde mediados del siglo XVI hasta mediados del XVIII, los nativos del Soconusco pagaron tributo en cacao. El cacao requerido para el pago de tributos era una porción pequeña de la producción total de la provincia. A mediados del siglo XVI, las exportaciones totales de este producto oscilaban entre 3,000 y 6,000 cargas (una carga de cacao consistía de 24,000 granos, con un peso total aproximado de 50 libras). En la misma época el tributo oscilaba entre 400 y 546 cargas.<sup>40</sup>

Si bien la producción de cacao tuvo su auge en el siglo XVI, el producto siguió siendo cultivado y comercializado por indios y españoles en la Nueva España. En los años posteriores a 1570 las haciendas de españoles fueron ganando terreno en los pueblos de indios, respecto a los márgenes de producción de cacao. Los peninsulares detectaron un dramático descenso de la población así como falta de interés de las autoridades de la Corona para solucionar la carencia de mano de obra, por lo que comenzaron a introducir población mestiza, mulata y negra para el cuidado y producción de las plantas de cacao.<sup>41</sup> Antonio de Ciudad Real señala el despunte de los hacendados peninsulares y hace la siguiente observación:

*El Soconusco solía ser una muy rica y próspera provincia muy poblada de indios y frecuentada de españoles y de mercaderes... empero casi está despoblada... pero*

---

<sup>37</sup> Archivo General de Indias, AGI, Escribanía de Cámara 331-A, *Provisión a Francisco de Santiago*, ff. 1537-1545v.

<sup>38</sup> AGI, Escribanía de Cámara 348-C, *Residencia de Francisco Damián Quintana y Dueñas*, 1684.

<sup>39</sup> Gasco, *art. cit.*, p.387.

<sup>40</sup> Gasco, *art. cit.*, p.388.

<sup>41</sup> Gasco, *art. cit.*, p.280.

*los españoles que aun tratan en ella hay muchos muy prósperos que llevan la semilla a la Nueva España, a México, Puebla o Tlaxcala en arrias por tierra y en navíos por la mar del sur y las venden a lo menos en 50 reales de a cuatro.*<sup>42</sup>

Pese a las dificultades –como el apuntado descenso de población a causa de las enfermedades y la explotación laboral– no se detuvo la producción y comercialización del cacao. Por ejemplo, en 1687, Miguel Díaz Rubio, presbítero de la parroquia de Tapachula, era dueño de una hacienda y otras propiedades en las que se sembraba cacao. De acuerdo a su testamento los granos cultivados eran para su comercialización en la Nueva España.<sup>43</sup>

La producción de cacao se mantuvo estable sin alcanzar, sin embargo, el auge de los siglos XVI y XVII. En el siglo XVIII, las cosechas se mantuvieron regulares. Citemos al respecto el testamento de Petrona Monjarraz, de 1724, quien poseía una hacienda de cacao nombrada San Francisco, en las inmediaciones de Escuintla. Mantenía una producción de granos de cacao como de 44,800 quintales por año. Del testamento de Petrona Monjarraz se desprende que sus nexos comerciales se extendían hasta la provincia de Tabasco.<sup>44</sup>

En 1738 otro productor de cacao fue José Macal de Meneses, quien entre sus propiedades contaba con varias haciendas productoras de ese árbol, así como con granos de cacao que comercializaba hacia la Nueva España. Ello permite sugerir que posiblemente la producción y el comercio de cacao no decayó del todo y su comercio siguió siendo importante a pesar de los problemas dentro de la zona.<sup>45</sup>

Desde luego, no sólo el cacao tuvo relevancia dentro del comercio en la región del Soconusco. Los informes del subdelegado del Soconusco a la Capitanía General de Guatemala nos dan pormenores de otros productos: además de los de primera necesidad había también algodón, panela, achiote, vainilla y café. En 1820 el algodón, la panela, el achiote y la vainilla se podían encontrar en abundancia por la región, pero no eran explotados ni comercializados debido a la falta de mano de obra y a la carencia de redes de comercio para ellos. Según opinaba el subdelegado, la felicidad de un pueblo consiste en su agricultura y su comercio: estas son las bases de la prosperidad. El éxito radica en que los productos agrícolas tengan salida al mercado nacional e internacional. Es decir, que nada hace una sin la otra [agricultura y comercio]. Para el citado año 1820, y siempre de acuerdo con la versión del subdelegado, la

---

<sup>42</sup> Ciudad Real, Antonio de. *Tratado Curioso y Docto de las Grandezas de la Nueva España*, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM: México, 1993, p. 181.

<sup>43</sup> Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de las Casas (en lo sucesivo AHDSC). Tapachula, 1687.

<sup>44</sup> AHDSC. Escuintla, IB3. Ramo, testamentos.

<sup>45</sup> AHDSC. Escuintla, IV D3. Ramo, testamentos.

región tenía la primera pero le faltaba el segundo, posiblemente porque no había, en la zona, una actividad económica que permitiera comercializar adecuadamente los productos agrícolas. Este hecho estaba vinculado a la inestabilidad política de la región, causada por los procesos de independencia en la Nueva España y, en menor grado, en la Capitanía General de Guatemala.

A unos años de haberse incorporado el Soconusco a la república mexicana, Enrique Ruiz, gobernador de la entidad, en su memoria de gobierno al congreso local, menciona que en el territorio del Soconusco se estimula el cultivo y extracción del algodón en rama.<sup>46</sup> Para 1847 el prefecto de Soconusco informa al gobernador de Chiapas que su propósito era activar la agricultura, principalmente el cultivo del cacao, el tabaco y la vainilla, y de manera especial el algodón porque se ha podido comerciar con mayor éxito en las empresas de los señores Mase.<sup>47</sup> En 1868, el cultivo y el comercio del algodón mantenían su auge. Una circular del puerto de San Benito sobre los productos de exportación de dicho año consigna que aun en una mala cosecha anual se llega a producir 18 quintales de algodón.<sup>48</sup> Hacia 1871 el jefe político del Soconusco dio a conocer estímulos para la siembra de algodón a partir de su venta al estado de Oaxaca. Pero también es importante mencionar que el comercio del algodón no alcanzó sus mejores resultados, debido al bajo precio que se pagaba y que no satisfacía el costo de las cosechas.

Los puertos de San Benito (Tapachula) y Tonalá eran las puertas de salida para el comercio en la región del Soconusco. Pese a su mal estado, también San Benito era considerado un puerto. En 1870 las autoridades y comerciantes pidieron que el puerto fuera rehabilitado para el comercio exterior, con la intención de exportar productos agrícolas que se cultivaban en la zona. Paralelamente, los agricultores y comerciantes de Quetzaltenango, Guatemala, utilizarían el puerto para la comercialización de sus productos. Contribuirían así con los derechos de exportación y rentas para las arcas estatales, pagando fletes a precios bajos<sup>49</sup>. De esa manera también se evitaría el contrabando con los comerciantes de Guatemala, específicamente de Quetzaltenango.

Un hecho que conviene tener en cuenta es el alto costo de los fletes para el transporte de mercancías en el departamento de Soconusco. A raíz de esto, a menudo se ponía gran

---

<sup>46</sup> AHECH, *Memorias e informes de Gobierno. Memoria que presenta el gobernador Enrique Ruiz*. 1846

<sup>47</sup> AHECH, t. v. boletines.

<sup>48</sup> AHECH, Hemeroteca. Fernando Castañón Gamboa, *El Espíritu del Siglo*, t. núm. 13, octubre 31 de 1868.

<sup>49</sup> Contreras Utrera, Julio. "Comercio y Comerciantes de Chiapas en la segunda mitad del siglo XIX". *Secuencia*, Núm. 60, Septiembre-Diciembre 2004, p. 68.

énfasis en la habilitación del puerto de San Benito y el mejoramiento del puerto de Tonalá, a fin de elevar las exportaciones y el comercio internacional. Comerciantes de otras regiones de Chiapas transportaban sus productos por el departamento de Soconusco porque en la región existía la zona libre de comercio, una creación del gobierno de Guatemala. La zona servía asimismo como depósito de mercaderías que eventualmente podían importar al estado de Chiapas burlando la vigilancia de las aduanas.<sup>50</sup>

La apertura del puerto de San Benito abrió mercados internacionales como Panamá y las ciudades de Nueva York y San Francisco; esta ruta marítima tocaba los puertos habilitados al comercio de altura en la costa del Pacífico: Acapulco, Salina Cruz y Puerto Ángel. Las mercancías importadas incluían telas, abarrotes, comestibles, mercería, ferretería, vidrio y loza, que se convertirían en la especialidad de los comerciantes de Tapachula.<sup>51</sup> Uno de los problemas que se presentaron en la región del Soconusco con la actividad comercial fue el contrabando que tenía lugar en la frontera –una zona extensa, solitaria y además poco vigilada– lo cual facilitaba que los comerciantes de Tapachula introdujeran clandestinamente mercancías procedentes de Guatemala, actividad que hasta nuestros días se sigue realizando.<sup>52</sup> Para el siglo XIX sólo existía la aduana de Tonalá, situada en la población del mismo nombre y bastante retirada de la frontera. El contrabando evadía el pago de los aranceles por concepto de importación. Esto era posible por el limitado personal de la aduana, ya que los escasos recursos económicos con que se contaban no permitían aumentar el número de empleados.

Hay ejemplos acerca de los problemas con el contrabando de mercancías en la frontera. En 1847, el sargento Cosme Gómez confiscó una recua de mulas cargada con trigo. El producto había sido comprado por Josefa y Ana María López, quienes fueron acusadas de traficar con mercancía extranjera. Un perito determinó que el trigo que se transportaba, propiedad de Josefa, era nacional; no así el de Ana María López, que era de procedencia extranjera, por lo que fue obligada a pagar una multa. Sin embargo, recibió ayuda de su patrón, Gregorio Gordillo, comerciante, y argumentó que siendo una empleada doméstica no tenía con qué pagar la multa. En 1863, Marta Vázquez fue acusada de introducir una manta

---

<sup>50</sup> *Ibíd.* p. 64.

<sup>51</sup> Archivo General de la Nación, (en lo sucesivo AGN). Secretaría de Hacienda. Sección 1ª Aduana Marítima y Fronteriza de Soconusco. Libro de manifiestos, 1877-1878.

<sup>52</sup> *Ibíd.* Contreras Utrera, p. 65.

centroamericana, argumentando en su defensa que la había mandado a traer para uso personal pero sin los documentos correspondientes.<sup>53</sup>

Un producto que despertó de un prolongado letargo y llegaría a convertir en pieza fundamental para la economía de la región desde finales de la década de 1860, fue la caña de azúcar. De esta planta se extraía aguardiente, conocido en la región como “chinguirito” y cuya comercialización rindió beneficios considerables. Las tierras del Soconusco eran favorables para el cultivo de la caña, al punto de que se llegó a señalar que para el cultivo de ésta no se encontraban mejores en todo México. Había lugares en donde se depositaba la semilla a macana y se cosechaba por 30 años consecutivos sin emplear grandes gastos para su cuidado.<sup>54</sup>

De 1842 a 1890, de la variedad de productos cultivados en el Soconusco sobresalen el tabaco, añil, vainilla, maíz, plátano, hule y explotación de salinas. La mayor parte de la producción era para consumo local, por lo que no había incentivo para aumentar la producción. Precisamente con el fin de dinamizar la economía a través de la agricultura se trató de rehabilitar los puertos de San Benito y Tonalá, pero el problema de la transportación de los productos encarecía los precios de estos. La situación cambiaría radicalmente con la llegada del ferrocarril en los albores del siglo XX.<sup>55</sup>

En 1872, Matías Romero, funcionario federal, llegó a vivir a la región y se convirtió en un gran impulsor del desarrollo económico, principalmente del cultivo del café. Romero llegó incluso a poseer varias propiedades en el Soconusco y al principio contó con la amistad de las personas más influyentes de la zona, como Sebastián Escobar y el presidente de Guatemala Justo Rufino Barrios, quien también fue dueño de algunas fincas dentro del departamento. Romero fue un gran impulsor de la atracción de capitales extranjeros para la región, pese a que su actividad no estuvo exenta de problemas. Con los citados Escobar y Barrios participó de manera directa en la solución de un conflicto fronterizo que al resolverse traería consigo inversiones y beneficios para el Soconusco, aun cuando para esa época Matías Romero ya no residía en la zona.

Una actividad económica y comercial significativa en el departamento de Soconusco, específicamente en Tapachula entre 1842 y 1890, fue la ganadería. Allí la crianza de ganado se vio favorecida, porque los terrenos destinados para ese fin eran extensos y de buena calidad.

---

<sup>53</sup> AHECH. Fondo, juzgado penal, exp., n.2

<sup>54</sup> AHECH. Hemeroteca, *El Espíritu del Siglo*, t. n. 7, Septiembre 19 de 1868.

<sup>55</sup> AHECH. *El Espíritu del Siglo*, t. n. 22. Enero 9 de 1869.

En 1871 un novillo de un año se vendía a un precio de entre 8 y 10 pesos. También se compraba ganado flaco de Tonalá para engorda, que era consumido entre los pueblos cercanos y se llegaba a vender entre 20 y 25 pesos por cabeza a los abastecedores de los pueblos fronterizos de Guatemala. El consumo en estos era de unos 2,000 mil novillos por año, y ello arrojaba para los ganaderos una utilidad del 100%.<sup>56</sup>

El comercio del Soconusco presentaría problemas en la década de 1870, debido a las constantes fricciones políticas por la delimitación de la frontera entre México y Guatemala. El corregidor de San Marcos, Guatemala, suspendería el comercio entre esa ciudad y el Soconusco, siendo detenidos los comerciantes en el poblado de Malacatán.<sup>57</sup> Pero de todas formas la actividad comercial tenía cierta fluidez, como lo demuestran algunos datos de la aduana marítima de Soconusco.

**Cuadro 5. Comerciantes de Tapachula 1877-1879**

Francisco Palacios

<b>Fecha</b>	<b>Vapor</b>	<b>Productos</b>	<b>Remite</b>	<b>Procedencia del vapor</b>
<b>18/07/77</b>	“Salvador”	Carabinas y cartuchos	Cabrera Roma y Cía.	San Francisco Calif.
<b>21/03/78</b>	“Colima”	Harina de trigo 655 libras	-----	-----
<b>31/03/78</b>	“Granada”	Harina de trigo 5068 libras	-----	-----
<b>13/04/78</b>	Salvador”	Harina de trigo 2584 libras	-----	-----
<b>25/07/78</b>	“Granada”	Harina de trigo 2584 libras	-----	-----
<b>14/08/78</b>	“Salvador”	Harina de trigo 2584	-----	-----

<sup>56</sup> AHECH. *La Voz del Pueblo*, t. I, Núm. 43, enero 10 de 1857.

<sup>57</sup> AHECH. *El Espíritu del Siglo*, t. II, Num.13, diciembre 29 de 1870.

		libras		
25/09/78	"Georgia"	Harina de trigo 5168 libras	-----	-----

**Fuente:** Aduana marítima de Soconusco, libro de manifiestos.

**Cuadro 6**

Suarez y Chacón

Fecha	Vapor	Productos	Remitente	Procedencia del vapor
12/09/77	"Costa Rica"	Harina de Trigo 150 libras	Cabrera Roma y Cía.	San Francisco Calif.
03/12/77	"Wilmington"	Vino de California, coñac. Aguardiente, vino, harina de trigo 33 libras.	-----	-----
05/01/78	"South Carolina"	Velas	-----	-----

**Fuente:** Aduana marítima de Soconusco, libro de manifiestos.

**Cuadro 7**

Anselmo Cañabe

Fecha	Vapor	Productos	Remitente	Procedencia del vapor
01/10/77	"Costa Rica"	Harina de trigo y vinos 160 libras.	Cabrera Roma y Cía.	San Francisco Calif.
05/01/78	"South Carolina"	Harina de trigo 17 libras.	-----	-----

<b>21/03/78</b>	“Colima”	Harina de trigo	-----	-----
<b>31/03/78</b>	“Granada”	Harina de trigo, 256 libras, sardinas en aceite, mantequilla, vino y cerveza	-----	-----
<b>13/04/78</b>	“Salvador”	Harina de trigo 153 libras, madera de construcción	-----	-----
<b>16/04/78</b>	“Georgia”	Harina de trigo 256 libras	-----	-----

**Fuente:** Aduana marítima de Soconusco, libro de manifiestos.

### Cuadro 8

Bernardo Parlange

<b>Fecha</b>	<b>Vapor</b>	<b>Productos</b>	<b>Remitente</b>	<b>Procedencia del vapor</b>
<b>18/06/78</b>	“South Carolina”	Indianas, lienzos blancos, pañuelos de algodón, camisas de hilo, casimires, batas, pantuflas de cuero, botines, medias, camisas de lana y algodón, pañuelos de seda, camisetas muselinas.	M. Lleurlmath y Cía.	Panamá
<b>15/12/78</b>	“Costa Rica”	Galletas, sardinas en aceite, coñac, vino tinto, azúcar, encurtido, vino de Málaga y Oporto, aceite, cerezas, salmón, aceitunas, salchichón, queso, ciruela pasa, clavo de olor, loza, vidrios, munición.	-----	-----
<b>14/05/79</b>	“Costa Rica”	Tejidos de algodón, pañuelos, tejidos, camisas, sombreros, cerveza, queso, carnes, armas de	-----	-----

		fuego, loza, machetes, tinta para escribir, cera, etc. 40 bultos		
--	--	--	--	--

**Fuente:** Archivo Municipal de Tapachula. Juzgado 2º. Comunicaciones núm. 8.

**Cuadro 9**

Antonio Bado

<b>Fecha</b>	<b>Vapor</b>	<b>Productos</b>	<b>Remitente</b>	<b>Procedencia del vapor</b>
05/01/78	“Wilmington”	Café 901 libras	M, Lleurlemath y Cía.	Acajutla, El Salvador
25/05/78	-----	Maquinaria	-----	San Francisco, California
25/08/78	“Colima”	Galletas, pastas, queso, cerveza, vinos tinto y blanco, licor, lámparas, prensa de fierro 2 piezas	-----	-----

**Fuente:** Aduana marítima de Soconusco, libro de manifiestos.

**Cuadro 10**

Eugenio Rodríguez

<b>Fecha</b>	<b>Vapor</b>	<b>Productos</b>	<b>Remitente</b>	<b>Procedencia del vapor</b>
05/06/78	“South Carolina”	Herramientas de carpintería, papel rayado, escopetas, machetes, palas, municiones, velas, sierras, cuchillos, campanas, fósforos, cuadernos, fulminantes, molinos, ganchos, loza, vino de Málaga, vermuth, coñac, medicinas, perfumería, galletas, aceite,	-----	Panamá

		pastas, clavos para herradura		
<b>15/08/78</b>	“Costa Rica”	Vino dulce de Málaga, 1524 libras, vino Pedro Jiménez, 1934 libras, jerez Chanona, sardinas en aceite, mantequilla, extracto de carne, ciruelas pasa, aceitunas, bacalao, toallas de algodón, casimir de algodón, tubos de zinc y martillos.		

**Fuente:** Aduana marítima de Soconusco, libro de manifiestos.

### Cuadro 11

Jacobo Keller Regaud

<b>Fecha</b>	<b>Vapor</b>	<b>Productos</b>	<b>Remitente</b>	<b>Procedencia del vapor</b>
<b>09/01/79</b>	“Salvador”	Azúcar de San José, Guatemala, 3040 libras	-----	Panamá
<b>13/04/79</b>	“Salvador”	Maquinaria para café	-----	Panamá
<b>30/05/79</b>	“Costa Rica”	Maquinaria para café	-----	-----
<b>25/06/79</b>	“Salvador”	Cerveza, cartón, bituni, 3100 kg.	-----	-----

Carlos Gris

<b>Fecha</b>	<b>Vapor</b>	<b>Productos</b>	<b>Remitente</b>	<b>Procedencia del Vapor</b>
--------------	--------------	------------------	------------------	------------------------------

21/03/79	"Colima"	Café 238 libras	-----	-----
----------	----------	-----------------	-------	-------

**Fuente:** Aduana marítima de Soconusco, libro de manifiestos.

Productos de Guatemala (transportados por tierra)

Fecha	Productos	Procedencia del Vapor
14/03/78	Machetes, fósforos, alhajas de cobre, botones de hueso, hilo de lino, medicinas, medias de algodón, magnesia y mercería (varios)	Quetzaltenango

**Fuente:** Aduana marítima de Soconusco, libro de manifiestos.

#### Cuadro 12

Carlos Gris

Fecha	Transporte	Productos	Procedencia
14/12/77	Arrieros dirigidos por Tomás Hernández	Harina de trigo, sombreros de palma, lino pintado, 104 m, servilletas de algodón, 7 docenas, dril de algodón, manta 1 pieza, zarza y muselina.	Guatemala

Francisco Palacios

Fecha	Transporte	Productos	Procedencia
-------	------------	-----------	-------------

<b>25/06/78</b>	Arrieros	Zarzas, lienzo liso, papel para cigarros, botones de pasta y concha, alfileres, cintas de algodón, sombreros de fieltro, machetes, petróleo	Retalhuleu

Felipa Cancino de Cárdenas

<b>Fecha</b>	<b>Productos</b>	<b>Procedencia</b>
<b>14/12/77</b>	"Varios "	Retalhuleu

Julio García

<b>Fecha</b>	<b>Productos</b>	<b>Remitente</b>	<b>Procedencia</b>
<b>1877</b>	Telas: indiana, manta, lino, encajes, adornos, pañuelos, lino, seda y cobertores.	Pompilio Cáceres	Retalhuleu

**Fuente:** Aduana marítima de Soconusco, libro de manifiestos 1877-1879.

A toda mercancía que entraba por la aduana de Soconusco se le cobraba derechos de importación, derecho de mejoras de materiales, derecho aduanal municipal y derecho adicional de internación, entre otros aranceles. Ello determinó que con fin de evadir dichos pagos se introdujera mercancía de contrabando. Esta práctica no era exclusiva del siglo XIX, ya que desde tiempos coloniales una gran cantidad de mercancías transitaban por el Soconusco evadiendo el pago de almojarifazgo.

Los datos de la aduana marítima del Soconusco de 1877-1879, aunque no son abundantes son significativos, porque reflejan dos aspectos de la economía de la región. El primero es el comercio de baja intensidad, con limitadas operaciones mercantiles. Se hacía mucha promoción de lo que se producía y de lo que se podría comerciar. Sebastián Escobar, gobernador de Chiapas en esos años, mantuvo cierta estabilidad política en la zona. El segundo aspecto tiene que ver con la llegada de las inversiones de capital foráneas en las dos últimas décadas del siglo XIX. La presencia de población extranjera aumentó de la mano del crecimiento en la producción de café. Inversionistas alemanes, trabajadores chinos y colonizadores japoneses, entre otros grupos, daban un aire cosmopolita a la ciudad de Tapachula y nueva dinámica comercial al Soconusco.

Otro de los productos que rigieron la vida económica y comercial del departamento de Soconusco fue el café. Según Matías Romero fue el italiano Gerónimo Manchinelly quien en 1846 introdujo los primeros cafetos procedentes de Guatemala. Sin embargo, en los informes del subdelegado de Soconusco éste da cuenta de la existencia de plantaciones de café desde 1820.<sup>58</sup> En realidad hay indicios históricos de que el café se cultivaba ya a fines del siglo XVIII, pero las primeras plantaciones en forma se ubicaron en las fincas La Chácara, Izapa, Bola de Oro, y otras en Tuxtla Chico, Numancia, La Unidad, el Tamarindo, San Nicolás, Santa Rita, Mixcun, La Soledad, La Paz, La Plata, La Concepción y Agua Escondida, así como en Cacaohatán, Eureka, Capulín, Monte Perla, San Gerónimo, Paso del Norte y algunas más en Unión Juárez. Los cultivos se estancaron en esta primera zona por muchos años, debido a la poca seguridad que existía a causa de los problemas fronterizos.<sup>59</sup>

Puesto que no había una línea demarcada en la frontera y las tierras de las fincas de café no tenían títulos de propiedad, la confianza sólo se recuperó tras la firma del tratado de límites en 1882. Con la demarcación de la frontera empezó el *boom* del café en el Soconusco.

Una segunda zona cafetalera fue abierta al cultivo en los años de 1880 a 1890 y estaba ubicada entre los ríos Coatán y Huehuetán. Las fincas productoras eran Manga de Clavo, San Luis Nejapa y Melchor Ocampo; las más altas eran Covadonga y Guadalupe, y las más antiguas San Nicolás, Perú, La Patria y Chicharras. En esta zona de fincas se establecieron las oficinas de Telégrafos y Correos y la zona de embarque se encontraba en Tapachula. Otra zona abierta al cultivo del café fue Cuilco Viejo, entre 1891-1898, con límites en los ríos Huehuetán y

---

<sup>58</sup> García Soto, *op.cit.*, pp. 58-59.

<sup>59</sup> García Soto, *op. cit.*, p. 62.

Tepuzapa. Las fincas eran La Realidad, Hamburgo, Argovia, Mexiquito y tenían como estaciones de embarque Tapachula y Huehuetán.<sup>60</sup>

Otros espacios fueron abiertos al cultivo del café, como la parte alta del municipio de Huixtla, Pueblo Nuevo y Escuintla. En el boquerón, las fincas de San Mateo, La Aurora, Germania, San Cristobalito y Hanover. La producción de café proveniente de dichas fincas tenía como estación de embarque a Huixtla.

Para la década de 1870, sólo eran cosechados en el Soconusco mil quintales de café, en su mayor parte procedentes de la finca San Carlos, propiedad de la familia Manchinelly, que poseía una plantación de 70,000 arbustos.<sup>61</sup> Para 1895 se habían sembrado 12 millones de cafetos, con una producción de 40,000 quintales, y en 1910 se cosechaban 200,000 quintales. De esa manera daba inicio a lo que hemos llamado el *boom* cafetalero.<sup>62</sup> Toda esta producción salía primero del puerto de San Benito o Tonalá; después, el ferrocarril sería el encargado de transportar el café hacia su destino final.

La producción cafetalera se sostenía con mano de obra proveniente de distintas regiones de la entidad, principalmente de los Altos, y de Guatemala. La gente era transportada a través del sistema de enganche. En los últimos años del siglo XIX, los principales finqueros productores de café argumentaron pérdidas debido a una baja en el precio de ese producto y de las altas cuotas de impuestos que les cobraba el gobierno estatal. El sistema de enganche siguió siendo la forma de trasladar trabajadores, incluso, contando con el aval del gobierno local.

En este capítulo hemos tratado de destacar cómo la región del Soconusco se vincula con el comercio internacional a través de la exportación de diversos productos agrícolas. La fertilidad de sus suelos propició que se ensayaran con relativo éxito diversos cultivos que generaron esperanzas efímeras, como fueron los casos del cacao, el añil, el caucho y el banano, entre otros. El café ha sido el que mayor estabilidad económica ha dado a la región; tan es así que sigue siendo el principal producto sobre el que gira la economía de la misma. Uno de los principales males, que no ha permitido el desarrollo de las actividades económicas, es la carencia crónica de mano de obra. Existieron diversos proyectos desde la Colonia para solucionar esta problemática. Uno de los mecanismos más conocidos para introducir

---

<sup>60</sup> García Soto, *op.cit.*, p. 63.

<sup>61</sup> Ponce de León, Miguel. "El Cultivo de café en Soconusco", en Matías Romero, *op.cit.*, p. 139.

<sup>62</sup> Baumann, Friederike. "Terratenientes Campesinos y la expansión de la Agricultura capitalista en Chiapas, 1896-1916", *Mesoamérica*. Vol. 5, Núm. 4, Guatemala, CIRMA Antigua, junio 1983, p. 26.

trabajadores en la región era el sistema de enganche. En estas condiciones llegaron trabajadores de la sierra de Motozintla y principalmente indios de los Altos de Chiapas.

El análisis de las dinámicas económicas de la región explica la diversidad de poblaciones que arribaron al Soconusco y que con el transcurrir de los años fueron definiendo el perfil socioeconómico de la región.

## **CAPITULO 2**

### **LOS GRUPOS DE PODER DEL SOCONUSCO**

**1856-1893**

#### **2.1. Los grupos de poder: Las familias Chacón, Córdova, Escobar y Palacios, sus intereses políticos y económicos**

El presente capítulo tiene como propósito analizar a los grupos de poder del Soconusco. Los personajes que integraron esos grupos dominaron los asuntos políticos y económicos de la región durante gran parte del Porfiriato, fueron propietarios de grandes extensiones de tierras, haciendas y ranchos ganaderos, y gozaron de privilegios que se perpetuaron muchos años a través de sus descendientes (hijos y nietos), quienes a la postre serán los actores principales del proceso de modernización llevado a cabo en el Soconusco a fines del siglo XIX y principios del XX. En ese sentido se pretende describir la dimensión de sus intereses y sus implicaciones en el movimiento separatista de la región.

Por los años 1880, la economía del Soconusco estaba controlada por un reducido número de españoles y ladinos de la región. Las principales actividades económicas consistían en el comercio de cacao, caña de azúcar, algodón y vainilla, la ganadería, las salinas y el comercio de importación.

Se analizará la manera en que este grupo económico ejerció el poder y lo utilizó para sus fines económicos y políticos. Otro aspecto que se abordará es cómo estableció su relación con el gobierno de Porfirio Díaz.

El grupo de poder del Soconusco estuvo integrado originalmente por cuatro familias: Chacón, Córdova, Escobar y Palacios. Tenemos como antecedente más lejano de estas familias a los habitantes de origen peninsular que vivían en la provincia colonial de Soconusco hacia el

último cuarto del siglo XVIII.<sup>63</sup> En los años 1880 estas familias, como hemos señalado, dominaban la vida económica y política del Soconusco, e incluso su poder se extendía a la esfera militar. De hecho, sacaba ventajas del vacío de poder que había en la región, resultado de su lejanía respecto a los centros de poder estatal y federal.

Se puede observar que estas familias se beneficiaban de sus relaciones de parentesco y establecían alianzas familiares para ocupar los principales puestos públicos, principalmente del ayuntamiento de Tapachula y la prefectura política, lo que les permitía a su vez proteger sus negocios y en general sus propiedades.

Precisamente la protección de sus negocios y la filiación política llevaron en ocasiones a conflictos internos en los grupos de poder de la región. El cruce de intereses de las familias y la divergencia de posiciones políticas pusieron en peligro su status de grupos privilegiados. La disputa estaba relacionada por el control de las actividades económicas y por el posicionamiento político en la región.

Uno de los factores que posiblemente fueron debilitando a los grupos de poder del Soconusco tiene que ver con su falta de cohesión, es decir, de intereses comunes, pues cada grupo peleaba por sus intereses particulares. Esta fue una de las características de tales grupos, excepto cuando se incorporó Soconusco a México en 1842 y cuando intentó la región separarse de Chiapas en 1856.

Dado que carecían de una clara definición política buscaban alianzas con movimientos políticos nacionales que garantizaban o afianzaban su statu quo, y les permitían proteger sus intereses regionales.

Durante las décadas de 1840 y 1850, las familias Chacón, Palacios y Córdova dominaron la arena política. Por ejemplo, los ya mencionados hermanos Chacón (José María y Manuel de Jesús) encabezaron importantes movimientos políticos. Tuvieron injerencia en la incorporación del Soconusco a México, no porque defendieran el territorio mexicano y al gobierno nacional conservador ante las invasiones guatemaltecas de 1852 y 1853, sino por la defensa de sus intereses y sus privilegios políticos y económicos. El apelar al sentimiento patriótico de los soconusquenses<sup>64</sup> y a la defensa del territorio al que se habían incorporado

---

<sup>63</sup> AHDSC. Asuntos parroquiales, Tapachula. Padrón en que se hallaron los españoles, ladinos e indios que cumplieron con los preceptos de sagrada comunión y confesión en la parroquia del pueblo de San Agustín Tapachula, 1800.

<sup>64</sup> AHMT. Juzgado 1º, Borradores de oficio para las autoridades del Estado, borradores de oficio dirigidos a la secretaria superior del gobierno del estado, marzo 23, 1853.

fue lo que sostuvo la posición política de los hermanos Chacón. Las repercusiones que tuvieron sobre la población las incursiones armadas guatemaltecas provocaron un descontento sobre el gobierno estatal y la élite dominante, pero sin poner en peligro su predominio.<sup>65</sup>

En Chiapas, Ángel Albino Corzo, político liberal, se adhirió al Plan de Ayutla, promulgado por Florencio Villareal y los liberales Juan Álvarez e Ignacio Comonfort el primero de marzo de 1854 en Ayutla. Como respuesta a ello, la familia Chacón agrupó al resto de las familias importantes que conformaban la oligarquía, así como a las autoridades indígenas, para formular una proclama separatista del estado y quedar bajo dominio directo del supremo gobierno nacional. Esta acción tuvo como principal argumento el hecho de que el Soconusco jamás había recibido una sola gracia ni premio del gobierno de Chiapas. El movimiento también evidenciaba el enfrentamiento de los grupos de poder soconusquenses, en especial los Chacón, con el gobierno que encabezaba Albino Corzo. Los primeros luchaban por el control de su territorio y empezaban a manifestar intereses y ambiciones hacia el Soconusco.

En marzo de 1857, Ángel Albino Corzo incursionó en el Soconusco con la intención de desarticular el movimiento separatista e imponer autoridades que le fueran leales, por lo que los hermanos Chacón se vieron forzados a huir a la vecina república de Guatemala,<sup>66</sup> donde la familia tenía propiedades y amistades (en Quetzaltenango y Retalhuleu). Desde ese territorio, en noviembre de 1859 realizaron incursiones armadas al Soconusco, pero sin ningún éxito. Chacón percibió la oportunidad de retomar el poder al convertirse en defensor de la Iglesia y tramar alianzas con las facciones conservadoras del estado frente a la promulgación de las leyes de Reforma. Invadió Tapachula con 150 hombres armados, y con el discurso religioso buscó ganarse el favor de la gente y legitimar sus acciones, pero las fuerzas del gobernador Corzo lograron derrotarlo nuevamente y con esto alejar a los hermanos de la escena política soconusquense.<sup>67</sup>

Otro personaje central en la historia política de Soconusco fue Sebastián Escobar. Empezó siendo un caudillo, una especie de héroe local que fue adquiriendo poder económico y político hasta llegar a poseer el control total no sólo del Soconusco sino de toda la costa chiapaneca. Era medio hermano de los Chacón y primo de los Palacios, así como primo político

---

<sup>65</sup> AHECH. Hemeroteca, *El Boletín Oficial*, núm. 20, abril 3. 1852; núm. 21, Abril 10. 1852, núm. 30, agosto 7. 1852.

<sup>66</sup> AGECH. Archivo General del Estado, boletín n. 8, 1983, pp. 31-46.

<sup>67</sup> AHECH. Hemeroteca, *La Bandera Constitucional*, t. 1, núm. 94, diciembre 1º. 1859.

de los Córdova, una prueba más de que los principales actores políticos de la región estaban emparentados de manera directa o indirecta. Escobar mostró habilidad y visión política logrando imponerse sobre sus parientes que pertenecían al mismo círculo de poder. Aprovechó las coyunturas políticas para lograr erigirse como el principal protagonista de la vida económica y política de la región, sin que esto represente que contara con la aprobación de otros personajes influyentes en el entorno.

El ascenso político de Escobar se produjo a partir de la intervención francesa. Sin embargo, su aparición en el escenario político fue a partir de su participación en el movimiento separatista de los hermanos Chacón de 1856, primero como simpatizante de dicho acontecimiento y luego como colaborador en su derrota.<sup>68</sup>

Ante la inminente llegada del ejército republicano al Soconusco, el capitán de la segunda compañía, Adolfo Faugier, entregó el mando a Sebastián Escobar y huyó a Guatemala. Escobar, en un intento por salvar la coyuntura, declaró neutral al departamento de Soconusco, posición que no fue aceptada por el gobernador del estado. Este proclamó una amnistía general al iniciar 1865, y Escobar aprovechó la oportunidad para que su influencia en el Soconusco fuera reconocida por el gobierno estatal, quedando al mando de las armas y de la jefatura política, que ocupó hasta 1871.<sup>69</sup>

Sebastián Escobar ganó su ascenso por méritos militares. En 1865 derrotó en Tapachula a la facción imperialista que había atacado la ciudad de Comitán y no había aceptado la amnistía. Esta acción a favor del gobierno liberal le valió ascender a teniente coronel. Los cabecillas fueron fusilados, entre ellos el excapitán de la segunda compañía, Adolfo Faugier. Entretanto, los medios hermanos de Escobar, adictos al imperio, siguieron establecidos en Retalhuleu y conservaron algunas de sus propiedades en Tapachula.<sup>70</sup>

En el escenario nacional, en 1867 Benito Juárez derrotó a los conservadores. Pero a inicios de los años 70 del siglo XIX el centro del país aún carecía de un Estado fuerte y centralizador que dominara a los poderes regionales en las distintas partes de México. Fue entonces cuando la élite del Soconusco, liderada por Escobar y con el apoyo de la población indígena, se pronunció a favor del General Porfirio Díaz y de José Pantaleón Domínguez en el estado.

---

<sup>68</sup> Zorrilla, Luis G. *Relaciones de México con la República de Centro América y con Guatemala*, Porrúa, México, 1984, pp. 307-312.

<sup>69</sup> AHECH. Hemeroteca, *El Espíritu del Siglo*, t. 4, núm. 100, julio 25, 1868, t. 5, núm. 7, septiembre 19, 1868

<sup>70</sup> Zorrilla, *op. cit.*, p. 312.

Al quedar Pantaleón Domínguez en la gubernatura trabó una alianza con Sebastián Lerdo de Tejada. Frente a ese escenario el general Escobar le apostó a la causa porfirista, enfrentándose a Domínguez, quien ya tenía colocados a sus partidarios en los puestos públicos más importantes del departamento.<sup>71</sup> Durante la década de los 70 el choque entre Domínguez y Escobar fue cruento en toda la región del Soconusco, donde algunos poblados apoyaron a Escobar (como Mazatán y Escuintla) y otros a Domínguez (como Tapachula y Tuxtla Chico). Entre los partidarios del general Domínguez había miembros de la familia Córdova y algunos primos del general Escobar de los Palacios.<sup>72</sup>

En el contexto del país la pugna entre lerdistas y porfiristas llegó a su punto culminante al promulgarse el plan de Tuxtepec, que en el Soconusco tuvo como partidario al general Sebastián Escobar. En abril de 1876 éste logró derrotar en Mazatán al ejército lerdista que venía de Tapachula, localidad a la que arribó el primero de mayo y sitió durante 23 días. Hubo combates casa por casa. Del lado del gobierno lucharon miembros de la élite local, que vieron la oportunidad de eliminar a su pariente el general Escobar; sin embargo, no conseguirían su objetivo, ya que las tropas lerdistas se rindieron. Sólo la vida de la tropa sería respetada, no así la de los dirigentes. Autoridades municipales y oficiales fueron pasados por las armas y entre ellos estaba José María Palacios, presidente municipal de Tapachula, primo de Sebastián Escobar.<sup>73</sup> Otra víctima del general fue Plutarco Rodas, coleteo de origen pero vinculado por vía matrimonial con los Chacón, quien vería afectadas sus propiedades y sólo ocuparía algún cargo público tras la muerte de Escobar.<sup>74</sup>

En 1877, Sebastián Escobar se trasladó al centro del Estado con el objetivo de combatir a los dominguistas y lerdistas. Ese año Escobar recibió la noticia de que Porfirio Díaz lo había nombrado gobernador y comandante militar provisional del estado de Chiapas. Esto representaba el momento culminante de los éxitos políticos de Escobar. Su relación directa con el jefe máximo del país lo había convertido en la máxima autoridad de la entidad. Alcanzaba así a quedar como candidato, además de Julián Grajales, a las próximas elecciones para el periodo de gobierno de 1877-1880. Ello significó para Escobar su consolidación en el poder político y que continuara controlando el Soconusco, para lo cual fue necesario eliminar

---

<sup>71</sup> Ortiz Hernández, María de los Ángeles. *Formación histórico-política de la región de Soconusco, Chiapas. la oligarquía de Tapachula, 1842-1890*. Cuadernos de la Casa Chata, núm. 125, pp.1-87

<sup>72</sup> AHECH. Hemeroteca, *El Espíritu del Siglo*, t. 2, Febrero 26, 1874, núm.32, alcance, noviembre 20, 1875. núm. 10, mayo 1º, 1876.

<sup>73</sup> García Soto, *op. cit.*, pp. 343-355.

<sup>74</sup> Zorrilla, *op. cit.*, pp. 358, 362.

a todo aquel que representara una seria amenaza para sus intereses, sin importar su parentesco.<sup>75</sup>

Particularmente la estabilidad política alcanzada por Porfirio Díaz permitió que hubiese condiciones favorables para promover el desarrollo económico, expresado en las inversiones y la colonización extranjera. En Chiapas la paz porfiriana estuvo garantizada por el general Sebastián Escobar, quien incluso llegaría a ser conocido como uno de los tres compadres de Díaz en el estado. Escobar no terminaría su periodo de gobierno, pero al dejar la gubernatura acrecentaría su dominio sobre la región del Soconusco. Otros miembros de los grupos soconusquenses de poder tendrían apariciones esporádicas en el escenario político de Tapachula, como los Chacón y Palacios, y principalmente los Córdova, cuyas apariciones serían más constantes. Pero estas familias, como la de los Palacios, velaron más bien por sus intereses económicos más que por los políticos, conforme se acrecentaba la colonización extranjera.

Las medidas económicas del Porfiriato repercutieron con éxito en el Soconusco, especialmente cuando se solucionó el problema fronterizo con Guatemala, en 1882, asegurando de esta forma la apertura económica a la inversión extranjera. Sebastián Escobar se dio a la tarea de brindar las condiciones políticas para incentivar la inversión foránea. Bajo estas condiciones favorables para los empresarios tuvo lugar la llegada de inmigrantes extranjeros y nacionales. Habría que destacar que Escobar representaba los intereses de la Compañía Colonizadora Mexicana de Chiapas, de tal forma que logró conciliar los intereses de la élite tapachulteca (de la cual ya era el miembro más destacado) con los inversionistas extranjeros y colonos que se hacían presentes de manera constante en la región.<sup>76</sup>

Pero al fin de cuentas, en la última década del siglo XIX el cacicazgo del general Escobar era ya muy cuestionado. El gobernador Manuel Carrascosa<sup>77</sup> puso sobre aviso al Presidente Díaz en cuanto a la presencia dominante de Sebastián Escobar en la región del Soconusco. Este dominio se había convertido en un obstáculo de acuerdo a la visión del gobierno estatal y central, ya que los inversionistas y colonos foráneos querían un clima de tranquilidad para invertir y hacer negocios en la región. El dominio de Sebastián terminaría dramáticamente y de manera muy conveniente para el gobierno estatal, ya que fue asesinado frente al portón de su casa de Tapachula el 29 de septiembre de 1893. Para ese momento su

---

<sup>75</sup> López Gutiérrez, Gustavo. *Chiapas y sus Epopeyas Libertarias*, t. 2, México, 1942.

<sup>76</sup> AHECH. Hemeroteca, *El Pueblo Libre*, t. 3, núm. 11, marzo 15 de 1882.

<sup>77</sup> Benjamín, Thomas. *El Camino a Leviatán*. CONACULTA, Colección Regiones, 1990, México, pp. 48-49.

influencia se había reducido prácticamente a nada. El gobierno modernizador de Emilio Rabasa, que contaba con todo el apoyo del Presidente Díaz, lo había nulificado centralizando totalmente el poder en Chiapas.<sup>78</sup>

Durante buena parte del siglo XIX –que incluye el Porfiriato– la oligarquía del Soconusco había sostenido un manejo autónomo de su poder, por su base económica y militar, pues controlaba las actividades productivas: la agricultura, la ganadería y el comercio, y mantenía un predominio en toda la región. Con el ascenso del caudillo Escobar se produjo una aparente fragmentación debida a las diversas filiaciones políticas de las familias oligarcas; pero aun así la élite económica en su conjunto presentaba una misma forma de adaptación al medio ambiente regional ya que perseguía un idéntico fin, que era la diversificación de sus actividades económicas.

## **2.2 Los Aliados de la élite**

Los miembros de la oligarquía del Soconusco no fueron las únicas familias dueñas de propiedades y comercios. Existían otros grupos de nativos cuyos orígenes eran también coloniales y que en algunas ocasiones unían su destino al de la oligarquía a través de contratos matrimoniales, compadrazgos y apoyos políticos, con el fin de proteger sus vidas y sus bienes.

Los que sólo mantuvieron relaciones de negocios sobre la tierra y el ganado, bienes inmuebles, préstamos monetarios o apoyos políticos con la élite lograron conservar su patrimonio heredable a sus hijos sin llegar a formar una agrupación que tuviera la posibilidad de superar el predominio de la oligarquía soconusquense; es decir, estos propietarios y comerciantes nativos participaron de los recursos naturales de la región y en la política local, pero sin alcanzar la influencia y el control predominante de la élite del Soconusco. La toma de las decisiones estaba en la élite y repercutía en ellos mismos y en el resto de la población del Soconusco, situación que prevaleció hasta los años 80.

Estos nativos siempre permanecieron como aliados o clientes de la oligarquía, pero jamás conjuntaron fuerzas que propiciaran un cambio en la estructura política de la región. No les importaba en forma alguna quién tuviera el poder político, el caudillo Escobar o la oligarquía tapachulteca o, como aconteció tiempo después, el grupo de comerciantes e inversionistas foráneos. Si la oligarquía fue rebasada por el caudillo Sebastián Escobar se debió a que éste hizo aliados suyos a los nativos con cierta prominencia.

---

<sup>78</sup> *Ibíd.* pp. 62-67.

Uno de ellos fue José Cristóbal Salas, quien siendo un comerciante originario de Tonalá llegó a prefecto del Departamento de Soconusco en 1847 y 1856, y a diputado por el congreso local en 1858, resultado de sus ligas políticas con los Chacón durante el movimiento secesionista y con los conservadores en general; de ahí su enfrentamiento con el general Sebastián Escobar durante la guerra de Intervención Francesa.

Salas contrajo matrimonio con María Victoria Córdova Pardo, y al defender la causa lerdisto-dominguista en 1876 volvió a sostener un enfrentamiento con el general Escobar, y esto le costaría la vida a su hijo Ismael así como a otros parientes suyos. Sus demás hijos sabrían aprovechar los cambios sucedidos en la región del Soconusco a fines del XIX a través de alianzas matrimoniales y comerciales con los empresarios cafetaleros.<sup>79</sup> Dueños de terrenos, como los Pardo, Manuel Suárez<sup>80</sup> y los Fuentevilla, al formar alianzas matrimoniales con las familias integrantes de la oligarquía e ir con la corriente política señalada por aquella, obtuvieron seguridad económica y política.

Como estos hombres originarios hubo muchos más, quienes por su poder independiente y su relación con la oligarquía fueron absorbidos por ella, convirtiéndolos en aliados, en tanto algunos otros se vinculaban con los inversionistas extranjeros.

### **2.3 Las aspiraciones en política y puestos públicos**

En el siglo XIX los puestos políticos más importantes en el departamento de Soconusco eran el de prefecto –que después pasaría a llamarse jefe político– y su secretario, con una influencia determinante sobre los presidentes municipales, alcaldes primero, segundo y tercero de la ciudad de Tapachula, la villa de Tuxtla Chico y los demás pueblos importantes de la región. Además, había un juez de distrito y un administrador de rentas para el departamento por administración federal, y jueces de primera y segunda instancia en los ramos civil y judicial instruidos por ramos, separados a principios de los años 90, en Tapachula, Tuxtla Chico y Escuintla. Por lo general eran cargos anuales.

El gobernador del estado nombraba al prefecto o jefe político y a los jueces; los demás eran elegidos por los compromisarios, representantes de los barrios que formaban los pueblos cuyo proceso electoral era avalado por una junta electoral dependiente de la presidencia municipal. Los miembros de la oligarquía siempre procuraron ocupar estos

---

<sup>79</sup> AHECH. Hemeroteca. *El Espíritu del Siglo*, t. 1, octubre 1 de 1873.

<sup>80</sup> AHECH. Hemeroteca. *Periódico Oficial*, t. 12, núm. 51, diciembre 2 de 1895.

puestos públicos para proteger sus actividades económicas y filiaciones políticas, una forma de ascender en el estatus social, pero también de evitar el pago de las contribuciones.<sup>81</sup>

De esta manera extendían su poder económico al procurar fallos favorables o retardar el seguimiento de juicios acusatorios, consiguiendo en muchas ocasiones que estos juicios quedaran sin solución.<sup>82</sup> Sin embargo, cuando ocupaban puestos políticos los miembros de la élite, estos constantemente pedían licencia para ausentarse del cargo y así poder atender sus negocios particulares, ya que los mismos contribuían más a aumentar sus recursos, por lo cual su desempeño como servidores públicos pasaba a segundo término.<sup>83</sup>

La oligarquía del Soconusco había conformado en torno a su esfera de influencia tanto a parientes como a varios personajes originarios de prominencia que eran parte de su familia y ello se reflejó en la estructura de gobierno del ayuntamiento tapachulteco, donde hasta mediados de 1891 fue posible apreciar la influencia del cacique Sebastián Escobar. Para septiembre de 1891 el gobernador Emilio Rabasa logró imponer en Tapachula al jefe político Victoriano Pérez, nombrado por él mismo. Los demás cargos serían ocupados por gente ya no del grupo político de Escobar sino por inmigrantes comerciantes y empleados públicos, más algunos miembros de la oligarquía y naturales de la zona.

Tal situación se iría haciendo más palpable a partir de 1894. Tras la muerte del caudillo Escobar el gobierno pudo por fin establecer una administración fuerte y centralizada. Al desarrollarse la producción y comercialización del café en el Soconusco, la red de relaciones entre los miembros de la oligarquía se fue ampliando mediante el otorgamiento de cartas poder para la representación de juicios. Estos documentos eran dados a parientes cercanos y a nativos prominentes; con el tiempo, sin embargo, los oligarcas se valdrían de otros personajes como abogados o secretarios de juzgados.<sup>84</sup>

La población soconusquense de origen indígena se concentraba en Tapachula y Tuxtla Chico, pero como Tapachula se convirtió en la capital económica de la región, se presentó en ella un proceso de ladinización o mestizaje, lo cual implicaba por un lado considerar a los hijos

---

<sup>81</sup> AHMT. Juzgado 1º. Comunicaciones. De distintas oficinas, núm. 12; 1893, Presidencia municipal, borradores de oficinas, 1887. Comunicaciones.

<sup>82</sup> AHMT. Juzgado 1º local, juicio verbal promovido por el C. Everardo Córdova contra el señor Julián Córdova por una máquina.

<sup>83</sup> AHMT. Juzgado 2º local, comunicaciones por el mes de abril. Núm. 6 1890. Juzgado 3º local, libro de oficios. núm. 14. Marzo 23, 1893.

<sup>84</sup> AHMT. Algunos ejemplos encontrados: Vicente J. Lara, (Escribiente), Casimiro Flores (Secretario), Teófilo Figueroa (abogado).

de indígenas como ladinos. A ello contribuyó el que desaparecieran las castas en los libros de bautizos desde la década de los 80.

En el pronunciamiento político a favor de la candidatura presidencial del general Díaz en 1871 ya no aparecen los justicias de la vara alta, pero sí los indígenas que vivían en los barrios de la ciudad de Tapachula, que después dejarían de ser mencionados en los expedientes y sólo se recordará, a partir del siglo XX, que estaban concentrados en el barrio de San Francisco.<sup>85</sup>

En el caso de los juzgados existen dos relacionados con ellos (y ambos sin resolverse): en uno cuatro indígenas denunciaron un delito de abigeato, mientras el otro se refiere a un juicio de incumplimiento de contrato contra un poblador llamado Adeodato Suárez. Aunque ya había desaparecido la distinción de *indígena* en el marco jurídico y religioso del momento, los naturales seguían siendo menospreciados como peones y señalados como indios por la sociedad local. El movimiento poblacional provocado por el cultivo del café no podía detenerse porque los migrantes que llegaban a la región iban integrándose a la sociedad regional en todos sus aspectos, conforme crecían los cultivos del café en las faldas de la sierra madre.<sup>86</sup>

## **2.4 Los empresarios y comerciantes extranjeros**

Con el ascenso de Porfirio Díaz al poder dio inicio la aplicación de una serie de políticas económicas liberales como la forma más rápida de lograr el desarrollo del país; de esta manera se empezó a incentivar la inversión de capitales extranjeros que permitirían lograr un desarrollo económico más amplio, lo cual sería impulsado por varias reformas legislativas que facilitarían la llegada de la inversión extranjera. Por lo tanto, el Soconusco se presentaba como un sitio seguro para la llegada de las inversiones y sobre todo para el monocultivo del café. En Guatemala, la tierra para el cultivo de café ya era poca y cara, por lo que los inversionistas aprovecharon los bajísimos precios de las tierras en el Soconusco y la coyuntura de los precios del café a nivel mundial.

Entre los factores que favorecieron la inversión extranjera en la región, podemos mencionar que los problemas de frontera con Guatemala estaban resueltos y que, contrario a

---

<sup>85</sup> AHECH. Hemeroteca, *El Espíritu del Siglo* t. 4, núm. 25, marzo 30 de 1871.

<sup>86</sup> AHMT. Juzgado de 2º instancia, libro de borrador de comunicaciones correspondiente al presente año, mayo 1º, núm. 25. 1890.

Guatemala, en donde la saturación de precios encarecía el costo de las tierras, en el Soconusco la oferta era muy grande y suficiente.

Pocas fuentes permitan conocer de aquellos migrantes que utilizaban los primeros vapores de la compañía del ferrocarril de Panamá con escala en San Benito, a mediados de los años 1870. Sin embargo, para 1880 se cuenta con algunos datos –aunque escasos– sobre los migrantes a la región. Se sabe, por ejemplo, que llegaron a ella en calidad de comerciantes Antonio Bado, inglés de Gibraltar nacionalizado mexicano; Bernardo Parlange, francés, y Luis R. Brewer, estadounidense, quienes invirtieron en propiedades rurales y se incorporaron a la vida social de la región mediante vínculos matrimoniales con los grupos dominantes.<sup>87</sup> Por esos años también se asentaron en la zona los alemanes Carlos Tetens y Roberto Haack, cuyos negocios en el departamento de Soconusco fueron de carácter comercial principalmente. Y entre los empleados de la aduana se menciona a los mexicanos Bernardo Mallen y Nicolás Bejarano, quienes fueron agricultores en la zona y ocuparon cargos públicos.<sup>88</sup>

En la primera mitad de la década de 1880, en una segunda oleada de migrantes, sobresalieron los colonos estadounidenses de la Compañía Mexicana Colonizadora del estado de Chiapas,<sup>89</sup> quienes sobrevivían alimentándose de maíz y panela elaborada con caña de azúcar, mientras sembraban café. Entre ellos cabe mencionar a Carlos E. Mordaunt, a quien por sus labores altruistas le fue erigido en el panteón municipal un obelisco *in memoriam* en 1906. Para la segunda mitad llegaron como compradores de tierras Casimiro Gándara, Ángel Nieves, Juan B. Cerdio, José Valenzuela, Juan Vizcarra y Rafael Ortega Jaso.

Los integrantes de las primeras corrientes de migración todavía se encontraron con la situación de inseguridad causada por la indefinición de la línea fronteriza y por los problemas generados durante la actividad del general Escobar. Algunos inversionistas fueron víctimas de esta problemática, entre ellos Matías Romero, Carlos Gris y Santiago Keller Rigaud (este último lo pagaría con su propia vida).<sup>90</sup> También hubo quienes casándose con hijas de las familias más poderosas se beneficiaron económicamente con sus negocios y aprovecharon al máximo la riqueza que generó en el departamento soconusquense el *boom* cafetalero; sin embargo, estas alianzas matrimoniales no siempre eran garantía de apoyos políticos.

---

<sup>87</sup> Acta Matrimonial de Antonio Bado Brusco, Libro de Matrimonios de la parroquia de San Agustín, Tapachula. 1884.

<sup>88</sup> AGN. Secretaría de Hacienda, Aduana marítima de Soconusco, Libro de manifiestos. 1880

<sup>89</sup> Sergeant, Helen, H. *San Antonio Nexapa*, FONAPAS, Chiapas, Tuxtla Gutiérrez. Colección Ceiba, núm. 11, 1980, pp. 30-32, 45.

<sup>90</sup> AHECH. Hemeroteca, *El pueblo libre*, t.3, núm.14, abril 5 y núm. 15, abril 12, 1882.

Hubo otros casos en que se establecieron relaciones de parentesco a través de las alianzas matrimoniales entre las élites e inversionistas con liquidez. Un ejemplo es el de Luis R. Brewer, originario de Tennessee, Estados Unidos, comerciante de importación y exportación asociado con el alemán Carlos Tetens. Brewer logró participar en el círculo de la élite local a través de su matrimonio con Isabel Chacón. En 1884 se hizo con el contrato de la empresa de lanchas de San Benito, cuyo encargado fue su socio.<sup>91</sup> Se sabe también que fue agente consular de su país y propietario de fincas cafetaleras que llegaron a tener gran valor. Otra historia semejante fue la de Bernardo Parlange, comerciante que contrajo matrimonio con una hija de José Cristóbal Salas y de María Victoria Córdova Pardo. Él también invirtió en el cultivo del café.

En las familias integrantes de los grupos de poder sólo se registraron dos casos de vínculos matrimoniales con inmigrantes alemanes.<sup>92</sup> Ambos en el interior de la familia Córdova y en un lapso de dos generaciones: uno con Antonio Rieke y el otro con Francisco Hoffman. La relación matrimonial de los grupos de poder con los migrantes inversionistas, comerciantes y burócratas resultó la mejor adaptación a los cambios que se estaban presentando. Aquellos que siguieron una estrategia endogámica desaparecieron al final del proceso o se mantuvieron como una oligarquía decadente que fue superada en poder político y económico por una naciente burguesía que no tenía sus raíces en el Soconusco.

En los años 1890, algunos mexicanos inmigraron a Tapachula como fue el caso de Bernabé Acosta Ceseña, quien llegó con sus hermanos. Se estableció como comerciante en abarrotes, comisionista y banquero; sus hermanos fundaron la casa Alonso Acosta y Hermanos, y su hermana Teresa contrajo matrimonio con el empresario Bruno García Mijares, originario de España.<sup>93</sup> Como hemos visto, la región del Soconusco se volvió atractiva para hombres y mujeres de procedencia extranjera, y de otras partes de la república mexicana. La población nativa y algunos miembros de los grupos de poder se vieron atrapados por ese mundo cosmopolita, iniciándose las uniones fuera del matrimonio católico y nacimientos de niños ilegítimos.<sup>94</sup>

---

<sup>91</sup> AGN. Secretaría de Hacienda. Sección 1º de la aduana marítima de Soconusco. Sobre contrato de lanchas, n. 1353.

<sup>92</sup> Parroquia de San Agustín Tapachula, Libros de Matrimonios, 1885.

<sup>93</sup> Rébora, Hipólito. *Memorias de un Chiapaneco*. Katún, México, 1982, pp. 25-26; Parroquia de San Agustín Tapachula, Libros de Matrimonios; AGN. Sección de Hacienda, Aduana marítima y fiscal de Soconusco, año fiscal de 1898-1899.

<sup>94</sup> El párroco de Tapachula, Abelino Utrilla, escribió en 1871: "La bestia que según el Apocalipsis saldrá del mar parece que es ese tráfico de vapores con lo cual se fomenta la concupiscencia de la carne y contribuye

## 2.5- El “club del poder” en el Soconusco y los nativos preponderantes

Los grupos de poder, como ya se ha mencionado, fundaron su riqueza mediante el predominio de las actividades agrícolas, ganaderas y comerciales, pero también establecieron una serie de relaciones con personajes nativos que no eran miembros de su grupo dominante, con quienes no llegaron a formar relaciones de parentesco y de esta manera seguir como grupo dominante en la región.

A lo largo del siglo XIX existieron diferencias de índole política dentro de la élite dominante, pero también de corte económico. Los grupos de poder diversificaron las actividades agrícolas y ganaderas, con la intención de sacar el máximo provecho de la economía regional.

Las familias integrantes de la élite tuvieron la mayor parte de sus posesiones en los municipios de Tapachula, Mazatán, Tuxtla Chico, Huehuetán y Frontera Díaz, y consiguieron ampliarlas hasta Cacahoatán, gracias a sus alianzas matrimoniales con inversionistas cafetaleros. Los Chacón, con un solo vínculo matrimonial con extranjeros, no tuvieron tantas posesiones y por lo general las destinaron a la ganadería. Los Escobar se dedicaron a la producción de ganado para su exportación, dado que contaban con algunas salinas para alimentar sus animales. Sebastián Escobar tuvo alguna plantación de azúcar para poder elaborar aguardiente y que protegió cuando fue jefe político, al imponer gravámenes a las destiladoras propiedad de indígenas. En los últimos años de la década de 1870 sembró café, pero fue en la ganadería donde estaba todo su capital comprometido para hacer negocios.<sup>95</sup> Las familias Escobar y Palacios fueron las que más cantidad de caballerías llegaron a tener.

Teodomiro Palacios, un prominente nativo miembro de la familia así apellidada, tenía una serie de negocios diversificados, ya que poseía una casa de cambio, una casa de comercio con sucursal en Guatemala y un hotel en Tapachula.<sup>96</sup> La familia Córdova también poseía terrenos para ganado, a los que se sumaron, al terminar el siglo XIX, algunas fincas cafetaleras adquiridas por ellos mismos y por alianzas matrimoniales. Igual que los Palacios, el personaje

---

mucho al desarrollo de los siete pecados capitales en la población”. Libro de bautizos, parroquia de Tapachula 1869- 1871.

<sup>95</sup> AHECH. Hemeroteca, *El Espíritu del Siglo*, t. 5. núm. 7, septiembre 19 de 1868.

<sup>96</sup> AHMT. Juzgado 1º, Testimonio de las diligencias practicadas en virtud de que los herederos del finado C. Nazario Palacios procederán a la formación de los inventarios extrajudiciales, el albacea y tenedor de bienes C. Daniel Córdova. Receptoría, núm. 24.

más destacado de esta familia fue Isaac de Jesús Salas Córdova, por sus lazos matrimoniales con los Palacios, quien fue cónsul de Guatemala en Tapachula entre 1883 y 1885.

Las alianzas matrimoniales fueron una forma común de los grupos de poder para ampliar propiedades, entre ellas las familias Chacón y Córdova. Los mecanismos utilizados para adquirir tierras fueron los judiciales (la demanda, la disputa y el embargo) y otros de tipo administrativo como la herencia y los juicios hipotecarios originarios. La tenencia de las tierras, por ser recursos necesarios para la generación de riqueza, era la principal razón por la cual se agrupaban los miembros de la oligarquía, propietarios nativos de la región y mozos en los juzgados de Tapachula.

Entre los expedientes sobre pleitos en los que se involucraron algunos miembros de las principales familias, destacan los relacionados con demandas por perjuicios que el ganado ocasionó en propiedades ajenas a los grupos de poder. Las fuentes consultadas no permitieron conocer qué solución tuvieron estas disputas, pero en los casos que hay solución sólo uno fue favorable para los propietarios del ganado.<sup>97</sup> Había un manejo político de la autoridad por parte de los grupos poderosos, situación que se mantuvo por largo tiempo. En el Soconusco la estrategia fue el manejo del poder mediante el control económico.

En las últimas décadas del siglo XIX la mayoría de las demandas que intentaban afectar el recurso máspreciado por la élite –las tierras– no tuvieron resolución, lo que demuestra el claro poder que dicha élite detentaba, ya que podía influir en las decisiones de los juzgados y retardar las diligencias burocráticas de los juicios.<sup>98</sup>

Hubo, asimismo, demandas entre los grupos dominantes de la región. Se tiene el dato de un pleito relacionado con el pago de una deuda en ganado, en la que hubo un desistimiento al llegar a un arreglo las partes en conflicto. Esto demuestra también hasta dónde se extendían los alcances y las diferencias personales entre miembros de las familias oligarcas.<sup>99</sup> Pero que la oligarquía soconusquense controlara una buena parte de las tierras del Soconusco y de los recursos generadores de riquezas en la economía local no implicaba necesariamente que fuera la dueña absoluta de la tierra, ya que este era un recurso muy abundante en la región.

---

<sup>97</sup> AHMT. Juzgado 1º, Comunicaciones 1884; juzgado 1º, Juicio verbal promovido por el ciudadano Tomas Escobar contra el señor Refugio María por perjuicios, núm. 1, 1888, juzgado 1º local, libro de conocimientos, marzo 5, 1890

<sup>98</sup> AHMT. Juzgado de lo civil del Depto. de Soconusco, Juicio verbal ordinario promovido por el representante del señor Antonio Bado contra la señora Paulina Ramírez sobre la desocupación de un terreno en San Benito, 1890.

<sup>99</sup> AHMT. Juzgado de 1º instancia del departamento de Soconusco, Emilio Escobar contra Everardo Córdova por una cuestión de dinero.

Uno de los aspectos que generó conflictos por la posesión de las tierras en el Soconusco fue su alta capacidad productiva. Sin embargo, la escasez de mano de obra complicó la explotación de esas tierras. Esta situación condicionó, desde los tiempos coloniales, que las relaciones laborales fueran de patrón-cliente, lo que se manifestó en el trabajo acasillado; y al finalizar el siglo XIX, el peonaje por deudas seguía siendo la forma de trabajo dominante.

Las condiciones de trabajo variaban de acuerdo a los tipos de cultivos y prácticas ganaderas; por lo tanto la élite, al igual que algunos propietarios independientes, como Plutarco Rodas, tenían en el trabajo acasillado la manera de asegurarse mano de obra barata y el modo más seguro de incrementar sus riquezas. El peonaje por deudas en una zona con escasa población degeneró en una serie de artimañas para su retención forzada, convirtiéndose en una de las formas de acumulación de riqueza más rentables; algunas de esas mañas fueron el otorgamiento de créditos, así como la manipulación de los libros de cuentas, la solicitud de un aval y la herencia de las deudas a parientes cercanos.

Los hacendados tenían el respaldo de los juzgados, ya que estos al investigar la denuncia de un mozo en fuga notificaban a las autoridades de Tapachula o de los municipios aledaños, dependiendo del rumbo que hubiera tomado el trabajador, solicitando su captura y traslado a la ciudad.<sup>100</sup> Cuando los amos eran citados por los peones a un arreglo en el juzgado, se debían tener las cuentas claras antes de abandonar al hacendado y así poder facilitar su colocación. El amo quedaba advertido de las intenciones de sus mozos y el juzgado podía alargar los tiempos de respuesta a los citatorios sin sancionar la instancia de los convocados.<sup>101</sup> Entre los hacendados más asiduos en los juzgados estuvieron Alejandro Córdova, Adeodato Suárez, Manuel S. Elorza y Silvestre Chacón, Sebastián y Agustín Escobar, los hermanos Rómulo, Francisco Palacios, Ramón Cue, Antonio Bado, Alejandro Córdova, Rafael Ortega, Plutarco Rodas, José Valenzuela, Domingo Ortega, Agustín y Manuel Fuentesvilla. Los sirvientes domésticos que eran empleados en casas de la ciudad o de las fincas y en otros trabajos no agrícolas necesitaban de un fiador para ser contratado. Recibían de 3 a 8 pesos mensuales más la ración acostumbrada y de 12 a 20 pesos sin ración en contratos de seis meses a un año. En este tipo de trabajo había menos fugas de mozos.<sup>102</sup> El servicio doméstico

---

<sup>100</sup> AHMT. Juzgado 1º local, Libro de citas, núm. 5 abril 20, y Libro de citas diciembre 18. 1890, juzgado 2º Local, Libro de conocimientos correspondiente, marzo 27 de 1892.

<sup>101</sup> AHMT. Juzgado 3º local, Libro de conocimientos enero 20 1891, Juzgado 1º local, Libro de conocimientos abril 8. 1892, Libro de citas, juzgado 1º local, 1890.

<sup>102</sup> AHMT. Juzgado 2º local, Libro de conocimientos correspondiente a 1890, enero 14 y mayo 7, Juzgado 3º local, Libro de conocimientos, octubre 8 1892, Juzgado 1º local, juicio verbal entre Adeodato Suárez y Luciano Gutiérrez.

dentro de la estructura de relaciones patrón-empleado, aun cuando era el mejor pagado se convertía en un trabajo de más sujeción por el trato directo con el amo, y por su valía el trabajador pasaba a formar parte de los enseres de la casa o de la finca, un activo del capital del hacendado.

Había también otro tipo de trabajo en el que no necesariamente los jornaleros terminaban endeudados o entregando sus propiedades, si cumplían con lo acordado en los contratos de trabajo. Estos eran sobre labores muy específicas como cortar pasto y desyerbar terrenos, sembrar pasto, cultivar café o sembrar milpas,<sup>103</sup> preparar adobes y tejas de barro, sacar hule y trabajar en los trapiches elaborando panela y miel. En estos trabajos los pagos variaban y es interesante apuntar que se realizaban en moneda extranjera ya que el peso mexicano era escaso en la región: se pagaba en moneda centroamericana o de Sudamérica y tenía el nombre coloquial de *cachuco*. También existía en las fincas el empleado cobrador y representante del amo ante las oficinas y juzgados, que percibía un salario de 25 al mes, la siembra de café se pagaba a ocho pesos la cuerda, la siembra de zacate a un peso la cuerda.<sup>104</sup>

Como empleadores de estas actividades laborales destacaban Alejandro Córdova, Agustín, Sebastián y Tomás Escobar, Manuel S. Elorza, Nicolás Morga, Joaquín Gallegos y Dolores Toledo. Por otra parte, la tierra en arrendamiento a trabajadores libres y aparceros estuvo presente en el Soconusco pero no con la relevancia de otras regiones de Chiapas y por lo tanto hay pocas menciones en los documentos de los juzgados sobre arreglos de tal índole. Los arriendos por lo general se pagaban en especie, por ejemplo en maíz, caña de azúcar o algún trapiche. La producción pasaba a ser propiedad de la finca.<sup>105</sup>

En otro orden de ideas, la escasa mano de obra que imperaba en ese momento tenía sus orígenes en que la población era exigua. Además, los habitantes de origen indígena de la zona tenían cierta autosuficiencia económica y surtían sus alimentos en los ejidos y en las amplias tierras sin dueño y que ellos hacían producir. Por lo que el peonaje por deudas era la mejor forma de acumular riquezas con una mínima inversión de capital que consistía en otorgar adelantos y pequeños préstamos para retener a los peones, asegurando el cumplimiento de los compromisos, aun por herencia, al valerse de los juzgados y a leyes que les beneficiaban de manera muy particular. Con esta forma de laborar la oligarquía lograba

---

<sup>103</sup> AHMT. Juzgado 1º local, Libro de conocimientos, julio 27 y septiembre 2, 1890. Juzgado 2º local, Libro de conocimientos correspondiente al año en curso diciembre 19, 1892. Juzgado 3º local, Libro de conocimientos agosto 1, 1895.

<sup>104</sup> AHMT. Juzgado 1º local, Libro de conocimientos, diciembre 3, 1891

<sup>105</sup> Juzgado 1º local, Libro de actas de conciliación 1890, diciembre 11.

mantener a los peones en una calidad de vida misérrima y cerraba cualquier posibilidad de autonomía a través de la capitalización, controlando a la vez el acceso al recurso de la tierra y justificando ideológicamente su poder por medio de su enraizado paternalismo.

## **2.6 El crédito y las actividades comerciales en la oligarquía soconusquense**

Otros aspectos de la diversificación de las actividades económicas de la oligarquía soconusquense eran el arrendamiento, el crédito y el comercio. Los integrantes de ese grupo y algunos nativos preponderantes incrementaban sus ganancias por medio del arrendamiento de sus propiedades. Éstas, casi siempre contiguas y que estaban ubicadas en las calles centrales de Tapachula, correspondían al barrio de San Juan. Había quienes poseían más de dos casas y sitios. Uno de ellos era Teodomiro Palacios, con siete casas y tres sitios, algunos en renta, y Concepción Escobar –una de las hijas del general Escobar– con dos casas y un sitio.<sup>106</sup> Las construcciones eran de adobe y eran las de mayor costo, y la demanda de que eran objeto hizo elevar sus precios al paso de los años.

A principios de la década de 1880 una casa de cinco piezas, con patio y frente a la plaza, se rentaba en 50 pesos mensuales;<sup>107</sup> en la década siguiente, el alquiler de una casa en buen estado y con menos piezas rondaba ya los 60 a 80 pesos mensuales.<sup>108</sup> No obstante, había casas que podían conseguirse a precios más baratos (entre 20 y 50 pesos) aun en las manzanas más céntricas, pertenecientes a los barrios San Juan, San Jerónimo y San Sebastián, en tanto las casas de bajareque con techo de palma eran más económicas. Algunos arrendatarios fueron Teodomiro Palacios, Sebastián Escobar, Silvestre Chacón, Carlos Suárez y Antonio Bado. Los clientes eran por lo general empresarios fuereños, comerciantes y migrantes.<sup>109</sup>

Los préstamos de dinero en forma de créditos constituían otra forma de obtener utilidad por miembros de la oligarquía y nativos pudientes por igual, donde dependiendo de la cantidad prestada era la garantía pedida, que podía llegar hasta una casa y lote. Los préstamos

---

<sup>106</sup> ARPPT. Archivo del registro público de la propiedad Tapachula. Registro Público, sección 4ª, sentencia año 1900, 1901, 1902. Num.2, inscripción de la sentencia dictada a las diligencias de la separación de bienes promovida por los señores Teodomiro Palacios y Concepción Escobar.

<sup>107</sup> AGN. Secretaría de Hacienda. Sección. 1ª, aduana marítima y fiscal de Soconusco, año. 1885, núm. 145, casa para la aduana y su garita, renta.

<sup>108</sup> AHMT. Juzgado 3º local, Libro de conocimientos, abril 20, mayo 4, 1896.

<sup>109</sup> AHMT. Juzgado 3º local, juicio entre los ciudadanos promovido por la desocupación de una casa entre el C. José Valenzuela y señora Jesús Madrigal, 1895.

de dinero entre miembros de la oligarquía eran excepcionales;<sup>110</sup> más bien eran concedidos a algunos propietarios nativos y a pobladores en general. Cuando las cantidades prestadas no superaban los 25 pesos en moneda extranjera no se les cargaba interés, pero sí quedaba pactado ante un juez la fecha de liquidación (algunos días o un mes, cuando más) y en caso de incumplimiento el acreedor tenía la facultad de estrecharlo ante la autoridad correspondiente.<sup>111</sup>

Para sumas mayores el agiotista podía cobrar interés casi siempre mensual y aceptando un aval de un bien raíz o ganado, más el pago de perjuicios. Los plazos de pago no excedían los seis meses y el deudor podía ir cubriendo el préstamo en abonos semanales a mensuales, o en alguna fecha determinada. Figuran como prestamistas por lo general miembros de la élite del Soconusco: Manuel Nicolás Rodas, Alejandro Córdova, Antonio Rojas, Alejandro Arriola, Francisco Palacios, Isaías Córdova y Teodomiro Palacios.<sup>112</sup>

Los préstamos en dinero y el arrendamiento representaban un mecanismo secundario para obtener recursos extra a la riqueza acumulada, debido a los bajos intereses que redituaban; de ahí que el comercio fuera, después de la agricultura, el segundo recurso generador de riqueza que acaparaba la atención de los oligarcas y los residentes prominentes. Todo aquel propietario que sembrara cereales y criara ganado, se veía dentro del mercado regional y guatemalteco principalmente. En la región fronteriza naturalmente delimitada por el río Tilapa el comercio de la élite con Guatemala comprendía el azúcar, cacao, hule y el ganado vacuno, y los márgenes de ganancia eran mayores, por lo que los oligarcas y los propietarios oriundos de la región del Soconusco para esa época tenían en Guatemala su principal mercado de exportación. Teodomiro Palacios e Hilario Laguna fueron proveedores<sup>113</sup> del mercado chapín –es decir, guatemalteco–; y existían asimismo intermediarios o agentes compradores de ganado en pie, quienes se encargaban de llevarlo a Guatemala. Era un negocio que dejaba buenos dividendos y estaba exento de pago por derechos de exportación y de cualquier otro trámite.

---

<sup>110</sup> AGN. Secretaría de Hacienda. Sección 1ª. Aduana marítima y fiscal de Soconusco, nombramiento de empleados núm. 49, 1889.

<sup>111</sup> AHMT. Juzgado 2º local, Libro de conocimientos correspondiente al presente año. Marzo 12, septiembre 11, y octubre 30, 1890.

<sup>112</sup> AHMT. Juzgado 3º. Demanda ejecutiva entre el C. Ángel Ventura y Reynaldo Cortes. 1883. Juzgado 1º juicio verbal ejecutivo promovido por Idelfonso Ordóñez contra Manuel Calderón, 1890.

<sup>113</sup> AGN. Secretaría de Hacienda. Sección 1ª. Aduana Marítima y Fiscal de Soconusco, confiscaciones y multas núm. 340, 1894, Hilario Laguna, exp. Guatemala de Novillos.

Aparte de los negocios ganaderos, el comercio de importación y exportación en mercancías de toda índole, como forma de aumentar sus ingresos, era casi exclusivo de algunos miembros de los Palacios, Teófilo y Rómulo, quienes a través del comercio marítimo mantenían relaciones con casas comerciales de Europa, Panamá, San Francisco y Mazatlán, para importar abarrotes, ropa y ferretería, principalmente, y exportar café y cacao.<sup>114</sup> El café en pergamino y encostalado por quintales era enviado por barco a las casas comerciales que se hacían cargo de su distribución o que fungían como intermediarias de otros comerciantes. Hasta antes del auge cafetalero, casi todo el café que salía del Soconusco provenía de Guatemala, que aprovechaban los bajos aranceles de este lado y la cercanía de San Benito a la franja cafetalera.

En la región fronteriza existía una interacción de productos y hombres sin las trabas institucionales que son propias de la burocracia gubernamental. En la familia Córdova sólo intervenían en el comercio de importación y exportación, Isaías Córdova e Isaac de Jesús Salas Córdova. Con la familia Palacios tuvieron algunos conflictos<sup>115</sup> debido a que la competencia comercial era muy fuerte, al permanecer establecidos 370 comerciantes en Tapachula. Un ejemplo de la competencia fue la quiebra de la casa comercial de Isaías Córdova.<sup>116</sup>

Esta competencia entre los comerciantes provocó conflictos que fueron augurios de lo que traería la presencia de migrantes capitalistas. Las actividades destacadas de los miembros más audaces, sumadas a la competencia entre sí y con los empresarios-comerciantes, irían incrementando sus diferencias; con el tiempo se dividirían y perderían control dentro de la región. Hasta finalizar la década de 1880 los comerciantes tapachultecos sostenían alianzas mercantiles, incluso de parentesco por medio del matrimonio, con nativos prominentes que no estaban inmersos en su círculo; algunos de estos fueron Epitafio Rodríguez, León Sáenz, Plutarco Rodas, Benito Taboada y José Cipriano Becerra.<sup>117</sup>

En las áreas del comercio de importación y las actividades de cabotaje se formaba un frente común ante los problemas con la aduana por medidas en su operación que no les beneficiaban. La red de relaciones tejida por los grupos de poder y nativos preponderantes se extendía hacia el pequeño comercio, del cual eran abastecedores y en el que participaba sobre

---

<sup>114</sup> AHMT. Juzgado 1º local. Libro de conocimientos, 1890.

<sup>115</sup> AGN. Secretaría de Hacienda. Sección 1ª. Aduana Marítima de Soconusco, núm. 1225, Rómulo Palacios y Antonio Bado, presentan queja contra el servicio de lanchas, 1889.

<sup>116</sup> AHMT. Juzgado 3 local. Quiebra de la casa comercial de Isaías Córdova, 1894.

<sup>117</sup> AGN. Secretaría de Hacienda, Sección. 1ª. Aduana marítima y Fiscal de Soconusco, núm., 979, 1888.

todo el género femenino de la oligarquía. La ventaja de esa red consistía en que podían darles a crédito mercancías a vender por cualquier monto y sin cobrar intereses.<sup>118</sup>

Al concluir el siglo XIX el comercio representaba al sector con mayor auge en el Soconusco. Esto fue propiciado por la llegada de fuereños que se dedicaban a esa actividad y al escaso interés de miembros de los grupos de poder local por dicha actividad mercantil. La actividad comercial como recurso generador de riqueza era muy difícil de controlar, debido principalmente a que dependía de las dinámicas del mercado mundial (reglas de la oferta y la demanda), hecho que no era del agrado de los empresarios locales. Es decir, la élite del Soconusco tenía como pauta no invertir en negocios cuyo control de recursos estuviera fuera de su alcance. Su táctica consistía en permitir que otros inversionistas corrieran con los riesgos y después se aliaba con ellos como socios comerciales; ejemplos de esto fueron José Valenzuela con los Palacios, Antonio Bado con los Escobar, y Bernardo Parlange con los Salas Córdova, para así participar en las ganancias.

La estrategia descrita es un patrón común en todos los caracteres de la oligarquía, porque la base de poder siempre se sostiene en el control de los recursos. El comercio en zona abierta quedaba fuera de la zona de influencia de la élite; le producía ingresos pero a costos demasiado elevados, y es por eso que no hubo una oligarquía comerciante como tal en la región. La actividad comercial era una fuente secundaria de recursos monetarios.

Los empresarios y comerciantes que no eran originarios de la región se toparon con una élite económica ocupada en actividades ya mencionadas anteriormente (agricultura, ganadería y comercio) y que estaba interesada en sacar el mayor provecho económico sin mejorar la eficiencia productiva de sus propiedades. Por mencionar un ejemplo, tenían cafetos en sus propiedades pero no los explotaban como negocio; es decir, en plantaciones de café, y por lo tanto estas no formaron parte de sus fuentes generadoras de ingresos. Los miembros de la élite sólo dirigían sus esfuerzos a mantener de la mejor manera posible el control de los activos en los que estaba fundada su riqueza y por lo tanto cedían toda actividad o aquello que no les parecía esencial.

La élite local no se opuso a los empresarios y comerciantes llegados de otras partes del país y del extranjero, siempre y cuando estos no atentaran contra sus intereses económicos y políticos. Entre los empresarios que arribaron a la región cabe mencionar a Matías Romero y a

---

<sup>118</sup> AHMT. Juzgado 1º local, Libro de Conocimientos, abril 8, y diciembre 6, 1890, juzgado 3º local, Libro de conocimientos. Julio 9 y 16, 1896.

Carlos Gris. Los capitales foráneos tuvieron amplias facilidades fiscales a escala estatal y nacional para expandirse; por ejemplo, el contrato de las empresas de Luis Huller y Wise establecía por diez años la excepción de impuestos, salvo los municipales y los del timbre, y el libre pago de derechos de exportación de los frutos producidos. También todos los artículos producidos por los colonos gozaban de franquicias.<sup>119</sup>

La llegada de capitales foráneos y la demanda mundial fueron factores que se conjuntaron para convertir al café en un producto característico de la región. La explotación del café requería de terrenos abiertos y extensos, además de condiciones climatológicas favorables, por lo que muchos espacios dedicados a la explotación ganadera fueron utilizados para la explotación de café.<sup>120</sup>

Con los vínculos establecidos por miembros de la élite económica del Soconusco con algunos empresarios cafetaleros aquellos tuvieron participación en el auge cafetalero de la región pero sin arriesgar sus posesiones e intereses particulares, y aplicaron sus acostumbradas tácticas: las alianzas comerciales o las de parentesco por medio del matrimonio; por lo que si algún socio se iba a la quiebra, su patrimonio no estaba en peligro. Pero los empresarios no podían dejar de tener en cuenta la presencia de la oligarquía, ya que la alianza significaba cierto estatus dentro de la región, pero no era garantía de que los riesgos y pérdidas en los negocios fueran compartidos. En el Soconusco, con el establecimiento de las plantaciones cafetaleras se afianzó el peonaje por deudas, implementado por los grupos de poder, pero alteró las relaciones entre la élite local y los empresarios cafetaleros.

Los gobiernos federal y estatal apoyaron a los empresarios cafetaleros en detrimento de los intereses de los grupos de poder regional, que poco a poco fueron siendo desplazados en la toma de decisiones en la región y de los puestos públicos del ayuntamiento de Tapachula. Es decir, personajes foráneos ocuparon los cargos más importantes. La muerte de Sebastián Escobar representó el fin de la hegemonía de un grupo social, para dar paso a la élite cafetalera de origen foráneo y sin raíces en la región.<sup>121</sup>

---

<sup>119</sup> AGN. Secretaría de Hacienda. Sección 1ª. Aduana Marítima de Soconusco, núm. 1461, John Cornwall. Colono, 52 paquetes diferentes.

<sup>120</sup> AGN. Secretaría de Hacienda. Sección 1ª. Aduana Marítima y Fiscal de Soconusco, núm. 854. 1894, Furbach y Dietze. Café.

<sup>121</sup> AHMT. Juzgado 3º local, oficios de la Presidencia Municipal en esta ciudad, septiembre 14, 1891.

## CAPITULO 3

### EL CAMINO A LA SECESION

#### 3.1 La anexión de Chiapas y Soconusco a México, 1821-1824

La región del Soconusco siempre ha tenido un comportamiento distinto al resto de las regiones del estado de Chiapas. Las manifestaciones y actitudes separatistas de esta región se han manifestado desde los tiempos coloniales hasta épocas recientes. Es posible que ello se deba a su vínculo histórico con Centroamérica, particularmente con el vecino país de Guatemala. Conviene señalar que la región de Tonalá, a pesar de haber pertenecido durante la Colonia a la provincia colonial de Soconusco, no ha seguido la misma trayectoria política que dicho territorio. Tan es así que cuando el Soconusco permaneció autónomo durante 17 años (1825-1842), Tonalá formaba parte del departamento de Tuxtla; e incluso durante el movimiento separatista encabezado por José María Chacón (1856), se negó a formar parte del movimiento y, por lo contrario, informó los hechos al gobierno de Chiapas, declarando que “Tonalá permanecía [...] ciego obediente a las autoridades superiores del Estado”.<sup>122</sup> El proceso de la definición y demarcación de las fronteras terrestres entre México y Guatemala tiene sus orígenes a mediados del siglo XIX. La falta de precisión sobre los límites fronterizos entre ambas naciones, generó que las incursiones o invasiones de un lado u otro fueran parte de la vida cotidiana, y el Soconusco fue escenario de muchas de estas disputas. Esa región estuvo bajo el control de grupos de poder como los Chacón y Escobar, cuyos intereses económicos fueron perfilando el destino político del Soconusco. Este capítulo pretende dar cuenta, de manera más específica, del proceso histórico que generó el movimiento separatista de José María Chacón en 1856. En este sentido se analizaron los años que van de 1821 a 1857, periodo en el que se presentaron los principales acontecimientos que permitirán entender la configuración política del actual estado de Chiapas y del Soconusco. En primer término se describe el movimiento de independencia de Chiapas y su agregación a México, poniendo atención en el papel del Soconusco ante tales sucesos políticos, así como la vida independiente de la región y la presión de ambas naciones. El movimiento secesionista iniciado por José María Chacón en 1856, será analizado de manera detallada, principalmente porque lo consideramos producto de la vida política independiente y autónoma que se desarrolló en relación a los centros de poder. Es posible que el ayuntamiento de Tapachula, al declarar al Soconusco territorio independiente, no estuviera del todo equivocado al argumentar que la

---

<sup>122</sup> Gustavo López Gutiérrez, *Chiapas y sus Epopeyas Libertarias*, tomo II, Tuxtla Gutiérrez, 1942.

lejanía los había condenado a esperar poco beneficio del gobierno estatal. En este apartado se reconstruye el intento de José María Chacón por separar el departamento de Soconusco del estado sin desvincularse de la república mexicana.

### ***La Colonia***

La provincia colonial de Soconusco fue conquistada en 1524 por Pedro de Alvarado. Antonio de Remesal señala que en su paso de México hacia Guatemala Alvarado sometió a los pueblos de la costa:

Corrió Pedro de Alvarado con su ejército toda la tierra como un rayo, sujetando la mayor parte de ella por sus armas, y de lo demás por miedo, que en todos lo causó muy grande el estrago que hizo en Soconusco, como se echa de ver en las ruinas que se muestran a la entrada de esta provincia en la parte que se llama El Sacrificadero, cerca de Tonalá, en donde son ahora las estancias del capitán Miguel de Ortega.<sup>123</sup>

El Soconusco fue gobernado inicialmente por su conquistador Pedro de Alvarado. La región era demasiado importante económicamente como para dejarla “bajo el control de un militar con aspiraciones de integrarlo dentro de su adelantado semiindependiente”,<sup>124</sup> por lo cual la Corona decidió finalmente quitársela. En 1531 fue nombrado primer corregidor del Soconusco por la Audiencia de México. En 1556, una Real Cédula estableció que la provincia quedaba bajo la jurisdicción de la Audiencia de Guatemala.<sup>125</sup>

### ***Independencia de Chiapas, los inicios***

Después de tres siglos de dominio colonial español el sentimiento de libertad cubrió el territorio de la provincia de Chiapas, entre los años 1821 a 1824. Fueron años intensos para la historia de la provincia, y no era para menos: se decidía su futuro político y económico. En Chiapas no había indicios que permitieran vislumbrar un movimiento pro independentista.

Sin embargo, la noticia de la presencia del Ejército Trigarante en la ciudad de Oaxaca cambiaría el rumbo de los acontecimientos, ya que este fue el motivo “que impulsó a los síndicos de la ciudad de Comitán el 28 de agosto a dirigir una petición al ayuntamiento para que éste declarase la independencia de la ciudad bajo los principios del Plan de Iguala, proclamado por el militar criollo Agustín de Iturbide seis meses antes, con el fin de evitar la

---

<sup>123</sup> Remesal, Fray Antonio de. *Historia general de las Indias Occidentales y particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala*, Editorial Porrúa, México, Vol. I, 1988, p. 95

<sup>124</sup> De Vos, Jan. *Vienen de lejos los torrentes. Una historia de Chiapas*, CONECULTA-Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, p. 288.

<sup>125</sup> *Ibidem*

llegada del ejército anunciado.”<sup>126</sup> En procesos históricos como el referido suelen tener un papel relevante contados personajes; en este caso uno de ellos fue el reconocido fray Matías de Córdoba y Ordóñez, quien dirigió el naciente movimiento independentista en Comitán. El 28 de agosto de 1821, el presbítero fray Matías de Córdoba, reunido con las principales personalidades y autoridades del Ayuntamiento discutieron la pertinencia de declarar su independencia, resultando de ello el Acta de Independencia de Comitán.

A esta acción se sumó Ciudad Real (el 3 de septiembre), seguida por Chiapa de los Indios, la villa de Tuxtla (7 de septiembre) y la villa de Tapachula (23 de octubre). Esta iniciativa independentista originada en Comitán se extendió por la región centroamericana, y el 15 de septiembre Guatemala declaró la independencia de la Capitanía del gobierno español.

*En esta declaratoria, el gobierno guatemalteco establecía la independencia del gobierno español; la observancia de la religión católica; el nombramiento de diputados o representantes para un Congreso; la continuación de las autoridades existentes regidas por la Constitución de Cádiz y la elección de una Junta Provisional.* <sup>127</sup>

El inicio de la independencia de Chiapas arrancó en la ciudad de Comitán. Los liberales y el clero que residían en dicha ciudad “prefirieron adelantarse a los acontecimientos ante el agravamiento de las condiciones internas, y controlar el curso de las tendencias políticas y económicas que desde el centro se dictaban.”

Prudencio Moscoso Pastrana relata, en relación con la declaración de la independencia de Chiapas, lo siguiente:

*Se tiene conocimiento de que el día 27 de agosto de 1821 estaban reunidos en el convento de Santo Domingo, precisamente en la celda del dominico, fray Benedicto Correa, fray Juan Manuel Zapata, fray Manuel Zacarías Velázquez y el jefe militar de la ciudad, coronel don Pedro Celis. Obviamente, hablaban de la libertad de la provincia. Pasaron horas y finalmente tomaron la decisión. Acordaron que al siguiente día se anunciara al pueblo de Comitán la declaración de la independencia de Chiapas. Todos estuvieron de acuerdo; por ser el cerebro director de aquel pequeño grupo y por el cariño con que lo distinguían sus feligreses, fray Matías de Córdoba sería el encargado de hacerlo.*<sup>127</sup>

---

<sup>126</sup> Gutiérrez Cruz, Sergio Nicolás. *Encrucijada y destino de la provincia de las Chiapas*, CONACULTA/UNICACH (Biblioteca Básica del Sureste), México, 1997, p. 27.

<sup>127</sup> Moscoso Pastrana, Prudencio. *México y Chiapas. Independencia y federación de la provincia Chiapaneca*, *Bosquejo Histórico*, Gobierno del Estado, 1974, pp.16-25.

*De esta manera, el 28 de agosto de 1821, el presbítero fray Matías de Córdova se reunió en la sala capitular de Comitán con los ediles que formaban el ayuntamiento, al igual que los vecinos más prominentes de la localidad. El resultado de esta junta fue el Acta de Independencia de Comitán. Al declararse ahí la independencia, se propuso al resto de los pueblos, mediante copias debidamente certificadas, a que se sumaron para así independizar a todo el estado.<sup>128</sup>*

Lograda la independencia de la Nueva España e instalado el Imperio de Iturbide, Chiapas decidió incorporarse al Imperio Mexicano. A la caída del Imperio de Iturbide se constituyeron las Provincias Unidas de Centroamérica; pero Chiapas decidió no incorporarse a este proyecto político, y emitió –el 24 de octubre de 1823– el Plan de Chiapa Libre “en el cual se declara libre e independiente de México y de las Provincias Unidas de Centroamérica”. Permaneció en esta situación por espacio de 11 meses y fue el 12 de septiembre de 1824 cuando decidió por voluntad propia unirse a México, decisión proclamada dos días después. El Acta de la Junta Provisional de Chiapas fue elaborada el 12 de septiembre de 1824, y en ella se formuló la declaratoria de la unión de Chiapas a la República Mexicana. “Los chiapanecos decidieron votar para federarse y formar definitivamente parte de México: votaron 96,829 a favor de ser parte de México y 60,400 en contra.” El 14 de septiembre del mismo año en que se llevó a cabo el pronunciamiento solemne de Federación del Estado Libre de Chiapas. Mientras tanto, el Soconusco permaneció neutral, sin pertenecer ni a México ni a Centroamérica, hasta el 11 de septiembre de 1842.

### **3.2 Los años del Soconusco en la neutralidad**

En 1824, cuando Chiapas decidió anexarse a México, el Soconusco resolvió unirse a la República de Centroamérica. En los primeros meses de 1825 tropas mexicanas avanzaron hacia Soconusco. El gobierno centroamericano inició negociaciones con su homónimo mexicano. Se resolvió que mientras no quedara aclarada la situación del Soconusco, éste permanecería neutral, es decir que no estaría sujeto a la autoridad de México ni de Centroamérica. Fueron 17 años en que la región permaneció en esta situación, hasta que finalmente, en 1842, el gobierno de Antonio López de Santa Anna, mediante ocupación militar del territorio, pasó a decretar la unión a México. Es necesario aclarar que no toda la provincia colonial de Soconusco permaneció independiente, ya que la zona de Tonalá se encontraba integrada al departamento de Tuxtla.

---

<sup>128</sup> Pérez Salas, María Esther, y Diana Guillén, *op. cit.*, p.65.

En reunión de fecha 3 de mayo de 1824, llevada a cabo en la sala capitular de Tapachula, los representantes de partidos acordaron la agregación del Soconusco a México. Sin embargo, el Soconusco se retractaría de la decisión y mediante una nueva acta levantada en Tapachula el 24 de julio “se declaró separado de la provincia de Chiapas, nulificando así el pronunciamiento del 3 de mayo y se agregó a Guatemala.”<sup>129</sup> Esta decisión no fue del agrado de la Junta Chiapaneca, que llamó al orden a Tapachula, informándole que debería seguir la suerte que el resto de las provincias. No obstante, la Asamblea Nacional Constituyente de Centro América ya había declarado la incorporación del Soconusco a Guatemala.

Esta decisión del Soconusco generó un clima de tensión entre México y Guatemala, ya que un decreto emitido por la Asamblea Centroamericana elevaba el conflicto al plano internacional. Así inició una diversidad de reclamos entre ambos países (México y Guatemala), cuya principal tema era la libertad que podía tener una provincia o partido para declararse independiente o para decidir incorporarse a otro país o nación.

### **3.3 La incorporación a México**

Al decidir su anexión a México, Chiapas vivió inmerso en los conflictos políticos de carácter nacional, mientras que el Soconusco, que se había negado formar parte de México y había sido sometido a un régimen de gobierno neutral, permaneció así hasta 1842.

México y Centroamérica no tardaron en mostrar su desagrado. Ambos territorios alegaban derechos sobre la provincia, y Centroamérica envió tropas que ocuparon el Soconusco en 1825. Entretanto, tropas mexicanas ocuparon la plaza de Tonalá. Sin embargo, ambas naciones optaron por buscar soluciones diplomáticas por encima de la militar. Este periodo se caracterizó por un intercambio epistolar y algunas acciones no muy amistosas (tales como movimientos de tropas), pero finalmente se logró acordar un periodo de tregua, de tal forma que la región fue declarada neutral. Durante los 17 años de neutralidad, la provincia vivió una etapa de abandono y estancamiento económico.

La región mantuvo un gobierno autónomo y democrático. Muestra de ello es que nombraba a sus gobiernos municipales sin que otra autoridad superior “ordenase o sugiriese a quién debería elegir”. Desafortunadamente, aquellos gobernantes no tuvieron la fuerza necesaria para ahuyentar las olas continuas de facinerosos que habían elegido la región como

---

<sup>129</sup> Pérez Salas, María Esther, y Diana Guillén, *op. cit.*, p.75.

albergue.”<sup>130</sup> Finalmente, el 11 de septiembre de 1842 el gobierno de México declaró al Soconusco unido irremisiblemente a Chiapas y, en consecuencia, a la nación mexicana.

### ***Camino a la separación***

Durante la segunda mitad del siglo XIX los límites territoriales entre México y Guatemala distaban mucho de ser claros, situación que se mantuvo hasta finales de esa centuria. Esta situación provocó una serie de conflictos derivados de las incursiones de personas en uno u otro país. Hay muchos ejemplos de personajes que habían estado involucrados en conflictos ya sea en México o Guatemala y se refugiaban en la nación vecina. Las principales familias de los pueblos de ambos países contaban con parientes y propiedades ya fuera en uno o en el otro lado de la frontera. Por ejemplo, los Chacón de Tapachula tenían propiedades en Guatemala y una red de vínculos familiares y comerciales. En ese sentido parecía que no había mucha dificultad para cruzar la línea divisoria entre México y Guatemala. Es posible, también, que la poca claridad de los límites ocasionara la internación de manera no intencional entre ambas naciones. La región del Soconusco se convirtió en refugio de perseguidos políticos, y se formaron cacicazgos como el de los Chacón o el de Sebastián Escobar. Estos grupos de poder dominaron a su conveniencia el territorio, y su postura política respondía a la protección de sus intereses económicos y políticos. Los hombres fuertes del Soconusco manejaban a éste como un conjunto de feudos personales, un tipo de organización que venía desde tiempo atrás. Bajo estas condiciones analizaremos los principales conflictos que acontecieron en la región en el periodo 1850-1859.

Apenas comenzaba 1850 cuando una fuerza militar proveniente de Guatemala incursionó a la provincia de Soconusco. Ante la presencia de la fuerza militar –que ascendía a 300 hombres– el prefecto de la provincia, José María Chacón (sin tener claras las intenciones de los mismos), organizó las milicias y se trasladó al oriente de Ayutla, que era la zona en donde se encontraban los invasores. De acuerdo a los informes de Chacón “se trataba de montañeses aún en armas al mando del general Felipe Chinchilla, que intentaron un movimiento para que las fuerzas al mando del general Carrera desguarnecieran Quetzaltenango, a fin de intentar ocuparla, según informes que le dio el capitán ‘montañés’ Florentino Carranza que fue a parlamentar, arguyendo que no sabían que habían penetrado en territorio mexicano y que cubriría el valor de las reses que habían sacrificado para comer. Que el propio Carrera, que había acampado en el cercano Zanjón del Mijo, le solicitó

---

<sup>130</sup> Pérez Salas, María Esther, y Diana Guillén, *op. cit.*, p. 89.

autorización para entrar a territorio mexicano a fin de acabar con los facciosos, lo que no aceptó ofreciendo desarmarlo, pero que se desbandaron la noche siguiente re-internándose en Guatemala.”<sup>131</sup>

Los intentos de invasión eran una situación latente en el Soconusco, principalmente por parte de personajes que a causa de conflictos políticos en Chiapas habían huido a Guatemala. En el año 1851, Ponciano Solórzano, originario de San Cristóbal de Las Casas y quien se encontraba refugiado en Guatemala, atacó algunos pueblos en la región. El gobierno le había embargado parte de sus bienes “para cubrir los gastos públicos en que incurrió por causa de su acción, por lo que desde su destierro envió una protesta el 16 de agosto y se preparó por su cuenta para impedirlo.” Así que poco después el ministro de Relaciones Exteriores guatemalteco, Rodríguez Astorga, informaba al gobernador de Chiapas “que Solórzano preparaba una invasión, causando alarma en el estado pero no llegó a materializarse por ahora.”<sup>132</sup>

El 28 de febrero de 1852, en la ciudad de Tapachula se llevó a cabo una reunión en la que concurrieron el ayuntamiento y el vecindario, y donde se informó que se tenían noticias que “don Ponciano Solórzano y otros extranjeros y mexicanos, por venganzas personales, tratan de trastornar el orden público que se disfruta”.<sup>133</sup> La misma acta refiere que Solórzano estaba ofreciendo, para convencer a que se unieran a su empresa, “tres días de saqueos en cada población que ocupó”. La autoridad de la provincia de Soconusco esperaba contener “la consumación de aquel crimen con la fuerza de la guardia nacional del departamento.” Sin embargo, se señala que se debían adoptar medios de defensa entre los ciudadanos que no pertenecían a la guardia; es decir, “que un regidor asociado de los jueces acaudillara a los ciudadanos de cada uno de los cuatro barrios de esta ciudad, que de la misma manera debía verificarse en las rancherías de ganado y salinas, comandada aquella gente por su respectivo juez auxiliar.” Estos fueron los preparativos para la defensa de la ciudad. “El vecindario, después de impuestos de las citadas suprema circular y preparativos de defensa que se ha manifestado, ofreció prestar sus personas para todo lo que dispusiera. Agradeciendo una noticia tan importante como oportuna el ilustre ayuntamiento siguió su sesión después de retirado el vecindario”.<sup>134</sup>

---

<sup>131</sup> Zorrilla, Luis G. *Relaciones de México con la República de Centroamérica y con Guatemala*, México, Editorial Porrúa, 1984, p. 304.

<sup>132</sup> AHECH, *Boletín oficial, periódico del gobierno del estado*.

<sup>133</sup> AHECH, *Boletín oficial, periódico del gobierno del estado*, pp.1-2.

<sup>134</sup> *Ibíd.*

El 29 de febrero de 1852 se efectuó una sesión en la que participaron el ayuntamiento y “las más notables cabezas de familias”, donde se informó de la situación en que se encontraba el departamento y el estado, “pues que hijos desnaturalizados la amagan con una invasión que trae las consecuencias del pillaje, del asesinato, de las violaciones y aun hasta del incendio de que ¿son susceptibles nuestras casas.” Se mencionó también que Ponciano Solórzano era nativo de San Cristóbal y se encontraba en Guatemala, desde donde había organizado la invasión, “proveyéndose de pertrechos de guerras y enganchando gente y ofreciendo saqueos a todo aquel que tome las armas contra el supremo gobierno.”<sup>135</sup>

José María Chacón, en una carta enviada al gobierno del estado de Chiapas, expresa que “no será testigo de la segregación de este departamento, ni menos el que se pronunció un plan contra la actual administración.” Vemos a un Chacón dispuesto a dar su vida por la defensa no sólo de la región sino de la nación mexicana, “puesto que si una de estas dos cosas tuviera lugar será cuando esté hecho cadáver en unión de sus valientes nacionales de este departamento, de quienes más de una vez he tenido pruebas suficientes de su lealtad, resolución y patriotismo”.<sup>136</sup>

El clima de incertidumbre se mantenía en la provincia de Soconusco. Las incursiones de grupos armados de la república de Guatemala mantenían en constante alerta a la población. El 20 de diciembre se presentó la invasión de un grupo de jinetes armados en Tuxtla Chico. Incursionaron hasta la plaza cometiendo todo tipo abusos, para posteriormente dirigirse a la ciudad de Tapachula, instalándose en las afueras de la ciudad. De inmediato las fuerzas mexicanas y voluntarios “salieron en persecución de los invasores, los que se reintegraron a Guatemala por la región de Casconá, aprovechando los perseguidores para inspeccionar el lugar dando muerte a una persona que intentó oponerse.”<sup>137</sup>

De acuerdo al informe que se envió a San Cristóbal fueron 300 soldados guatemaltecos “que sitiaron Tapachula por tres rumbos diferentes y que traían consigo hasta artillería”. El prefecto de Soconusco recibió una amenaza –fecha el 30 del mismo mes– del general Irigoyen, comandante general de Los Altos, como las que se recibieron al final de la época de la neutralidad soconusquense. La nota en cuestión era por haber invadido una patrulla mexicana territorio guatemalteco dando muerte a José Lino Figueroa, y exigía una satisfacción por haber traspasado la frontera, la entrega del jefe que comandaba la fuerza invasora y la de

---

<sup>135</sup> *Ibíd.*

<sup>136</sup> *Ibíd.*

<sup>137</sup> AHECH, *Boletín Oficial*, número 25, trimestre 3, San Cristóbal de Las Casas, p. 1.

los asesinos, así como cubrir los gastos de las fuerzas guatemaltecas que tuvieron que movilizarse y ser reforzadas.

Los informes sobre los incidentes en el Soconusco fueron enviados al gobernador. Señalan que don Ponciano Solórzano había contraído compromisos que tendían a “menoscabar el Territorio de la República Mexicana”, logrando para ello algunos auxilios de armas y municiones”; asimismo, en Chiantla ofreció cinco pesos de enganche por cada hombre que quisiese seguirlo, cuatro reales diarios y tres días de saqueo en cada población que fuese tomada por ellos. Tal era el plan para invadir el Soconusco, “estando de acuerdo para realizarlo algunos extranjeros y mexicanos desnaturalizados que viven en aquel departamento”.<sup>138</sup>

Las autoridades mexicanas y estatales, preocupadas por los delitos de traición a la patria, tenían confianza en la “lealtad y el patriotismo de los funcionarios del Estado y de los Chiapanecos en General; les denuncia el crimen atroz que se está meditando, para prevenirlos y prepararlos a cumplir con los nobles deberes que nos ha impuesto la providencia al hacernos nacer en el suelo de México.”

El gobierno estaba enterado de que “Ponciano Solórzano se ha introducido ya en el Territorio del Estado”. Al parecer pretendía incorporar adeptos a su movimiento en territorio mexicano, que “se aprestasen a tomar esas armas para dispararlas sobre sus propios hermanos, o arrestado quizá por sus delitos al lugar de la expiación. Tal vez el día de hoy no encuentre el miserable un instante de sosiego, ni en su espíritu ni en el terreno desierto que se verá precisado a pisar para huir del gobierno que le persigue en todas partes, de la reprobación de sus conciudadanos y de los remordimientos de su misma conciencia.”<sup>139</sup>

El gobierno federal emitió disposiciones para poner el territorio a salvo de las “asechanzas del crimen [es decir, Solórzano y sus seguidores]; ha dispuesto S.E. que todos los empleados y ciudadanos del Estado, desde el primero hasta el último, cuiden de inquirir escrupulosamente el paradero de Solórzano y el de las armas que introdujo, procediendo a su aprehensión dondequiera que esté.” Incluso señalaba que “todo aquel que favorezca la huida, ocultación o progresos del criminal Solórzano” sería considerado y tratado como un cómplice y traidor. Finalmente, ordenaba al gobernador que hiciera circular por las poblaciones los siguientes puntos:

---

<sup>138</sup> AHECH, *Periódico oficial, Boletín oficial*, núm. 13, trimestre 2, p.2.

<sup>139</sup> *Ibíd.*

*1. Que se ponga en rigurosa práctica el uso de pasaporte para transitar de un lugar a otro del Estado. Sea cual fuese el punto de salida y el de la llegada, debiendo ser detenido hasta la resolución del gobierno cualquier transeúnte que ande sin pasaporte y reducido a prisión el que fuese sospechoso a cualquiera autoridad pública; 2. Que los jefes de cuartel y manzana den parte diariamente a cada autoridad política de su respectiva población. De las personas que salen o entren en su manzana o cuartel, a efecto de que la autoridad que reciba estos partes pueda comparar con las personas que entran y salen con los pasaportes que haya librado y recibido; 3. Que los prefectos de las fronteras de Comitán y el Soconusco hagan internar hasta la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez a los extranjeros o mexicanos contra los cuales haya fundada sospecha de complicidad con los traidores.<sup>140</sup>*

### **3.4 El movimiento separatista de Chacón**

En diciembre de 1856 se presentó uno de los más sonados intentos de separar el Soconusco de Chiapas. El mismo fue encabezado por José María Chacón, hasta entonces prefecto de la provincia. Los acontecimientos ocurridos a lo largo de la frontera, como hemos visto, eran resultado de los desacuerdos entre ambas naciones en relación a los límites de sus territorios. Estas incursiones fueron encabezadas por personajes que habían huido de México hacia Guatemala o bien por militares de dicha república. El movimiento separatista de 1856 tuvo la peculiaridad de haber sido liderado por un funcionario originario de la región. José María Chacón había sido prefecto del partido de Soconusco por muchos años, e incluso combatió anteriores intentos de invasión a la región. Chacón, como se ha apuntado, pertenecía al grupo de poder en la región, y tenía un control político y económico que había acrecentado durante su periodo como funcionario.

#### ***Origen y razones del movimiento***

Manuel B. Trens explica que el movimiento separatista de Chacón tuvo su origen en una acusación “de malversación de fondos por los liberales”. Asimismo, el gobernador Ángel Albino Corzo le pidió la alcaldía de Tapachula, así como rendir cuentas sobre el destino que dio a los ingresos provenientes de la colecturía de rentas, a lo que Chacón se negó. Para Chacón entregar el poder regional significaba perder el control y los privilegios acumulados durante largos años. De tal forma que reuniendo al ayuntamiento de Tapachula, él junto con otros personajes, entre ellos familiares suyos, levantaron un acta en la que declaraban el “territorio independiente”, “o sea sujeto a las autoridades federales.” Esta declaración fue apoyada primero por los pueblos de Tuxtla Chico y poco después por Huixtla. “La

---

<sup>140</sup> AHECH, *Periódico Oficial, Boletín Oficial*, número 20, pp.1-2.

denominación de territorio independiente se prestó a que se le acusara de que quería declarar al Soconusco Estado independiente, pues era un cacique local que se había vuelto muy poderoso y que manejaba políticamente, junto con su familia, a la zona”.<sup>141</sup>

Las razones que tuvo el ayuntamiento de Tapachula para declararse independiente del gobierno del estado de Chiapas se encuentran en el acta. En dicho documento se menciona que el Soconusco “jamás ha recibido un solo premio ni gracia del Gobierno de Chiapas, sea por las cientos veinte y tres leguas que median de distancia, sea por su posición topográfica que lo divide del Estado de Chiapas con la Sierra Madre de por medio y parte del territorio de Guatemala hacia al Norte, y por el Sur, las playas del mar, o ya sea por la aversión o desafecto que se le profesa por los que han gobernado y cuya última prueba de este aserto es la que dispuso [que a] diez meses de instalada la guardia nacional de Soconusco, hasta hoy no se han librado a los jefes y oficiales los correspondientes títulos.”<sup>142</sup>

El acta levantada permite apreciar que se hace referencia a la lejanía de la región con respecto a San Cristóbal de Las Casas, capital del estado. Sin embargo, no por ello dejaba de mantener su obediencia a la república mexicana. Al parecer, se esconden los verdaderos motivos de la decisión tomada: todo apunta, en efecto, a una mala relación de José María Chacón, prefecto del Soconusco, y Ángel Albino Corzo, gobernador del estado. El control que mantenía Chacón sobre los pueblos de la costa le restaba presencia al gobierno estatal. En ese sentido, es posible que una de las intenciones del gobernador de Chiapas fuera quitarles poder a los principales caciques de la región, dado que Chacón representaba los intereses de los grupos de poder.

### **3.5 Cristóbal Salas, jefe político del recién fundado “Territorio de Soconusco”**

Sobre la designación de Cristóbal Salas como jefe político del “Territorio de Soconusco” existe una discusión a cargo de los protagonistas y medios periodísticos de la época. Una nota del periódico *La Voz del Pueblo* señala que la designación de Salas fue hecha por José María Chacón, y que durante su corto periodo de gobierno aquél cometió una serie de violaciones a las garantías individuales, lo que provocó las emigraciones de mexicanos hacia Guatemala.

*Es por consiguiente muy claro que ellos no llamaron a Don Cristóbal para gobernarlos; de otro modo en tiempo ya de su gobierno no hubieran emigrado muchas familias y claramente se deduce de la nota de la lista de los emigrados, publicada con fecha 4 de enero en el número 46 de nuestro*

---

<sup>141</sup> Zorrilla, Luis G., *op. cit.*, p.534.

<sup>142</sup> AHECH, *Documentos históricos de Chiapas*, boletines 7-8, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1983.

*periódico; tampoco hubieran permanecido sustentando con sus lágrimas el pan amargo de la emigración, despreciando como aparece de los documentos constantes en el numero citado la amnistía decretada por el gobierno de Salas cuya ilegalidad tenemos evidencialmente demostrada al tratar la cuestión de la erección del Soconusco en territorio y, si la erección constituye un hecho revolucionario y criminal todos los actos que de él emanaran no han podido menos que ser punibles. El desgobierno de Salas no ha podido tolerarse por el Supremo Gobierno, no fue el resultado de la voluntad general de los pueblos del Soconusco y no debiera aquel envanecerse de haber ejercido actos reprobados desde su origen, y despreciados por aquellos cuya causa audaz y falsamente se invocó.<sup>143</sup>*

Por su parte, Salas argumenta que cuando se produjo su nombramiento él se encontraba fuera del departamento de Soconusco, por lo que no pudo haber influido en su designación como jefe político. Aceptó el cargo con el fin de tratar de impedir mayores daños a la población y el de garantizar la seguridad de las personas.

*Cuando los pueblos del Soconusco por sus actas levantadas el 6 de diciembre último se elevaron a Territorio, yo me encontraba ausente no solo de esta ciudad sino del departamento, por lo que nunca podría atribuirse a propias influencias el nombramiento que en mi persona hicieron los pueblos para jefe político cuyo nombramiento si acepté no fue con la mira ambiciosa de mandar ni menos con la de medrar sino con la de poder conjurar la tempestad que amenazaba estos pueblos, y la de dar garantías a todos los ciudadanos sin distinción alguna como lo demuestra el decreto de amnistía de 13 de Diciembre que el gobierno Territorial expidió y que ha sido inserto en el periódico oficial de Chiapas.<sup>144</sup>*

Las garantías individuales en momentos de conflicto armado constituyen un tema fundamental. Cristóbal Salas, autorizado para “repeler con la fuerza si el señor Corzo atacaba con gente armada al Soconusco”, asegura haber hecho lo conducente para brindar garantías a los ciudadanos. Durante el tiempo que duró el gobierno del “territorio independiente” del Soconusco, mucha población emigró a Guatemala. El gobierno de Chacón se dedicó a hostigar a propietarios de haciendas para que se unieran a su causa, tomó ganado y otros bienes, provocando con ello que huyeran hacia el país vecino, e incluso pretendió incautar sus propiedades. Según los informes dirigidos al gobierno federal y estatal muchas personas se encontraban huyendo en los montes, cerca de los pueblos de Tuxtla Chico.

---

<sup>143</sup> AHECH, *La Voz del pueblo*, San Cristóbal de Las Casas, núm. 58, pp.2-3.

<sup>144</sup> *Ibíd.*

Precisamente la *Voz del Pueblo* pone en evidencia la falta de voluntad de Salas para otorgar seguridad a las personas, principalmente a aquellas que no compartían su acción separatista.

Bajo los auspicios de un buen gobierno ninguno por necio que sea abandona el hogar doméstico, a menos que lo lleve a otra parte un particular interés o que sea un criminal y el que ha emigrado procura volver al lugar en donde vio la luz primera, en donde tiene sus bienes si estos y su persona están garantidos por el gobierno; empero, cuando este no puede otorgar las garantías necesarias en la sociedad cuando el mismo no las tiene pecado fuera buscar en él un apoyo entonces corresponde a cada uno huir [...] que orilla y en donde ha de hundirse. Esto es lo que innumerables de esos desgraciados soconuscences hicieron: está demostrado en la lista de que hemos hecho mención y Don Cristóbal robustece esta verdad en su manifiesto al decir; Serví hasta los últimos momentos dando seguridades a las pocas personas que habían quedado. Luego el mayor número emigró y en tal caso, ¿a qué debe atribuirse? Que lo digan los centenares de emigrados y que el público decida, así como a él mismo dejamos que con los datos que tiene juzgue. Si la voluntad de los pueblos colocó a Don Cristóbal en el llamado gobierno político.<sup>145</sup>

Salas se defiende arguyendo que quienes pese a contar con garantías no regresaron a sus casas, no fueron su responsabilidad. Agrega comprender que “sin garantías no hay sociedad y que a todo gobierno toca otorgarlas.” Señala también que se comprometió a respetar los bienes, e incluso prohibió “la confiscación de ellos por delitos políticos bajo la pena de responsabilidad a quien infringiera esta prohibición”. En ese sentido considera “que no hay un solo soconuscence que se queje de que mi gobierno le haya exigido por préstamo, multa, u otra contribución, un solo centavo de peso: antes bien hice algunos pequeños desembolsos [...] en favor de algunas personas siendo una la de Don Manuel Moreno y de cuyo hecho se le presentaron datos y documentos al E.S Gobernador del Estado por el mismo interesado.”<sup>146</sup>

Igualmente responde a quienes lo acusan de ser culpable de la salida de muchas personas del Soconusco hacia Guatemala, y menciona que cuando se hizo cargo del gobierno muchos “de ellos llevaban más de un año de estarlo”. Invita a averiguar con los directamente interesados si durante su gestión fueron expulsados o sufrieron algún atentado a sus personas y bienes.

---

<sup>145</sup> *Ibíd.*

<sup>146</sup> *Ibíd.*

En una serie de documentos remitidos por Juan Nepomuceno Pereda, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México ante Guatemala, se encuentra una disposición de José Cristóbal Salas, como jefe político “del pretendido Territorio de Soconusco, [quien] arrogándose facultades propias que sólo puede ejercer el Supremo Poder, emitió una serie de disposiciones en forma de decreto (...) para que y como quería o administra para que volviesen a sus hogares todas las personas que por delitos políticos se encuentren fuera de aquel departamento, declarándolas libres de toda responsabilidad con lo demás que en él viera.”

Las arbitrarias medidas tomadas por José María Chacón habían generado la migración de muchas personas hacia Guatemala. Se menciona que algunas de ellas andaban errantes por los montes del municipio de Tuxtla Chico. 48 familias habían tomado asilo en San Marcos, y el total de personas que tenían problemas ascendía a 268. Entre los agravios que sufrió la población de Chacón se menciona forzar la incorporación de personas a sus tropas, así como exigir caballos, principalmente en los pueblos de Mazatán y Tuxtla Chico, de tal forma que ha preferido abandonar sus hogares, con sacrificio de sus intereses, y “suponiendo todas las dificultades consiguientes, a sucumbir o prestar su cooperación a los planes arministiosos (sic). (...) “En pueblo de Escuintla comenzó a recoger caballos, llevándose cuatro del rancho de la propiedad de Don Isidro Cardona y seis de la propiedad de Don Cándido Fanjies”.<sup>147</sup>

A continuación veamos el documento en el que Salas dice otorgar garantías a las personas:

*José Cristóbal Salas, jefe Político del territorio de Soconusco, a todos sus habitantes hace saber que en vista de las facultades que me concede el acta popular, del mismo Territorio de seis del corriente, he tenido a bien decretar lo siguiente: Considerando: que uno de los primeros deberes de todo gobierno culto es el de dar garantías a los ciudadanos para asegurar la paz y la tranquilidad de los pueblos, porque sin estos preciosos dones la sociedad estaría expuesta a todos los males que son consiguientes a la anarquía: que los Soconusquenses (sic) sin distinción alguna son miembros de una misma familia, que todos ellos deben disfrutar de iguales garantías, cualesquiera que hayan sido sus convicciones políticas, toda vez que el nuevo gobierno no tiene otra mira que la de hacer partícipes a todos los ciudadanos de las tierras que se propone alcanzar durante su corta administración en favor de los pueblos,*

---

<sup>147</sup> Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores Genaro Estrada (en adelante AHDGE), Serie, Legajo L-E-1632, Expediente, años 1857-1859.

*declara: Artículo 1º Toda persona que por delitos políticos se encuentra a la fecha fuera del territorio de Soconusco puede estar libremente al servicio de su familia, sin responsabilidad alguna. 2º El Gobierno Político del territorio cuidará de que a ninguna persona de las comprendidas en el artículo anterior se les moleste o insulte, sino que antes tiene disfraz de las garantías que el gobierno debe otorgar a los ciudadanos. 3º las personas que gusten acercarse a esta gracia recurrirán dentro de un mes, contado desde la fecha, a esta Jefatura Política para que se les extienda el correspondiente salvoconducto. 4º y último. Es de la responsabilidad de las autoridades todas del territorio el exacto cumplimiento del presente decreto. Dado en la ciudad de Tapachula a 13 de diciembre de 1856. José Cristóbal Salas. Alejandro Arriola. Secretario.<sup>148</sup>*

José Cristóbal Salas, Jefe Político del territorio de Soconusco, emitió otra serie de disposiciones en la que daba por abolida la pena capital por delitos políticos. Estas medidas dictadas por Salas, en opinión de los gobiernos de México y de Chiapas, era una estrategia para provocar el regreso a la región de las personas que se encontraban en Guatemala por delitos políticos.

*Que en uso de las facultades con que me hallo investido por el voto general de los pueblos de mi mando, en sus actas de elecciones en Territorio, y de acuerdo con el honorable Consejo he tenido a bien decretar los artículos siguientes= Artículo 1º De conformidad con la Suprema Ley de la nación, expedida por el actual gobierno general, queda abolida en el territorio la pena capital por delitos políticos= 2º Se deroga en el territorio la ley del Estado de Chiapas, dada por su Legislatura en 27 de diciembre de 1833, por la cual se separa al Gobierno del mismo estado para poder confiscar las propiedades de los ciudadanos por delitos políticos= 3º Son responsables con sus personas y bienes las autoridades y empleados que infrinjan la presente, haciendo enajenaciones= 4º Son igualmente responsables con sus personas e intereses los que compren toda clase de bienes mandados confiscar, bajo cualquier pretexto= Por tanto mando se publique, circule y se le dé el debido cumplimiento= Dado en la Sala del gobierno político del Territorio de Soconusco, ciudad de Tapachula.<sup>149</sup>*

### **3.6 El perdón de Salas por el gobernador del Estado de Chiapas**

Según el periódico *La Voz del Pueblo* el perdón de Salas por parte del gobernador se debió a su arrepentimiento y no a los servicios del gobierno durante la Revolución. De acuerdo con Salas,

<sup>148</sup> AHDGE, Serie, Legajo L-E-1632, Expediente, Años 1857-1859, Foja no. 12-13.

<sup>149</sup> AHDGE, Serie, Legajo L-E-1632, Expediente, Años 1857-1859.

el gobernador del estado le había enviado una “carta en la que le reconocía sus servicios a la nación. Sin embargo, *La Voz del Pueblo* señala que el perdón no debe atribuir a favor de sus actos gubernativos es decir a la época en que se puso al frente de la Revolución, sino al hecho de haberse separado de ella y sometido a la obediencia del Gobierno: porque en efecto no deja de contribuir al restablecimiento de la paz todo el que como Don Cristóbal desista de sostener el desorden; porque en el arrepentimiento de cualquier criminal se encuentra un acto bueno, y sin embargo al estimárselo como merece no debe creer que el hecho o hechos malos y punibles se le dan por buenos; por manera que es muy extraño que el llamado ex jefe político Don Cristóbal, crea que la bondad del E.S Corzo diera por buenos sus actos por su naturaleza malos.<sup>150</sup>

### **3.7 Los argumentos de Salas**

Con el objetivo de demostrar que sus intereses durante el movimiento de Chacón fueron los de guardar la paz de los ciudadanos, Salas señala que su cargo, como el de consejeros, prefecto, subprefectos “y demás que se crearan, se sirvieran concejilmente y no hay una sola partida ni un solo recibo firmado por mí a cuenta de sueldos”.<sup>151</sup> Señala asimismo que siempre ha tratado de “trabajar con honradez y con la misma educar y asistir a mi numerosa familia.” Arguye que el “Gobernador ha recorrido todos los pueblos del departamento” corroborando “las mejoras materiales que han recibido durante mi corta administración; los caminos públicos mejoraron, se estableció el alumbrado en la plaza pública de Tuxtla Chico, se mandó dar principio al trabajo del camposanto en la misma villa y se activó el trabajo del de esta ciudad hasta dejarlo casi concluido.”<sup>152</sup>

Finalmente, Salas presume haber cuestionado al gobernador en público, en la misma casa de gobierno: si había recibido una queja “de los pueblos, tuve la satisfacción y la tuvieron mis numerosos amigos de oír de voz viva que ninguna se había recibido. El que lo dude puede preguntar al E.S. Gobernador o al Sor. Prefecto del Soconusco.”<sup>153</sup>

### **3.8 La toma de Tapachula y la huida de Chacón hacia Guatemala**

El gobernador liberal Ángel Albino Corzo se preparó para emprender su marcha hacia el Soconusco para sofocar el movimiento de Chacón. Para aligerar la marcha pretendía cruzar por territorio de Guatemala, pero no contó con la anuencia de las autoridades de ese país. Juan

---

<sup>150</sup> AHECH, *La voz del pueblo*, San Cristóbal de Las Casas, núm. 58, pp.2-3.

<sup>151</sup> *Ibíd.*

<sup>152</sup> *Ibíd.*

<sup>153</sup> *Ibíd.*

N. Pereda le comunica que “podrá adoptar otras disposiciones que aunque por medios más lentos, conduzcan al mismo, pues de reducir a la facción de Soconusco, sin necesidad de tocar en el territorio de Guatemala.”<sup>154</sup>

Después de la toma de Tapachula, el señor Corzo designó a don Ignacio Cardona para prefecto del Soconusco y a don José Pantaleón Domínguez para la comandancia militar, y después de dejar aparentemente pacificada la región retornó a San Cristóbal en los primeros días del mes de mayo. A la llegada de las fuerzas comandadas por el gobernador Ángel Albino Corzo a Tapachula las fuerzas de Chacón abandonaron la ciudad internándose hacia Guatemala. Cristóbal Salas, jefe político durante la declaración del Territorio del Soconusco, señala que ante la llegada del gobernador, salió de ella, y menciona que brindó seguridad a las pocas personas que habían quedado.” José Nepomuceno Pereda informa al gobierno federal que José María Chacón, a su llegada a Guatemala, en el departamento de San Marcos había entregado 300 armas y 15 municiones. Sin embargo, de acuerdo a las informaciones confidenciales de las autoridades de Guatemala las armas y municiones no eran las que había declarado Chacón al ingresar.<sup>155</sup>

El 4 de abril de 1857, Juan María de Pereda, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república mexicana en Guatemala, informó sobre la llegada a Guatemala de José María Chacón, ex prefecto de Tapachula, y la entrega de 100 armas y municiones a las autoridades de la frontera. Junto con Chacón llegaron otras familias del Soconusco. Las armas fueron recibidas por el comandante de Suchitepéquez: 50 fusiles y 33 paradas de cartuchos, que quedaron a disposición del gobierno.<sup>156</sup>

El 11 de abril del mismo año, Pereda informó al gobernador Ángel Albino Corzo que los rifles y cartuchos entregados por José María Chacón a su entrada a Guatemala distaban mucho de ser los que tenía. Además, dijo haberse enterado de que “ha dejado varias cantidades considerables de fusiles ocultos en un puente de la línea divisoria, dentro de Soconusco; sobre esto estoy haciendo las averiguaciones posibles con la reserva debida, y si logro saber el punto o la localidad en que estén ocultas las armas, lo participaré a V. E. sin pérdida de tiempo”.

---

<sup>154</sup> Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores Genaro Estrada, Serie, Legajo L-E-1632, Expediente, años 1857-1859.

<sup>155</sup> AHDGE, serie, legajo L-E-1632, Foja número 80.

<sup>156</sup> *Ibíd.*

Señalaba que el gobierno de Guatemala ante la llegada de Chacón y varias familias “han tomado las medias convenientes para que los refugiados de Soconusco, no causen inquietudes, en las poblaciones limítrofes”. Pide “no obstante” que las autoridades de Soconusco se mantengan vigilantes “porque, si en efecto Chacón ha dejado ocultas armas y municiones ha de haber sido, sin duda alguna, con el designio de aprovechar cualquiera oportunidad, para dar un golpe de mano, o tratar de llevar a cabo más adelante sus planes.”<sup>157</sup> Asimismo, no duda que Chacón mantenga informantes en los puntos fronterizos y la capital. Pereda señala que si acaso Chacón logra burlar la vigilancia e intenta invadir el Soconusco, no podrá impedirlo ya que éste cuenta con protectores que “no le embargarán el tránsito, ni sus manejos en la frontera, aunque otra cosa aparenten”.<sup>158</sup>

También comenta que el 6 de abril recibió una comunicación de Ignacio Cárdenas, prefecto de Tapachula, “avisándome que tenía noticias de que aquel había dejado ocultas sesenta armas y algunas municiones en la línea fronteriza dentro del territorio de esta República, remitiéndome una lista de emigrados, en número de diez y siete individuos para que por las autoridades de la frontera se les examine sobre el particular.”<sup>159</sup>

A su vez, el gobernador informó a Pereda de la posible ocultación que había hecho Chacón de las armas, ya que de las cien armas que sabía mantuvo en su poder sólo había pasado 51 fusiles, además de comunicarle que se encontraban en Suchitepéquez Luciano Rincón, Mariano García, Eugenio Trujillo y Tomás Marroquín, “hombres nocivos a Soconusco, y cuyos individuos están incluidos en la lista de emigrados, que dejo citada, me suplicaba pidiese su internación.”<sup>160</sup>

Acerca de lo que había hecho Chacón con el resto de las armas, fueron cuatro hacendados de Tuxtla Chico quienes informaron que “había ocultado de sesenta a setenta armas y algunas municiones en la hacienda Chorrera; y, a la vez que recibía yo este aviso, se me informó por otro conducto que, estos elementos de guerra, están ocultos en la Ranchería del Caballo Blanco, cerca de Piñuelas y de Retalhuleu.”

Las personas que emigraron hacia Guatemala con José María Chacón, deben hallarse en el punto llamado de la Chorrera y otras en Retalhuleu.<sup>161</sup>

---

<sup>157</sup> AHDGE, serie, legajo L-E-1632, Foja número 80.

<sup>158</sup> *Ibíd.*

<sup>159</sup> AHDGE, serie, legajo L-E-1632, Sobre Sección de Soconusco, *Sobre ocultación de armas por Chacón, Internación de este y de otros emigrados*, Guatemala, abril de 1857, Foja número 84-87, No. 63.

<sup>160</sup> *Ibíd.*

<sup>161</sup> *Ibíd.* Foja número 90-91.

Eusebio González  
Tomás Marroquín (Quetzalteco)  
Marcial Alcázar  
Eugenio Trujillo  
Luciano Rincón  
Eustaquio Chacón  
Carlos Escobar  
Nicolás Chacón  
Mariano García Alejandra  
Vicente Trujillo  
Martín N. Carint  
Dionisio Cancino  
Francisco Fuente Villa  
Bonifacio Alcázar  
Tomás N. (a) Nela  
Sebastián Rojas  
Gil Gamboa

Se menciona que Chacón no entregó todas las armas, que posiblemente muchas de ellas fueron escondidas en el paraje Caballo Blanco. El ministro del secretario de gobierno de Guatemala comunicó al ministro de México, en una contestación verbal, que daría su nota al corregidor de Suchitepéquez, para averiguar si existía en realidad el paraje llamado Caballo Blanco. De igual manera se comunicó que las personas emigradas del Soconusco a Retalhuleu serían vigiladas.<sup>162</sup>

El corregidor de Suchitepéquez informó que José María Chacón se encontraba en Mazatenango “y que se decía intentaba regresar a Soconusco.” Se pedía la vigilancia de Chacón y que se impidiera su traslado hacia la frontera, se le obligara a permanecer en Quetzaltenango, e incluso de ser necesario se le “haga internarse hasta la capital”.<sup>163</sup>

El prefecto del departamento de Soconusco, informa al corregidor del departamento de Suchitepéquez que “José María Chacón, residente en dicha villa, auxiliado por personas influyentes de la misma, prepara ya una incursión de fuerza armada sobre este Departamento”. Señala, además, que todo indica que Chacón estaría preparando la invasión al Soconusco. Señala los puntos en que basa sus conclusiones:

*Veo entre estos, como al primero, la ocultación de un número considerable de fusiles que hizo el expresado Sr. Chacón al evacuar este Departamento de que*

---

<sup>162</sup> AHDGE, serie, legajo L-E-1632, Sobre Sección de Soconusco, *Sobre ocultación de armas por Chacón, Internación de este y de otros emigrados*, Guatemala, abril de 1857, Foja número 92-93.

<sup>163</sup> AHDGE, serie, legajo L-E-1632, Sobre Sección de Soconusco, *Sobre ocultación de armas por Chacón, Internación de este y de otros emigrados*, Guatemala, abril de 1857, 94-97.

*ya tengo hablado a V. E. y que no he podido averiguar el paradero de ellos, saber por otra parte que en la casa que habita allá en Retahulen[sic] dicho señor mantiene cosa de veinticinco hombres que le siguieron en su emigración, y en la hacienda que tiene el nombre de la chorrera, de la propiedad de Don. Gregorio Alejos, vecino del indicado Retahulen, [sic] una partida de cinco hombres, todo a vista y paciencia de aquellas autoridades, según informes de varias personas. A estas dos razones que me hacen creer en justicia el que se pretende traer el desorden a este Departamento, se agrega que en estos últimos días, por algunos de esos emigrados que se introducen fácilmente a esta población, se ha estado incitando a nombre de estos habitantes de los que antes de ahora habían empuñado las armas, para que, formando una reunión, puedan dar un asalto, circunstancia que (ilegible) a servir de óbice al principio que he sentado en esta enmarcación; tiene tales miras, porque son muchos los datos que lo afirman, y entre ellos la información sumaria que en este Juzgado de 1ra Instancia se sigue contra Eugenio Trujillo, a quien el propio Chacón ha enviado con dinero para seducir a ciudadanos de esta ciudad, que no se hallan ya en disposición de servirle a Chacón, porque han conocido su error, y no pueden reincidir, máxime cuando las leyes vigentes de este país, son terribles para castigar por delitos contra la Nación, contra su Gobierno y contra el orden y tranquilidad pública.<sup>164</sup>*

El 27 de mayo, las tropas de José María Chacón atacaron el Soconusco. El intento fue rechazado por las tropas de José Pantaleón Domínguez. Fueron muertos 29 y una multitud de heridos que se esparcieron por los montes, entre ellos los oficiales Nicolás Chacón y Félix Nieto. Las armas que se les quitaron a los facciosos fueron 15 fusiles, 12 escopetas y tres carabinas, tres lanzas, una caja de guerra, una corneta, nueve fornituras y 16 caballos.<sup>165</sup> En el informe se observa que una multitud de personas de Tapachula y Mazatán siguieron a Chacón. Si bien es cierto que Tuxtla Chico y otros pueblos no se unieron, tampoco ayudaron muchos, “pues corrieron despavoridos a refugiarse a la república vecina”. De tal forma que se quedaron sin el apoyo de las autoridades locales de la provincia, llegando incluso a no tener que comer, pues todas las familias salieron a esconderse.

Las tropas comandadas por el general Pantaleón Domínguez se componían “de 99 hombres y 16 escopeteros de Escuintla”.<sup>166</sup> La gente de Chacón en su incursión había destrozado los archivos de la prefectura y juzgado de primera instancia. Luciano Figueroa, al mando de una partida de caballería, llegó a Tuxtla Chico, rompió “las puertas de las principales familias de dicha villa y las saqueó.” Había reunido la novillada de los potreros de

<sup>164</sup> AHDGE, serie, legajo L-E-1632, Sección de Soconusco, Sobre ocultación de armas por Chacón, Internación de este y de otros emigrados, Guatemala, Foja número 102-107.

<sup>165</sup> *La Voz del Pueblo*, periódico oficial, Tomo, I, número 57, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, pp.-2-3.

<sup>166</sup> *Ibíd.*

esa misma villa “para remitirlos a esta ciudad y establecer Chacón una carnicería.”<sup>167</sup> Domínguez se dirigió a los milicianos que combatieron al servicio de la patria para reconocerles su valor, decisión y disciplina y lealtad por el combate sostenido en defensa de las garantías individuales y del orden alterado. El periódico *La Voz del Pueblo* hace alusión a la acción de los pobladores del Soconusco que durante los enfrentamientos abandonaron a su suerte a las tropas de Domínguez. Los anima a que: “deben presentarse a la hora del peligro a defender sus propios hogares, sus intereses, y lo que es más su libertad, y no correr a los montes o a un suelo extranjero, para implorar desde ahí la protección del gobierno y esperar que los hijos de los demás pueblos del estado vayan a salvarlos; menester es que conozcan sus deberes y que se hagan respetar, para no ser siempre el juguete de un inquieto, como lo han sido de Chacón tantos años constituido en arbitro de sus vidas e intereses.”<sup>168</sup>

A pesar de la vigilancia de la que fue objeto José María Chacón por autoridades guatemaltecas, había entrado al Soconusco. Un soldado del gobierno de Chiapas, que al mando del oficial Toribio García se dirigía a Ocosingo, fueron sorprendidos “por Don José María Chacón pereciendo García y otros soldados en el ataque”.<sup>169</sup> Esta situación había generado en los funcionarios mexicanos serias dudas de las autoridades guatemaltecas sobre el caso de José María Chacón. Juan Nepomuceno Pereda lo deja ver en su nota: “puesto que, sea por negligencia o por defecto de voluntad; o por cualquier otra causa, que ahora no me aventuro a señalar, habrá que hacer relación al gobierno de Guatemala, por los procedimientos de las autoridades en la frontera, y por las consecuencias de la entrada de Chacón a Soconusco.”<sup>170</sup>

Por un documento con fecha 6 de julio de 1857 sabemos que José María Chacón fue arraigado en Quetzaltenango, imponiéndosele una fianza de dos mil pesos, “que ha otorgado una persona idónea de allí, y con la obligación de presentarse cada tercer día a la autoridad militar”. Se rumoraba que algunos de los emigrados tenían planes de entrar al Soconusco, por lo que se pensaba pedir se redoblara la vigilancia. “Juan Nepomuceno Pereda (...) que don Manuel de Jesús Chacón y otras dos personas las más perniciosas se le interne a la cabecera del departamento de Suchitepéquez como se me tenía ofrecido.” En Quetzaltenango se encontraba también Juan Ortega, “que era persona peligrosa en la frontera de Soconusco”.

---

<sup>167</sup> *Ibíd.*

<sup>168</sup> AHECH, *La Voz del Pueblo*, periódico oficial, tomo I, número 57, pp.3-4

<sup>169</sup> AHDGE, Correspondencia con el Gobierno de Chiapas, Sección de Soconusco, Sobre internación de Don José María Chacón, y su entrada en aquel Departamento, Guatemala. Mayo 2 de 1857, núm. 71.

<sup>170</sup> *Ibíd.*

Las fuerzas de Chacón invadieron el Soconusco. José Pantaleón Domínguez, comandante militar del departamento de Soconusco, informó que “con fecha 11 del que rige, desde Tuxtla Chico, que el día anterior derrotó una fuerza de ciento cincuenta hombres bien armados, que acaudillados por don Manuel de Jesús Chacón y don Juan Ortega, invadieron aquel Departamento el día 29 del próximo pasado, procedentes desde Suchitepéquez, en esta República, con lo demás concerniente a este nuevo atentado”.

Ante esta nueva invasión del Soconusco, Juan N. Pereda acusó de falta de seriedad a las autoridades de Guatemala: “según ponen de manifiesto los hechos no he podido resistir al impulso de entablar ante este gobierno una nueva reclamación.”<sup>171</sup>

Los Chacón –José María y su hermano José Manuel–, acompañados de Juan Ortega, penetraron a territorio mexicano el 27 de mayo. Los invasores llegaron de Suchitepéquez, en donde estuvieron preparando su ataque, al parecer bajo la complacencia de las autoridades. El compromiso de las autoridades guatemaltecas de vigilar a Chacón fue ambiguo, pues “mientras le ha ofrecido una casa en los Departamentos de los Altos es completamente otra. Ellos han estado en continuo momento de Quetzaltenango a Retalhuleu, solicitando armas y municiones y enganchando hombres.”<sup>172</sup> José Manuel Chacón y Ortega trataban de rehacerse del descalabro “apoyados en el descarado auxilio que allá les brindan” los señores José Antonio Aparicio, Félix Llano, Gabriel Cárdenas, Felipe Solares, y familia de Alejos, “que interesadas en la compra de ganado barato, no se paran en medios, como lo han declarado los propios facciosos.” Por ejemplo, el comandante Faja de Mazatenango, ha ocurrido por cincuenta fusiles a Quetzaltenango para armarlos, “además de tres cajas que D. Felipe Solares trajo de Guatemala.”

El 20 de julio, Juan Nepomuceno Pereda envió un documento a Pedro de Aycinena, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala, comunicándole la falta de seriedad del gobierno guatemalteco ya que a pesar de las recomendaciones de vigilar a José María Chacón, éste ha estado preparando a vista de las autoridades de Suchitepéquez la invasión de Soconusco. Califica el hecho como “una violación de la Ley de las naciones, de la buena fe y del más sensible desconocimiento de las relaciones de paz, amistad y buena inteligencia, tan (ilegible) sostenidas hasta ahora entre ambos países”.<sup>173</sup> Señala Pereda que a sus peticiones de los movimientos de Chacón en territorio guatemalteco sólo ha recibido

---

<sup>171</sup> AHDGE, Correspondencia con el Gobierno de Chiapas, Sección de Soconusco, *Sobre internación de Don José María Chacón, y su entrada en aquel Departamento*, Guatemala. Mayo 2 de 1857, núm. 71.

<sup>172</sup> *Ibíd.*

<sup>173</sup> AHDGE, Guatemala, 20 de junio 1857, Foja número 182-187.

promesas: “desde que el principal fracaso D. J. María Chacón tomó asilo el territorio de esta República en Marzo último, hasta que este mismo penetró en el Departamento de Soconusco en 22 de abril siguiente; y derrotado en Tapachula volvió a tomar asilo y se presentó en esta Capital oportunamente del mes próximo pasado”.<sup>174</sup>

De igual manera la legación informó a Aycinena “de los constantes conatos y de los aprestos que se hacían en Retalhuleu por los hermanos Chacón, en unión de D. Juan Ortega y también de D. Felipe Solares, súbdito de esta República, para invadir el Departamento de Soconusco”. El señor “Aycinena en dos ocasiones ha contestado haciéndole promesas y dándole seguridades de que del lado de las autoridades de Guatemala en la frontera se vigilarán a los facciosos emigrados de Soconusco y cuidarán de que no salieran del territorio a promover disensiones en los pueblos fronterizos, no sólo en cumplimiento de sus deberes, sino por órdenes especiales que se los tenían comunicadas.” Señala que tiene motivos para dudar que las disposiciones de Aycinena “hayan sido debidamente atendidas por aquellas autoridades.” Esta situación da pie a la reclamación, principalmente cuando no es posible que un grupo de 150 personas pueda armarse sin ser visto por las autoridades. Arguye que tanto José María Chacón como Juan Ortega estuvieron en constante movimiento de “Retalhuleu a Quetzaltenango solicitando armas y municiones, y engancho gentes y actualmente, es decir, en los días que son transcurridos desde que han vuelto a tomar asilo en el Departamento de Suchitepéquez, a consecuencia de la derrota mencionada arriba, se han ocupado de preparar otra invasión, auxiliados, según se ha informado a la autoridad militar de Soconusco, por D. José Antonio Aparicio, D. Félix Solero, D. Gabriel Cárdenas, D. Felipe Solares, y otras personas que se apellidan, y también se agrega que el comandante Faja de Mazatenango ha recurrido a Quetzaltenango por cincuenta fusiles para auxiliar a los facciosos, además de haberseles facilitado tres cajas de esta clase de armas, que D. Felipe Solares se asegura llevó de Guatemala.”

Finalmente solicita lo siguiente:

- 1. Que Don Manuel de Jesús Chacón, Juan Ortega y las demás personas que constan en la lista [...] sean internados hasta esta Capital.*
- 2. que las autoridades del Departamento de Suchitepéquez y las de Quetzaltenango, expliquen su conducta, por no haber embarazado la entrada en el Departamento de Soconusco de aquellos facciosos con la partida de gente de que queda hecha mención en fines de Mayo citado.*
- 3. Que se recoja todo el armamento que existe en poder de estos revolucionarios, y que bajo el*

---

<sup>174</sup> *Ibíd.*

*correspondiente inventario se agregue lo que anteriormente habían recogido las autoridades de Suchitepequez, para que se mantenga a disposición del Gobierno en México. 4. Que por los medios propios y adecuados se sirva el Gobierno de Guatemala disponerlo convenientemente para embarazar que Don J. Antonio Aparicio, Don Félix Solano, Don Gabriel Cárdenas, Don Félix Solares y las demás personas mencionadas más arriba, den auxilios a los revolucionarios de Soconusco; así como para averiguar la complicidad que hayan tenido con estos, especialmente el comandante Faja. El infrascrito pide todo eso en justa satisfacción y sin perjuicio de las órdenes e instrucciones de su Gobierno, de que queda pendiente.*<sup>175</sup>

El 10 de junio de 1857, las tropas de Pantaleón Domínguez derrotaron en las inmediaciones de Tapachula a 150 hombres acaudillados por Manuel de Jesús Chacón y Juan Ortega, mismos que habían invadido el Soconusco el 29 de mayo de dicho año. En esta ocasión se menciona la complicidad de ciudadanos de Guatemala como José Antonio Aparicio, Félix Solano, Gabriel Cárdenas, Felipe Solares, entre otros. Pereda pide se le pase la información para “hacer las reclamaciones a que haya lugar al Gobierno de Guatemala.”

El 25 de mayo el prefecto del Soconusco, comunicó, estando en Tuxtla Chico, que después de haber sido derrotadas las fuerzas que por segunda ocasión invadieron el Soconusco, comandadas por Jesús Chacón y Juan Ortega, el primero se dirigió junto con otros diez o doce de sus cómplices a Quetzaltenango. Estos permanecieron ahí desde el 13 hasta el 16 de mayo. Mientras José María Chacón, una vez realizados los preparativos de la invasión, regresó a Quetzaltenango en espera de tener noticias. No tardó en enterarse de la derrota de sus enviados. Posteriormente estuvo un día en Retalhuleu con su grupo, “y volvió por Quetzaltenango en unión del Centroamericano Don Felipe Solares y su primo José Eustaquio Chacón, y se han dirigido a esa Capital, asegurándose generalmente que con la mira de poner en juego nuevas maquinaciones contra estos desgraciados pueblos.”<sup>176</sup>

Ortega se había establecido con cuarenta hombres armados en El Naranjo, inmediato “a la línea que se reconoce como divisoria de esta y esa República (...) Estos hombres están viviendo allí de robos que hacen en las rancherías según quejas que hay de esto, puestas por las personas vejadas; y al mismo tiempo cometen muchos otros géneros de excesos, confiados en las dificultades que en este tiempo presentan el Gobierno y puedan ir a lanzarlos o castigarlos.”<sup>177</sup>

---

<sup>175</sup> *Ibíd.*

<sup>176</sup> AHDGE, Foja número 192-198, Guatemala, julio 4 de 1857.

<sup>177</sup> AHDGE, Foja número 192-198, Guatemala, julio 4 de 1857.

El prefecto del Soconusco consideraba que los movimientos realizados tanto por los Chacón como por Ortega eran una estrategia para realizar nuevas incursiones. Creía poco probable que los Chacón dominaran la región, principalmente porque con excepción de algunas personas de Tapachula, los demás pueblos los rechazaban y odiaban, “pero se resienten las vejaciones y daños que causan a la generalidad, con sus vandálicas incursiones, y se teme que si continúan estas no pueda evitarse la total ruina del Soconusco.”<sup>178</sup> Pide entonces que la autoridad guatemalteca “se digne alcanzar desde esa República, medidas bastante eficaces a emprender, que en su suelo se organicen fuerzas con la mira de hostilizar a las de este gobierno, como ha sucedido ya dos veces.”<sup>179</sup> En este documento se deja ver que las acciones de los invasores contaban “con la complicidad de ciudadanos guatemaltecos, en los crímenes que se están cometiendo por los Chacones y Ortega.”<sup>180</sup>

Chacón había manifestado que no cesaría la guerra en el Soconusco, y que ahora la haría desde las montañas. Participaban familiares y algunas personas importantes de Guatemala. Además es de considerarse que Chacón, que se encontraba arraigado en Quetzaltenango, no cumplía con el arraigo pues se movía con normalidad de un lugar a otro.

Durante el año 1858 se siguieron presentando incursiones e intentos de desestabilizar el departamento de Soconusco. Por ejemplo, el 15 de febrero de 1858 Agustín Chinchilla y José Eustaquio Chacón, invadieron la región “con fuerza armada en número de sesenta o setenta hombres”.<sup>181</sup> Toda esta gente era originaria de Guatemala. Incursionaron en la hacienda de Rosalío Córdova, alcalde de la ciudad, y sustrajeron cuanto encontraron: seis caballos, una mula, silla, herramientas y ropa de los mozos y sus mujeres. Consumieron reses y gallinas. Tuvieron la osadía de enviar un mensaje a Ayutla, solicitándole que allí les prepararan víveres o de lo contrario incendiarían las casas del lugar. De Ayutla se dirigieron a Ocosingo y de ahí volvieron a Coatepec, donde al parecer se disolvieron. El parte oficial señala que no se les salió a combatir porque había noticias de que por otro rumbo había más fuerzas, además de que se les estaba dejando acercar para poder capturar al caudillo.

El 8 de marzo de 1858, la comandancia militar del Soconusco informó que tenía noticias de que Sebastián Escobar y su principal colaborador, ambos vinculados con los Chacón, se encontraban en la hacienda Las Flores, propiedad de la viuda de Vicente Meoño, por lo que se envió una partida de 50 hombres al mando de Leandro Trejo y del teniente

---

<sup>178</sup> *Ibidem*

<sup>179</sup> *Ibid.*

<sup>180</sup> *Ibid.*

<sup>181</sup> AHECH, *La Bandera Constitucional*, periódico oficial de Chiapas, pp.1-2, abril de 1858.

Miguel Utrilla. Esto sucedió el 27 de abril de dicho año. La captura de Escobar no pudo realizarse: a pesar de que se le quitaron el caballo, la espada y la pistola, se dio a la fuga.<sup>182</sup>

Por otro informe de la comandancia militar del Soconusco se sabe que después de la invasión del mismo en el mes de abril de 1858, José María Chacón había desaparecido, sin aproximarse a más de 15 leguas. Hay noticias de que dicho Chacón y sus hombres habían incursionado en la hacienda Santa Clara de Rosalío Córdova, de donde se robaron seis caballos. Sin embargo, todo parecía indicar que Chacón se marchaba de Ocosingo a Tehuantepec.<sup>183</sup>

Asimismo, se tiene noticia de que los intentos de invasión por parte de José María Chacón y Juan Ortega se mantuvieron con más pena que gloria hasta 1859.

El movimiento de secesión encabezado por José María Chacón en el Soconusco se puede explicar por distintas variables. Una que describe su origen es la acusación y rendición de cuentas relacionadas con el manejo indebido de los fondos de la colecturía del departamento de Soconusco. Al final Chacón se rehusó a entregar el ayuntamiento, y a cambio levantó un acta en la que declaraba la separación del Soconusco de Chiapas. Esto debe entenderse como la disputa por el poder en una región que aunque se encontraba lejana de los principales centros de poder seguía siendo estratégica para México y Guatemala. José María Chacón defendía los intereses políticos y económicos de un grupo de poder, mientras que los grupos locales tenían el control de las instituciones municipales y regionales, así como los vínculos con la república guatemalteca. La acción de Chacón contó con el apoyo de aquellos comerciantes que se beneficiaban de su gestión política y económica.

El movimiento constituyó el primer síntoma de una región que todavía no estaba integrada al estado nación mexicano, así como a Chiapas, y mantenía relaciones estrechas y vínculos comerciales con Guatemala. Pese a que con el tiempo el Soconusco iría “mexicanizándose” no perdió ni ha perdido su sentir separatista. En este primer proceso estuvo representado por la élite, pero posteriormente habría otras manifestaciones separatistas debido a la política centralista de parte del estado de Chiapas y a la nula existencia de una clase política que representara a la región en el gobierno. Este centralismo se manifestaba con la política del “tren completo”; es decir, la mayoría de los funcionarios

---

<sup>182</sup> *Ibidem*

<sup>183</sup> *Ibid.*

eran designados desde del centro del estado, lo que generaba malestar entre los grupos políticos locales, excluidos de los gobiernos estatal y municipal.

## CAPITULO 4

### SEBASTIAN ESCOBAR: UN CAUDILLO DEL SOCONUSCO

1877-1893

Este capítulo examina la figura política de Sebastián Escobar dentro del departamento de Soconusco y el estado de Chiapas, tomando como hilo conductor diversos aspectos de su vida política dentro de la región, así como su breve periodo de gobierno. Escobar era, como sabemos, integrante de la vieja oligarquía tapachulteca, de la cual sería su miembro más destacado y activo en la política. Relataremos de qué manera fue su ascenso político, primero dentro del departamento de Soconusco y luego en el ámbito estatal. No pretendemos aquí hacer una exhaustiva reseña biográfica, pero sí señalar los puntos medulares más importantes de la vida pública de Escobar, para lo cual brindaremos algunos apuntes biográficos del personaje. El primer acercamiento consiste en comprobar cuáles fueron sus primeros pasos en la política de su región de origen; en segundo lugar, en ver de qué manera logró su ascenso en la política estatal; en tercero, analizar el cacicazgo que ejerció en la región del Soconusco; y por último, indagar las causas que le llevaron a su trágico final.

En 1831 nació Sebastián Escobar en la pintoresca villa de Tapachula, capital del neutral territorio de Soconusco que en ese momento era zona de disputa entre la República Centroamericana y México, y se gobernaba independientemente por sus ayuntamientos. Hijo de Doña María del Carmen Escobar, dama perteneciente a la oligarquía tapachulteca y separada de su cónyuge al asentar el nacimiento en la iglesia, quiso que se hiciera sólo con el apellido materno. Recibió instrucción primaria en la escuela de primeras letras de la zona y con maestros particulares que su propia madre costeaba.<sup>184</sup> Sebastián tuvo un tío, hermano de su madre, Manuel Escobar, político tapachulteca que tuvo el cargo de representante de Soconusco en la Junta Suprema Gubernativa de Chiapas, durante el periodo del Plan de Chiapa Libre.<sup>185</sup>

Polémico siempre, en su juventud se distinguió al encabezar grupos de corte liberal, y seguramente parte de su formación en materia política la recibió de su tío Manuel. Según García Soto, Sebastián Escobar fue un hombre inteligente por naturaleza, enérgico, honrado, recto y firme en sus decisiones, porque o ganaba todo o lo perdía todo; de temperamento fuerte y arrebatado al ser de tierra caliente. Tuvo dos matrimonios: primero se casó con

---

<sup>184</sup> García Soto, Mario. *Soconusco en la Historia*, México, 1963, p. 374.

<sup>185</sup> *Ibíd.* p.374.

Juliana Meoño y tuvo una hija, Concepción Escobar Meoño; en sus segundas nupcias se casó con María de Jesús Anleu, originaria de San Marcos, Guatemala, y procreó a su segunda hija, Mercedes Escobar Anleu. No tendría hijos varones a los cuales pasar su apellido<sup>186</sup>

#### **4.1 El ascenso político**

Los vericuetos y entramados políticos y sociales de los que el general Escobar sería protagonista son numerosos. Podemos empezar a partir de 1856, con el levantamiento separatista de los hermanos Chacón, en donde en sus inicios apoyó el Plan Pro-Territorio Federal en favor del Soconusco, pero al apartarse los Chacón de los principios básicos del movimiento Sebastián les retiró su apoyo y se enfrentó al coronel Carlos Zebadúa –quien aprovechando la situación inestable de la región pretendía apoderarse del departamento– y lo derrotó en enero de 1857 en Huixtla.<sup>187</sup> Controlado el movimiento por el gobernador Ángel Albino Corzo, dejó éste fuerzas en Tapachula al mando del capitán José Pantaleón Domínguez y quedó Sebastián incorporado a la guardia nacional con el grado de teniente junto con el grupo de voluntarios que comandaba.

De ahí en adelante sus ascensos militares los obtuvo combatiendo a delincuentes y vigilando la zona de las constantes incursiones de guatemaltecos, favorecidas por la indefinición de la frontera. Al quedar el teniente Miguel Utrilla estacionado en Tapachula y con la cooperación de Escobar, tiempo después fue nombrado comandante de armas. En 1863 Escobar fue designado jefe político del Soconusco, cargo que desempeñaría en varias ocasiones. En la convulsionada década de 1860 en el país se produjo la intervención francesa, que en Chiapas habría de tener sus propios matices y variables. Chiapas, en efecto, enviaría a pelear contra los franceses un batallón formado por destacados personajes del estado. Sin embargo, cuando regresaban a la entidad a algunos miembros del batallón se les dio por cambiar de bando. Uno de ellos sería el capitán Adolfo Faugier, quien siendo comisionado por el gobernador Corzo para auxiliar a la tropa republicana que defendía Tapachula, aprovechó la oportunidad y proclamó el imperialismo en el estado.<sup>188</sup> Acto seguido se trasladó a Tonalá para levantar dicha bandera entre la población. Después de apoderarse de la plaza, y avisado el gobernador interino José Gabriel Esquinca, despachó éste otra tropa al mando del para entonces capitán Utrilla. Faugier no esperaba la llegada de Utrilla; se retiró de nuevo a Tapachula, entregó el mando a Escobar y se dirigió hacia Guatemala, donde se reagruparía

---

<sup>186</sup> Datos proporcionados por Emilio Gregorio Luis Cerdio, descendiente directo de Sebastián Escobar.

<sup>187</sup> *Ibid.* García Soto, p.374.

<sup>188</sup> García Soto, p.226.

junto a otros imperialistas, como Juan Ortega, marchando sobre el Soconusco el 31 de marzo de 1865. Llegaron al primer paraje habitado –Cuilco Viejo–, continuaron hasta llegar a Huehuetán y después de tomar Tapachula, que su objetivo central, tuvo lugar allí la batalla del 1 de abril de 1865 entre imperialistas y republicanos. En ese combate se decidiría el destino del imperialismo en Chiapas.<sup>189</sup>

En esta batalla tendría una participación crucial Sebastián Escobar. Flavio Paniagua, en su novela *Lágrimas del Corazón*, proporciona un acercamiento de los hechos acaecidos en Tapachula, capital del departamento de Soconusco.

*Los Jefes todos del ejército imperial se encontraban en las inmediaciones de la cabecera del Soconusco y los liberales, que habían llegado a comprender que podían ser atacados de un momento a otro fortificaron la plaza; pero no se decidió por el jefe político y comandante militar de ella, hacer allí la resistencia, sino que combinándose y arreglándose un medio estratégico, fue el que se llevó a cabo al amanecer el día 1º. El comandante Escobar en persona se hallaba con una pequeña guerrilla ocupando las márgenes del río que está a orillas de Tapachula, habiendo antes emboscado el grueso de su fuerza a bastante distancia de dicho punto a las siete de la mañana el enemigo se presentó a la vista de Escobar, los fuegos se cambiaron y un momento después la guerrilla de Escobar fingiendo una precipitada fuga, fue perseguida hasta fuera de la población. Engolfados los traidores con su mentida victoria regresaron a la plaza a celebrar el triunfo, cayendo en la red que Escobar les tendió. La diana y el toque de campanas duraban aún. Cuando los valientes hijos del Soconusco cayeron de improviso sobre los enemigos con la decisión y denuedo propio solo de los soldados del pueblo... Sorprendidos los traidores del impetuoso regreso de nuestras fuerzas, y sin tiempo para emprender su acostumbrada fuga, se desbandaron en parte y los que no pudieron tomar las de villa diego, se encerraron en las trincheras donde pocas horas [después] se rindieron en número de cincuenta y nueve entre oficiales y tropa entregando su armamento y demás artefactos de guerra.<sup>190</sup>*

Tras la rendición de los imperialistas en Tapachula y el fusilamiento de Adolfo Faugier y Bernardo Santeliz, Chiapas no registra enfrentamientos violentos entre los dos grupos, y en términos generales la entidad estuvo controlada por el gobernador y comandante militar Pantaleón Domínguez, durante 1865 y principios de 1866. Como jefe político y comandante de armas en Soconusco, el teniente coronel Sebastián Escobar redactó una proclama para

---

<sup>189</sup> García Soto, p.230.

<sup>190</sup> Paniagua, Flavio Antonio. *Lágrimas del Corazón, ensayo de novela histórica*, Imprenta del Porvenir, San Cristóbal, 1873, pp. 417-420.

agradecer a quienes habían prestado sus servicios en combate defendiendo la causa liberal en el triunfo obtenido el 1º de abril de 1865.

*El C. Sebastián Escobar, Jefe político y Comandante de Armas del Departamento de Soconusco, A las Fuerzas de Su mando. Compañeros de Armas:*

*“Con indecible Satisfacción os saludo por el feliz éxito en la brillante jornada del día de ayer. Vuestro valor y decisión ha cubierto de gloria las armas que el gobierno ha confiado a nuestras manos, dando una dura y severa lección a los enemigos de nuestro reposo, a esos hombres cebados en la matanza, en el robo y el incendio, sin opinión ni fe política. Vuestro valor repito ha salvado a estos inocentes pueblos de esta tan fatal plaga y consiguientemente a los demás del Estado; recibid, pues, por mi medio a nombre de este un voto de eterna gratitud.*

*Conseguida la total destrucción de esa gavilla, parece que no hay una necesidad de que sigáis siendo gravosos al erario, y que tengáis por otra en abandono vuestros trabajos; ellos os llaman, pronto iréis a atenderlos confiando en que toda vez que sea necesario, volveréis como hoy a cumplir con vuestros deberes, que con este mismo peleará a vuestro lado vuestro amigo y compañero.<sup>191</sup>*

*Tapachula, 2 de abril de 1865. Sebastián Escobar”*

Sin duda este hecho de armas ayudaría mucho a Sebastián políticamente dentro del ámbito local y estatal aun cuando Escobar era una veleta política, ya que al enterarse de la invasión francesa a México y estando en su puesto de jefe político y militar declaró neutral la región (cosa en la que no estuvo de acuerdo el gobernador Esquinca) e inclusive firmó un acta de adhesión al Imperio, que fue levantada por el capitán Adolfo Faugier. Se decretó una amnistía por parte del general Salinas, quien estaba a cargo de las fuerzas del Estado, y se acogió a ésta Escobar quedando de todas maneras como jefe político y comandante de armas en el Soconusco. Para entonces, Escobar tenía ya una influencia considerable en Tapachula, lo que le permitió poder enfrentarse políticamente a sus parientes y enemigos políticos, miembros de la élite tapachulteca.<sup>192</sup>

Finalizada la intervención francesa, el grupo de liberales chiapanecos se dividió y quedaron varios caudillos disputándose el poder; entre ellos se contaban Ángel Albino Corzo, Miguel Utrilla y Julián Grajales. Al iniciarse el último tercio del siglo XIX las pugnas entre conservadores y liberales se agudizaron y en Chiapas se reflejaron con la fragmentación del

---

<sup>191</sup> García Soto, p. 234.

<sup>192</sup> *Ibíd.* Ortiz Hernández y Bertha Toraya, p.48.

Estado en feudos personales de los caudillos locales, entre los cuales se encontraba Escobar. De 1868 a 1870 se acentuaron en el estado los problemas políticos y las diferencias regionales, y junto con ellas cobraron vida ciertos personajes que ejercían su poder sobre una porción del territorio. De tal modo, las pugnas ya no eran entre conservadores y liberales; estos últimos habían establecido su hegemonía dentro del estado, y los intereses se dirimían entre los caudillos encumbrados. La vida pública de Sebastián se desarrolló en ese contexto, donde los elementos que fundamentaban el ascenso y reproducción de este tipo de personajes de mentalidad caciquil también favorecían su caída. Cada uno de tales personajes deseaba desbancar al resto, y si fuera posible ensanchar sus dominios en todo el estado. Quien nominalmente gobernaba Chiapas se encontraba con fuerzas informales que, en el mejor de los casos, eran iguales a las suyas y sobre las cuales le resultaba difícil imponerse.

Tampoco la estructura administrativa ni los canales políticos de la época ayudaban al gobernador que, por lo general, era incapaz de imponerse y cumplir las dos principales tareas que se le habían encomendado, que eran las de cobrar los impuestos y mantener el orden y la paz pública dentro del estado.<sup>193</sup> Con todo y las limitaciones dentro del gobierno del estado, los caudillos regionales aspiraban a ocupar el cargo cuando la coyuntura fuera propicia y no dudaban en movilizar a sus partidarios para conseguirlo. En esas ocasiones el recurso de las armas por lo general siempre se presentaba como una alternativa frente a la debilidad de los mecanismos institucionales de participación política, y la fragilidad característica del poder central siempre se hacía visible.

Pantaleón Domínguez, que había ganado su tercera reelección como gobernador del estado, quiso sostenerse a través de la imposición de las autoridades municipales para poder tener el control de la población, aunque también se hacía valer eliminando a sus rivales políticos. En Tuxtla estuvo entre ellos José Manuel Gamboa, quien según García Soto fue envenenado. En el Soconusco, Sebastián Escobar, desde su posición de jefe político, empezó a oponerse a Domínguez; éste lo invitó a separarse de la jefatura política y contender por la alcaldía. Domínguez tenía en su bando a Pascual Palacios, Mariano Darío García y Plutarco Rodas. El 11 de noviembre de 1873, tras celebrarse las elecciones municipales se suscitó una trifulca pública de la cual salió herido Escobar, quien ante tal circunstancia se vio obligado a emigrar a Guatemala,<sup>194</sup> perseguido por las autoridades municipales y estatales.

---

<sup>193</sup> *Ibíd.* Pérez Salas, María Esther y Diana Guillén, *Chiapas: una historia compartida*, p.133.

<sup>194</sup> García Soto, p.236.

En Guatemala los movimientos de Sebastián fueron ampliamente seguidos por el gobernador Domínguez y se volvieron parte de la problemática limítrofe entre ese país y México. Domínguez mandó un despacho al supremo gobierno de la nación, en donde le pedía informar al gobierno de Guatemala mandara internar a Don Sebastián Escobar:

*(...) "Tengo el honor de poner a en conocimiento de usted: que Don Sebastián Escobar, fugitivo de esta República, con motivo de haber pretendido sorprender el cuartel de Tapachula en la noche del día 11 de octubre del año anterior, cuyos hechos participé oportunamente al Ministro de la Guerra, se refugió en el Barrio de San Marcos población de Guatemala inmediata a la frontera, y allí como en otros pueblos de aquella República, se ocupaba de enganchar gente para invadir con fuerza armada al Soconusco, hasta que descubierto por las autoridades fronterizas del mismo Guatemala, dieron parte a su gobierno; y este acordó las recomendaciones de Escobar y sus hermanos Don José María y Don Manuel Chacón.*

*Pues tiempo después de haber sido reconcentrados, se hicieron a los puntos en que tenían antes sus residencias, por lo cual se cree que el Gobierno de Guatemala les permitió volver, desde que supo que las órdenes de internación libradas por este gobierno respecto de los emigrados de aquella República, quienes estaba en Tapachula, no habían tenido efectos por haberlo impedido el Capitán de la 5ª. Compañía, Ciudadano Sóstenes Téllez. Mas desde que volvieron a dichos puntos se ocupan siempre de esparcir espacios que indican el intento de llevar al cabo una próxima incursión y así mantener en misma alarma a los habitantes del Soconusco y a sus autoridades, originando a la vez gastos extraordinarios que tienen que hacerse con los escasísimos fondos del Estado.*

*Ese malestar se ha aumentado a consecuencia de la invasión que algunos desertores de la 5ª Compañía del 5º Batallón permanente que resistía en Tapachula, hicieron a la vecina República, seducidos por los emigrados de la misma, porque hay fundadas presunciones de que Escobar no fue extraño a tal movimiento, sino que en él tuvo participio. Estando de acuerdo con los que capitanearon aquella facción para que después de ocupar la ciudad fronteriza del Barrio de San Marcos y de apoderarse de mil rifles de Remington que allí hay en depósito, los unos prosiguieran la revolución en Guatemala, mientras que el otro invadiría al Soconusco para iniciarla allí, procurando hacerla extensiva al Estado.*

*La facción fracasó allá por la derrota completa dada por las fuerzas del Gobierno guatemalteco y de consiguiente fracasaron por atraso todos sus pertrechos; pero Escobar continúa en San Marcos con amenazas, pretendiendo hacer creer que el gobierno de aquella República lo protegerá*

*de por lo menos lo soltará, cuando él trate de llevar al cabo su criminal empresa sobre el referido Departamento.*

*Este Gobierno no cree ni en el aspecto ni en la tolerancia de Guatemala; pero sí experimenta que la presencia de Escobar en ese punto inmediato a la frontera de Soconusco es contraria a la paz y tranquilidad de sus habitantes, a quienes con sus vociferaciones alarma; y sí cree que el día que pueda sin necesidades de aquel esfuerzo y toleración causará allí graves males.*

*Por tal motivo pues dirijo a Usted la presente, suplicándole que, si lo tuviere a bien se sirva acordar el ciudadano Presidente de la República se pida al Gobierno de Guatemala la internación del expresado Sebastián Escobar a un punto de aquel país donde no pueda causar inquietudes ni molestias a este.”<sup>195</sup>*

*Independencia y Libertad.*

*San Cristóbal de Las Casas, julio 25/1874*

*J. Pantaleón Domínguez.*

El gobernador Pantaleón quería tener lo más lejos posible a Sebastián Escobar, ya que según él perturbaba el departamento de Soconusco debido a su cercanía con el departamento de San Marcos en Guatemala; su llamado tuvo eco en el ministro de relaciones exteriores José María Lafragua, de México, quien a su vez lo comunicó a Ramón Uriarte, ministro guatemalteco del exterior.<sup>196</sup>

*“Ministerio de Relaciones exteriores México, Agosto 29 de 1874.*

*Señor: Tengo la honra de acompañar copia del oficio que me ha dirigido el Gobernador del Estado de Chiapas, a fin de que tenga Vuestra Excelencia la bondad de comunicar su contenido al Supremo de Guatemala.*

*El de México, animado, como está, de los mejores deseos de conservar la paz y poner los medios necesarios para estrechar sus amistosas relaciones con aquella República; espera que se dictarán ahí las providencias más eficaces para evitar todo motivo de queja, disponiendo la internación de Escobar, según lo pretende el Gobernador de Chiapas, y como parece estar en las facultades de aquel Gobierno.*

*El Gobierno de México, por su parte, ha dictado ya las disposiciones convenientes para asegurar la paz en la frontera, y para que se persiga y castigue a todo individuo que, de cualquier modo, intente interrumpirla.*

*Con este motivo, reproduzca con gusto a Vuestra Excelencia los sentimientos de alto aprecio y muy atenta consideración, con que tengo el honor de ser, de vuestra Excelencia atento servidor.”*

<sup>195</sup> AHDGE, Serie, Legajo, L-E.1633-3, Expediente, año, 1874. Foja 256.

<sup>196</sup> AHDGE, Serie, Legajo, L-E.1633-3, Exp. Año, 1874. Foja 360-262.

*J.M. Lafragua*

*Rúbrica*

*Su excelencia el Sr. D. Ramón Uriarte,*

*Ciudadano excelentísimo y Ministro Plenipotenciario de la República de Guatemala.*

En diversos comunicados el gobierno de Guatemala cumplió con la internación de Sebastián Escobar a otra zona lejos de la frontera con el Soconusco en aras de la paz y la tranquilidad de la región, así como también de la buena vecindad entre México y Guatemala. Escobar fue requerido en la capital de Guatemala para responder a los cuestionamientos sobre su supuesta invasión al Soconusco y alejarlo de la frontera con Chiapas;<sup>197</sup> pero ¿por qué la insistencia de internar a Escobar en Guatemala lejos de la frontera con el departamento de Soconusco, según los despachos diplomáticos y las comunicaciones entre autoridades de ambos países? La situación era que, según versiones del jefe político de Tapachula, don Sebastián preparaba una invasión hacia el departamento del Soconusco y estaba reclutando gente en San Marcos, Guatemala, con el apoyo del presidente guatemalteco Justo Rufino Barrios, cuando el mandatario había prometido que no iba permitir que Escobar invadiera el departamento con tropas procedentes de Guatemala.<sup>198</sup>

Aparentemente rompió su promesa, pues las versiones del jefe político de Tapachula eran que Félix Monterrosa, enviado del presidente Barrios, le comunicó que éste ya no haría ningún movimiento para no permitir que Escobar invadiera el departamento con gente reclutada en Guatemala. Barrios había condicionado la ayuda a cambio de que el jefe político le entregara a dos sujetos residentes en el departamento, a lo que el jefe político se negó contestando que tenía que acatar las leyes de su país.<sup>199</sup>

Según diversos comunicados entre las autoridades municipales, el gobierno del estado y el ministerio de Relaciones Exteriores, don Sebastián había recibido un cargamento de armas: 350 carabinas Remington y 50 carabinas Henry, en Guatemala, con la complacencia absoluta del general Presidente Barrios para la invasión del Soconusco.<sup>200</sup> El ministro de Relaciones Exteriores Lafragua, en nota diplomática al ministro Uriarte, trató de matizar las versiones de este desembarco de armas y deslindó al presidente guatemalteco Barrios de estar

---

<sup>197</sup> AHDGE, Serie, Legajo, L-E. 1633-3, Exp. Año 1874, foja 308.

<sup>198</sup> AHDGE, Serie, Legajo, L-E. 1633-3, Exp. Año 187, foja 290.

<sup>199</sup> AHDGE, Serie, Legajo, L-E. 1633-3, Exp. Año 1874, foja 284-287.

<sup>200</sup> AHDGE, Serie, Legajo, L-E. 1633-3, Exp. Año 1874, foja 273-275.

consintiendo la invasión de Escobar. Es interesante notar que a don Sebastián se le tenía por enemigo de México.

*Ministro de Relaciones exteriores, México, septiembre 28 de 1874*

*Señor Ministro*

*Por informes oficiales el gobierno ha tenido conocimiento de que, en la noche del 16 de agosto último, D. Félix Monterrosa, que se dice perteneció al Ejército de Guatemala en calidad de Sargento Mayor, se presentó al c. Jefe político del Departamento de Soconusco, manifestando: que venía con comunicado del Presidente de Guatemala para notificar que curaban todos los compromisos que había contraído con el mismo C. Jefe Político respecto de D. Sebastián Escobar, a no ser que el repetido Jefe expeliere (sic) de aquel departamento a dos individuos residentes en él.*

*Parece que los compromisos a que aludió el Sr. Monterrosa consisten en las promesas hechas por el Sr. Presidente en Guatemala, durante su permanencia en Soconusco el mes de enero del presente año, de que no consentiría que D. Sebastián Escobar trajera ninguna expedición de Guatemala para invadir a Soconusco.*

*Con estas noticias formales se ha recibido la que se ha hecho un desembarco de armas destinadas a dicho señor Escobar, que como se sabe, ha tenido y tiene miras hostiles contra México según es de pública notoriedad.*

*Estas ocurrencias unidas a los desagradables acontecimientos que con anterioridad se han verificado en las fronteras de México y Guatemala están produciendo en el ánimo de aquellos pueblos alarma y temores que por infundados que por que sean y por improbables que aparezcan a juicio del Gobierno Mexicano, necesitan de una franca explicación, bastante a disipar las ideas falsas y las preocupaciones concebidas con perjuicio de las partes y de la armonía que debe existir entre ambos países.*

*Así pues, el Presidente de la República me encarga de decir a Vuestra Excelencia, como tengo la honra de hacerlo: que dando a los informes oficiales a que me he referido el calor que deben tener; sin adelantar la calificación que podría darse a la notificación hecha por el Sr. Monterrosa, quien se dijo agente de su Excelencia el Presidente de Guatemala, y suspendiendo el Gobierno mexicano su juicio acerca del desembarco de armas destinadas a un enemigo de México, se hace de todo punto indispensable manifestar a Vuestra Excelencia, para que si lo tiene a bien se sirva de ponerlo en conocimiento de su gobierno; que el de México, desde luego, considera muy poco conforme a las relaciones que existen entre ambas Repúblicas, y contrario a los usos y prácticas internacionales todo acto que no esté de acuerdo con esos usos y prácticas.*

*El gobierno de México jamás haría el agravio al de Guatemala de interferir en él ni tener la intención de quebrantar en manera alguna la ley de las naciones; por el contrario, el citado cimiento de la legación que Vuestra Excelencia tan dignamente preside y los felices auspicios bajo los cuales se restablecieron las relaciones entre los dos países, han dado a México la seguridad de que ellas serán estrechas y duraderas; pero por lo mismo, ante los hechos que se denunciaron, es indeclinable la necesidad de obtener sobre ellos una explicación satisfactoria.*

*El gobierno se complace anticipadamente en creer que su Excelencia el Presidente de Guatemala, no sólo no ha autorizado los actos del Sr. Monterrosa sino que así se ha tratado de lastimar en buen nombre tomándolo para una intriga pequeña y repugnante, sabrá reprimir con mano muy severa a los culpables y dictar las providencias más oportunas y eficaces, por dar seguridad a los habitantes de la frontera mexicana y alejar todo motivo de discordia que puede turbar la paz y buena inteligencia de los dos gobiernos.*

*Con este motivo tengo la honra de renovar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.<sup>201</sup>*

*J. M. Lafragua*

*Rúbrica.*

*A su excelencia D. Ramón Uriarte,*

*Excelentísimo Extraordinario Ministro plenipotenciario de Guatemala.*

El ministro Uriarte contestaría después el documento diplomático de Lafragua, negaría el apoyo del presidente Barrios a Escobar, y le atribuiría un carácter de inverosímil a la versión sobre su enviado, el señor Félix Monterrosa, porque en ese momento la importación de armas a esa república<sup>202</sup> centroamericana estaba prohibida, y porque al ser un departamento y estado fronterizo estaba expuestos a muchas trivialidades y pequeños desagradados mientras más cerca se encontraran las autoridades fronterizas. Agrega Uriarte que siempre se tiende a exagerar los informes que a Guatemala se refieren por parte de las autoridades de Chiapas y Soconusco al gobierno federal.

Ante la insistencia de las autoridades mexicanas, que hacían mucho caso a los informes del gobierno de Pantaleón Domínguez y el jefe político del Soconusco acerca de los movimientos subversivos de don Sebastián, el gobierno guatemalteco lo internó en la ciudad capital de Guatemala e informó al gobierno mexicano que lo tendría vigilado.<sup>203</sup> En el

---

<sup>201</sup> AHDGE, Serie, Legajo, L-E. 1633-3, Exp. Año 1874, foja 280-283.

<sup>202</sup> AHDGE, Serie, Legajo, L-E. 1633-3, Exp. Año 1874, foja 294-299.

<sup>203</sup> AHDGE. Serie, Legajo, L-E. 1633-3, Exp. Año 1874, foja 311-319.

expediente del escribano nacional y de cámara del gobierno guatemalteco, Francisco González Campo, el general Escobar se defiende de las acusaciones en su contra. Argumenta que estaba dedicado a la agricultura y al comercio, quieto y en paz en San Marcos, cuando recibió el llamado de internación hacia la capital guatemalteca, producto de las gestiones del gobierno mexicano. Dice también que las acusaciones en su contra son gratuitas e inmerecidas, ya que tuvo que emigrar hacia Guatemala porque se le intentó asesinar en su casa sin mediar razón alguna, resultando él con una herida en el brazo. En su huida a Guatemala se estableció en el departamento de San Marcos, en la villa de San José Rodeo, donde poseía una finca y una casa de comercio.<sup>204</sup>

*Tan gratuitas como inmerecidas inculpaciones son enteramente falsas. En noviembre del año pasado emigré del Soconusco a causa de que se me quiso asesinar de la manera más aleve, pues me hallaba muy tranquilo en mi casa cuando sin el menor motivo fui acometido por fuerza armada de aquel departamento; pero por fortuna pude salvarme aunque con una herida en el brazo. Desde entonces me trasladé a esta República en donde me he ocupado única y exclusivamente en trabajar, eligiendo para lugar de mi residencia la ciudad de San Marcos en donde está mi familia y tengo una tienda de comercio. En San José Rodeo población del Departamento de San Marcos tengo una finca que cultivo. Esto sólo deja comprender que una persona que se dedica a esta clase de ocupaciones no puede abandonarlas con positiva pérdida de su crédito y de sus intereses para acometer empresas descabelladas como se supone por gratuitos enemigos, que no contentos en los males que me han causado quieren todavía perjudicarme en esta República. Me hago el honor de acompañar más informaciones en que personas respetables y de notorio buen crédito, declaran cuál es mi conducta en esta República. Constan de ocho fojas útiles.*<sup>205</sup>

Escobar negó todas las acusaciones y presentó testigos de su proceder en Guatemala. El gobierno de ese país le permitió volver a su residencia en San Marcos, tal vez porque todas las acusaciones y versiones de su sonada incursión en el Soconusco no eran verídicas. El gobierno guatemalteco informó al mexicano de su decisión,<sup>206</sup> y éste no le pudo prohibir que regresara a Chiapas, aunque no le garantizaba su seguridad y seguía recomendando mantenerlo lejos de la frontera con Chiapas y el Soconusco.<sup>207</sup> Para 1875 se produjeron nuevos movimientos armados en la región –cuyos focos fueron el Soconusco y Chiapa–, encabezados por Sebastián

---

<sup>204</sup> AHDGE. Serie, Legajo, L-E. 1633-3, Exp. Año 1874, foja 329-351.

<sup>205</sup> *Ibíd.* Foja 329

<sup>206</sup> AHDGE. Serie, Legajo, L-E. 1633-3, Exp. Año 1874, foja 352.

<sup>207</sup> AHDGE. Serie, Legajo, L-E. 1633-3, Exp. Año 1875, foja 360.

Escobar y Julián Grajales, secundados en Tuxtla por Pomposo Castellanos, Esteban Toledo, Joaquín Castellanos y algunos más.

Estaban en contra del gobierno del general Pantaleón Domínguez, y aprovechando la coyuntura de los movimientos a escala nacional decidieron volver a las armas. Escobar entró por Comitán, proclamó el Plan de Tapizalá (por el cual desconocía al general Domínguez como gobernador), convocó a nuevas elecciones, reunió 500 hombres entre sus partidarios y marchó al centro del Estado para enfrentar a Domínguez, uniéndose en Chiapa con Grajales en su finca de Barranca Honda, donde tenía éste más hombres. Ambos marcharon hacia la capital del Estado, San Cristóbal Las Casas, el 25 de diciembre de 1875 y lo enfrentaron en el pueblo de San Felipe y en las afueras de la ciudad, pero fracasaron porque el gobernador disponía de más tropas.<sup>208</sup>

Antes de estos sucesos el gobernador Domínguez tenía conocimiento de la entrada de don Sebastián a Chiapas. Informó al gobierno central el 18 de agosto de 1875 que Escobar había entrado por un punto lejano de la frontera de Comitán para reunirse con revolucionarios, proclamando religión y fueros.<sup>209</sup> Domínguez diría también que esta incursión era apoyada por el presidente Rufino Barrios, aun cuando siempre eran negadas tajantemente por el ministro del Exterior guatemalteco, Ramón Uriarte.

Luego de esta derrota, Sebastián Escobar retornaría a Guatemala para volver en 1876 y adherirse al Plan de Tuxtepec encabezado por el general oaxaqueño Porfirio Díaz, quien se alzaba en armas contra el presidente Lerdo de Tejada. Ya fuera de la gubernatura Domínguez y estando el coronel Carlos Borda como gobernador, éste, junto con el presidente Lerdo de Tejada, decretó el estado de sitio para Chiapas en 1876 y desde esa posición se enfrentó a Escobar que ya se encontraba establecido en el Soconusco. Díaz nombró a Escobar su representante en Chiapas para iniciar las operaciones.<sup>210</sup> Sebastián Escobar empezó por sitiar la ciudad de Tapachula. Desde la finca el Tablado, en Mazatán, había reunido pertrechos para empezar los combates. Tapachula estaba guarnecida por un batallón de línea con destacamentos en varias poblaciones de la región al mando del coronel Antonio Ponce de León, que al saber del ataque de los enemigos se dispuso a combatirlos en Mazatán, donde fueron derrotados y obligados a retirarse a Tapachula.<sup>211</sup>

---

<sup>208</sup> *Ibíd.* García Soto, p. 376.

<sup>209</sup> AHDGE. Serie, Legajo, L-E.1633-3. Exp. Año 1875, foja 284.

<sup>210</sup> *Ibíd.*, Pérez Salas, María Esther y Diana Guillén, *Chiapas: una historia compartida*, p.134.

<sup>211</sup> *Ibíd.* García Soto, p.344.

Establecido su cuartel general, Escobar despachó correos alrededor de las poblaciones convocando a enviar contingentes de hombres armados para continuar la lucha con el gobierno. Según García Soto, Sebastián logró reunir 3,000 hombres<sup>212</sup> y con éstos, al amanecer del 4 de julio de 1876, le tendió sitio a la ciudad de Tapachula, sitio que duró aproximadamente 23 días. Los combates dentro y fuera de la ciudad darían como resultado numerosas bajas en ambos bandos, sacando la peor parte las fuerzas de Ponce de León. Dado que los combates se prolongaron mucho los sitiadores decidieron cortar el suministro de agua de la ciudad, para obligar a los sitiados a rendirse, cosa que sucedió finalmente.

El coronel Ponce de León se rindió a cambio de que se le respetara la vida y la de sus tropas. No sucedió lo mismo con la de los personajes influyentes y autoridades de la ciudad, quienes fueron calificados de traidores por estar con el gobierno de Domínguez y Lerdo de Tejada. Así, fueron fusilados inmediatamente Darío García y Salvador Carranza (éste de origen salvadoreño), conservando la vida de milagro una persona de apellido Arriola.<sup>213</sup> Controlada la situación, Sebastián Escobar dejó una guarnición en Tapachula, nombró autoridades que le fueran fieles y se puso en marcha hacia el centro del estado. En su paso por Tonalá atacó a una columna de soldados del gobierno al mando del Coronel Márquez, a la que hizo rendir después de darle alcance y batirla en las cercanías de Oaxaca.<sup>214</sup>

#### **4.2 La breve gubernatura**

El plan de Tuxtepec se adoptó en Chiapas de una manera accidentada, debido a las rencillas entre los diversos cacicazgos, lo cual obligó a Díaz a enviar a la zona militares de su confianza para imponer el orden con el propósito de que el estado de Chiapas continuara gravitando en la órbita de la nación mexicana, pues con la muerte de Juárez las diferentes facciones se habían enfrascado en una dura lucha por el poder.

Ello tuvo funestas consecuencias en el ambiente político chiapaneco, donde los partidarios de Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz peleaban por el poder, y las elecciones de 1875 y 1876, así como la de 1877, estuvieron impregnadas de conflictos. El coronel Carlos Borda llegó para imponer el orden, y ante la constante presión del escobarismo en el Soconusco impuso el estado de sitio a Chiapas en 1876. Debido a las circunstancias excepcionales en que se encontraba el estado a raíz de sus trastornos locales y administrativos, por la retirada de la

---

<sup>212</sup> *Ibíd.* García Soto, p.345.

<sup>213</sup> *Ibíd.* García Soto, p. 346.

<sup>214</sup> *Ibíd.* García Soto, p. 348.

guardia nacional y la salida del gobernador de la entidad, se decretó el estado de sitio el 22 de marzo de 1876.<sup>215</sup>

En 1877 la efervescencia política en Chiapas estaba en su máxima expresión. Los grupos políticos de Tuxtla apoyaron la candidatura del general Sebastián Escobar. Manifestaron su aprobación por el plan de Tuxtepec a través de un impreso en el cual declararon que reconocían a Escobar como el hombre indicado para llevar a cabo ese plan en el estado, ya que durante la pésima administración del general Pantaleón Domínguez había procurado contener los excesos de dicho gobierno tan inmoral como despótico, y su favorito según ellos se convirtió en el azote de los lerdistas en Chiapas.<sup>216</sup>

En esta proclama aparecen apellidos de la clase dominante en Tuxtla, tales como Ruiz, Culebro y Rabasa. El coronel Carlos Borda fue llamado a la ciudad de México dejando en su lugar a otro coronel de nombre Eleuterio Villasana el 16 de noviembre de 1876; pero cuando Villasana fue removido del cargo –el 9 de enero de 1877– el ayuntamiento de San Cristóbal Las Casas, que era presidido por Abraham J. Aguilar, colocó en su lugar a otro coronel, Manuel J. Cerón.

El nombramiento fue una coyuntura que aprovechó la salida del presidente Sebastián Lerdo de Tejada; y además, el mencionado ayuntamiento reconoció el Plan de Tuxtepec y el liderazgo del general Porfirio Díaz en el acta levantada del 9 de enero.<sup>217</sup> Los políticos de la región utilizaron este pequeño espacio de respiro y calma para seguir tomando decisiones propias. Ya en consonancia con este periodo de libertad política, Abraham Aguilar, presidente del ayuntamiento de San Cristóbal Las Casas, y el comandante militar, coronel Manuel J. Cerón, quisieron dar garantías al estado de excepción que se vivía en el estado y pidieron a la sociedad coleta guardar la calma y volver al seno de sus familias, ya que ellos brindarían las garantías para hacerlo.<sup>218</sup> Los hombres fuertes del momento, Sebastián Escobar y Julián Grajales, luego de negociar entre ellos declararon depositario del poder ejecutivo y militar al coronel Diego Betanzos, ya que el estado se encontraba acéfalo. De tal modo, ante el peligro –según ellos– de que surgieran nuevas dificultades, y en pos de la salud pública y de los

---

<sup>215</sup> Chiapas, Gobierno del Estado, *Memoria que Presenta El C. Secretario General del Gobierno Juan J. Ramírez al congreso del mismo*, 1878.

<sup>216</sup> Biblioteca Manuel Orozco y Berra, INAH. Archivo de Chiapas, t. VII, doc. 26.

<sup>217</sup> Chiapas, Gobierno del Estado, *Memoria que presenta. El C. Secretario General del Gobierno, Juan J. Ramírez al Congreso del mismo. Anexos*.

<sup>218</sup> Chiapas, Gobierno del Estado, *Memoria que presenta. El C. Secretario General del Gobierno, Juan J. Ramírez al congreso del mismo. Anexos*, doc. 9.

intereses del estado de Chiapas, formularon dicho nombramiento.<sup>219</sup> Ésta fue una jugada en el ajedrez político de ambas partes, ya que tal vez ninguno de ellos quiso mostrar una ambición desmedida por el poder y los dos se mostraron cautos y democráticos.

Algo muy raro para la época es que Betanzos, tiempo después, mostró favoritismo por Escobar al afirmar que la paz en Chiapas estaba asegurada con el Plan de Tuxtepec y que él prefería la tranquilidad del hogar al halago del mando.<sup>220</sup> A fines de enero de 1877 Díaz tomó el control político de la entidad y nombró a Sebastián Escobar gobernador y comandante militar del Estado de Chiapas, por conducto de Benigno Cartas. Informado de dicha disposición, Diego Betanzos no dudó en afirmar que se trataba de un nombramiento acertado, prenda de paz para el estado y de reconciliación para sus hijos.<sup>221</sup>

En su primera declaración pública, Escobar explicó que su administración era transitoria y tenía la finalidad de unificar a los chiapanecos y reorganizar constitucionalmente el estado. Prometió no caer en los excesos de Pantaleón Domínguez, quien hacía nombramientos de personajes ajenos a las regiones con el afán de tener el control total de la entidad, y propuso escoger a funcionarios ilustrados de arraigo y orden, ya que era consciente del malestar de los lugareños por la incursión de coroneles enviados por el centro. No dudó, asimismo, en afirmar que los departamentos serían gobernados por gente de los propios pueblos y ofreció garantías para las elecciones de marzo y abril de 1877, celebradas para elegir diputados y magistrados. En suma, dio muestras de sensibilidad política, aunque también iba preparando su ascenso de manera electoral y formal al poder, ya que no podía cometer los mismos excesos y atropellos de Domínguez.

En el breve periodo de su administración Sebastián Escobar se dio a la tarea de emitir decretos tales como el de mejorar el funcionamiento de los juzgados de primera instancia de Comitán, Tuxtla y Soconusco, cuyo número de empleados era insuficiente pues cada uno disponía solamente de un secretario que también funcionaba como ministro ejecutor. Dado que su gobierno se había impuesto el deber de impartir una justicia pronta y cumplida en el estado removiendo todo obstáculo o impedimento que entorpeciera el buen desempeño de los juzgados, y en el ejercicio de sus funciones, decretó que cada departamento de los

---

<sup>219</sup> Chiapas, Gobierno del Estado, *Memoria que presenta. El C. Secretario General del Gobierno, Juan J Ramírez al congreso del mismo. Anexos*, doc. 10.

<sup>220</sup> Chiapas, Gobierno del Estado, *Memoria de Gobierno. Juan J Ramírez, Anexos*, doc.11

<sup>221</sup> Chiapas, Gobierno del Estado, *Memoria de Gobierno. Juan J Ramírez, Anexos*, doc.13

mencionados tendría dos secretarios: uno para el ramo criminal y otro para el ramo civil, con una percepción de 20 pesos mensuales.<sup>222</sup>

Otro decreto emitido por don Sebastián fue la abolición de un impuesto que pesaba sobre los habitantes desde 1871 y que obligaba a todo varón de 16 a 60 años a pagar 18 y tres cuartos de centavo como contingente de sangre del estado.<sup>223</sup> Una medida más, decretada el 3 de junio de 1878, disponía ceder a los agricultores de escasos recursos económicos las tierras del estado que hubieran sido embargadas en regímenes anteriores, cuyos gastos de traslación de dominio serían gratuitos para los interesados.<sup>224</sup> Al encontrarse cerca el periodo de elecciones que se habían estado retrasando, el 12 de abril de 1877 Escobar confió el gobierno provisional y la comandancia militar al coronel Nicolás Ruiz para no obstaculizar el proceso electoral, no ser juez y parte en la contienda y preparar su candidatura para la gubernatura y resultar así electo constitucionalmente.

*Secretaria del Gobierno constitucional del Estado libre y soberano de Chiapas.*

*SEBASTIAN ESCOBAR, CORONEL DE AUXILIARES DEL EJÉRCITO, A SUS COMPATRIOTAS.- CONCIUDADANOS:*

*“EL General en jefe de esta línea, en uso de sus amplias autorizaciones y con el objeto de hacer imposible hasta la sospecha de intervención de la autoridad en las próximas elecciones ha dispuesto confiar a otras manos los destinos del Estado, mientras este se organiza constitucionalmente. Acato con gusto esta medida, no solo porque emana de la suprema autoridad que en el Estado ejerce el digno representante del actual depositario del Ejecutivo nacional sino porque mi humilde personalidad jamás será un obstáculo para el desarrollo del gran pensamiento político encarnado en el plan de Tuxtepec que es la más solemne expresión de voluntad de los pueblos compatriotas el campo electoral está abierto. Luchad en él con la más amplia libertad. Os lo garantizan eficazmente mi alejamiento del poder, mi profundo respeto a las prerrogativas del ciudadano y mi sincero deseo de que nuestras libres instituciones sean verdad práctica entre nosotros.*

*CHIAPANECOS: si vuestra voluntad soberana insistiere en llamarme a regir los destinos del estado en el próximo periodo constitucional como lo habéis manifestado por las diversas y numerosas postulaciones que, por medio de la prensa habéis dado a luz en ejercicio de vuestros sagrados derechos continuaré aceptando la participación en la cosa pública, de todos los hombres honrados el respeto a todas las opiniones y la consagración absoluta y sin reserva de los grandes principios de reforma, elevados al rango de*

---

<sup>222</sup> *Memorias de Gobierno*. J.J Ramírez, doc.19.

<sup>223</sup> *Memorias de Gobierno*. J.J Ramírez, doc. 15.

<sup>224</sup> *Ibidem*; García Soto, p. 379.

*supremas leyes de la Republica. No más rencores personales no más odiosas distinciones de partido. Agrupemos en derredor de la gloriosa bandera de Tuxtepec y bajo su benéfica sombra, hagamos de Chiapas una sola familia, sin otra aspiración que la prosperidad y engrandecimiento del estado.”<sup>225</sup>*

*San Cristóbal Las-Casas, Abril 12 de 1877. S. Escobar,*

Es copia. San Cristóbal Las-Casas, Diciembre 31 de 1877. Ramírez.

Los argumentos de don Sebastián eran claros. Nicolás Ruiz tomó protesta y juró apego a la constitución de 1857, la cual –según él– garantizaba la prosperidad porque favorecía la independencia colectiva, la libertad individual y la autoridad, elementos con los cuales se sepultarían rencores y rivalidades. El ascenso del hombre fuerte del Soconusco era ya un hecho. Ruiz garantizaba las elecciones aunque Crisóstomo Lara, uno de los tuxtlecos partidarios del general Escobar, escribió al presidente Díaz sobre un rumor de que Julián Grajales podría ser gobernador interino, lo cual provocaría un conflicto con Escobar. Éste gozaba de buena aceptación en distintos pueblos y en los principales departamentos, por lo que según Lara, existía la firme creencia de que al asumir la gubernatura el general Escobar se conseguiría la paz y la tranquilidad anheladas.<sup>226</sup>

En el periódico *La Conciliación de San Cristóbal* se refleja la aceptación que tenía en todos los departamentos Sebastián Escobar. En su editorial menciona que “según los documentos publicados anteriormente en este mismo semanario se muestra la popularidad de nuestro candidato C. Coronel Sebastián Escobar”. En aquellos documentos figuraban anticipando su voto ciudadanos pertenecientes a las clases más sencillas y nobles que reconocían la democracia. Un personaje importante como J. D. Dugelay comentó en *La Conciliación* que trabajaba en la candidatura de Escobar seducido por sus méritos y caballerosa conducta; también afirmaba que: “al procurar ensanchar el círculo que aclama a nuestro candidato para gobernador del Estado sólo he tenido la mira de hacer bien a mi país”.<sup>227</sup> Todo parece indicar que la conducta que observó el general Escobar dentro de su periodo transitorio le valió ganar adeptos para su candidatura y este semanario le sirvió de mucha ayuda para conseguir simpatizantes en el departamento de los Altos, donde era prácticamente un desconocido.

En un esbozo biográfico de Escobar, *La Conciliación* comenta que se trata de un labrador y comerciante de Tapachula. La inmensa popularidad de que gozaba en la costa

---

<sup>225</sup> *Memorias de Gobierno*. J.J Ramírez, doc. 20.

<sup>226</sup> Archivo. Colección General Porfirio Díaz (en lo sucesivo ACGPD), Legajo 2, Carta.4, 001449.

<sup>227</sup> AHECH. *La Conciliación*, marzo 10. 1877, p. 2.

Sebastián se la debía principalmente a los servicios gratuitos que había prestado a los pueblos oprimidos en la nefasta administración pasada, defendiéndolos en contra del poder y sus arbitrariedades. En sus luchas contra el poder, Escobar, en lugar de enriquecerse como otros, gastó su patrimonio, hecho ignorado por muchos.<sup>228</sup>

En otra carta de Crisóstomo Lara al presidente Díaz le informa que en San Cristóbal Las Casas resultó elegido por unanimidad Sebastián Escobar. Lara cree que los demás departamentos también votaron por él, a excepción de Chiapa que lo habría hecho por Julián Grajales. Lara le comenta a Díaz que teme que una vez que Escobar sea declarado gobernador propicie un clima de acercamiento con Grajales, pues se decantaría por mantener una política de conciliación.<sup>229</sup> La elección a gobernador constitucional la ganaría por amplio margen el General Escobar sacando en la votación 325 votos a su favor, por 37 del coronel Julián Grajales, quien sólo fue apoyado en Chiapa, Acala, Suchiapa, Copainalá y Ocozocoautla, mientras Escobar tuvo un amplio respaldo en los restantes departamentos.<sup>230</sup> En la misma elección también fueron electos diputados para el congreso local. En su toma de protesta como gobernador y en su discurso como tal ante el Congreso, Escobar daría las políticas de su gobierno: moralización y ordenación de la administración pública, respeto a la independencia de los poderes públicos y reconocimiento, en primer lugar, a las supremas autoridades de la federación.

Ante la escasez de fondos y el deplorable estado de la administración pública, Sebastián Escobar mantuvo el principio de no gestionar recursos por medios violentos. Aun cuando la opinión pública lo condenaba, rehusó imponer préstamos forzosos y contribuciones extraordinarias; y en el ramo de guerra proscribió en la organización de los pequeños destacamentos de la guardia nacional todo tipo de medios abusivos como la leva y la coacción armada, de las que todos sus antecesores siempre habían echado mano. Limitó esos destacamentos al número estrictamente necesario para dar seguridad a la población, pues en ese tiempo no hubo en todo el estado ni 200 hombres armados, y las poblaciones volvieron a las faenas agrícolas y de comercio.<sup>231</sup> Asimismo, el general Escobar se preocupó especialmente por las malas condiciones de los caminos y puso énfasis en mejorarlos tomando en cuenta que las comunicaciones eran muy lentas, ya fuera a caballo o en carretas (el telégrafo no pasaba

---

<sup>228</sup> AHECH. *La Conciliación*, marzo 10, 1877, p.3.

<sup>229</sup> Larráinzar, Federico, *La revolución en Chiapas, Opúsculo*, Imprenta La Democracia, 1878.

<sup>230</sup> *Ibidem*; García Soto, p.378.

<sup>231</sup> *Ibid.*, Larráinzar, F., *La Revolución*, pp. 54-57.

por Chiapas y sólo llegaba hasta San Juan Bautista, por lo que hizo gestiones para extenderlo al estado).

En el ramo de la instrucción pública Sebastián Escobar manifestó la imperiosa necesidad de multiplicar las escuelas para impartir la instrucción primaria en los pueblos de indígenas, colocando al frente de ellas a ciudadanos honrados e instruidos. Esa era, en efecto, una de las primeras necesidades del país para sacar a esos grupos humanos de su estado de abyección e ignorancia. Sin embargo, tampoco las clases ladinas disponían de una buena instrucción de primeras letras. Pese a que para sus integrantes era más accesible la verdadera ilustración, no había escuelas suficientes y las que existían no contaban con una reglamentación especial para normar la enseñanza y la conducta de los preceptores. También las escuelas de instrucción secundaria se encontraban con vacíos en sus estatutos, que frustraban en gran parte los nobles fines de la institución. El general mencionó al Congreso que se debía fomentar la instrucción pública y difundirla en todas las masas sociales.<sup>232</sup>

La administración de don Sebastián se caracterizó por su animadversión a los antiguos seguidores de Pantaleón Domínguez. Su aliado y partidario Crisóstomo Lara escribió al presidente Díaz pidiéndole que no permitiera que el dominguista Joaquín Ramírez reemplazara en el juzgado de distrito a Rafael J. Gutiérrez, en el supuesto caso de que éste resultara electo senador; le recordaba a Díaz que en tiempos de Pantaleón no se le dio la oportunidad de ocupar un cargo público,<sup>233</sup> sino que además fue humillado y enviado a prisión en dos ocasiones.

Dado que la infraestructura caminera en esa época, con lo magro de los recursos invertidos en ella seguramente estaba en estado deplorable y a fin de acercar más a la órbita chiapaneca al aislado departamento del Soconusco, Escobar reconstruyó el camino que conectaba dicho departamento con el centro del estado, dejándolo para el paso de las carretas. Construyó, además, un camino desde Comitán al Soconusco para interconectarlo con el que ya existía a Huixtla, Tapachula y el puerto de San Benito. También en el afán de apoyar al gobierno central, o por quedar bien con el máximo caudillo Porfirio Díaz, Sebastián Escobar colaboró con el supremo gobierno en el pago de la deuda que el país tenía con los Estados

---

<sup>232</sup> *Memorias de Gobierno, J. J. Ramírez*, doc. 24, crónica parlamentaria.

<sup>233</sup> Ruiz Abreu, Carlos E. *Historia del H Congreso del Estado de Chiapas*, tomo I, p. 137.

Unidos en 1877, enviando una circular para que los departamentos hicieran donaciones voluntarias y contribuyeran así con el pago de la deuda.<sup>234</sup>

Asimismo se dio tiempo para apoyar las actividades culturales, ya que varios estudiantes del Instituto Literario del Estado, encabezados por Ausencio M. Cruz, Herlindo Durán, Constancio Laguna G. y Santana Rodas, le solicitaron autorización para editar su periódico, llamado *La academia*. Escobar puso a su disposición la imprenta del estado, previo acuerdo de entregar seis ejemplares para la Biblioteca y los Archivos. La publicación no tendría costo alguno por parte de los estudiantes a los efectos de pagar la imprenta.<sup>235</sup>

Pese a sus intentos de gobernar con una política de conciliación y una buena administración de los pocos fondos públicos disponibles, el gobierno de Sebastián Escobar, como los anteriores, mostró fisuras y signos de fragilidad que fueron aprovechados por sus opositores. Eraclio Zepeda, miembro del partido radical en Chiapas, lo tachó de oportunista que había simpatizado con José María Iglesias antes de hacerlo con Díaz. Zepeda señalaba que la astucia política de Escobar lo había llevado a ganarse la simpatía del coronel Benigno Cartas al enterarse de que éste tenía un nombramiento en blanco dado por el mismo general oaxaqueño para que le otorgara el puesto de gobernador a quien creyera conveniente.<sup>236</sup> Federico Larráinzar, que había atacado a Julián Grajales en un panfleto, después se desdijo y además defendió a Escobar cuando dejó la gubernatura, diciendo que había sido un político que no medró con las rentas públicas, además de ser un gobernante sereno que respondió a las calumnias con desdén, y que por eso se había impuesto a Grajales en el proceso electoral.<sup>237</sup>

Otro de los problemas que enfrentó don Sebastián fue la imputación de Moisés Rojas e Ignacio Granados, quienes lo acusaron ante el gran jurado del Congreso estatal de permitir el avance de guatemaltecos en el departamento del Soconusco. Esto resulta sorprendente, pues Escobar había vivido mucho tiempo en la región y sabía de los sacrificios pasados por los chiapanecos de la frontera en la defensa de sus intereses territoriales, así como de los trabajos desempeñados por las fuerzas federales para destruir las mojoneras que los guatemaltecos ponían al no haber una frontera definida.<sup>238</sup>

---

<sup>234</sup> *Memorias de Gobierno.*, J.J Ramírez, doc.32.

<sup>235</sup> *Ibidem.* García Soto, p. 379.

<sup>236</sup> BMOB. Archivo de Chiapas. t. VII, doc. 27.

<sup>237</sup> *Ibid.* Larráinzar, F., 1878.

<sup>238</sup> AHDGE, Serie, Legajo, L-E, 1634-1, Año. 1877 fojas, 36-39.

A García Granados le molestaba la justificación del general Escobar según la cual la incursión de los guatemaltecos indios no ofrecía ningún problema sino que, por el contrario, fomentaba la colonización del departamento, que en esa época estaba poco habitado. Esta operación era conducida por el jefe político y yerno de don Sebastián, Teodomiro Palacios. El proceder del gobernador Escobar estaba fundamentado en la ley decretada por el Congreso local el 30 de diciembre de 1869, mediante la cual se incentivaba la colonización en el estado.

El gran jurado del Congreso, luego de analizar el caso de las concesiones autorizadas por el gobierno de Chiapas a los guatemaltecos, dio instrucciones a José María Ramírez y al secretario del despacho para que se dirigiesen a la casa del general Escobar. Ramírez no cumple su tarea por encontrarse el acusado gravemente enfermo y no poder atender los requerimientos que se le hacían por parte del congreso.<sup>239</sup>

Esta impugnación no afectó las relaciones entre el gobernador Escobar y el presidente Díaz, pero de todas maneras este último encargó a don Sebastián que hiciera una visita a todos los departamentos del estado, especialmente el de Tonalá y Soconusco, encomienda que inició el 14 de marzo de 1878. En su paso por el departamento del Soconusco el general Escobar encontró un buen recibimiento, según el periódico *El Fronterizo Chiapaneco*. Al pasar por Escuintla dijo que deseaba cooperar con la felicidad de los pueblos cuya dirección le estaba encomendada y por eso llegaba a averiguar las necesidades del municipio a fin de remediarlas en lo referente a sus facultades o, en caso contrario, recomendar la resolución del asunto al Congreso. El presidente de Escuintla pidió que se impulsara la agricultura y el comercio, ramos que –dijo– aseguran la felicidad de un pueblo, y para ello resultaba necesaria la apertura y reparación de los caminos, por lo que se encargó al gobierno respectivo asignar la partida presupuestaria para emprender estas obras.<sup>240</sup>

En sesión de cabildo en Tapachula, Escobar comenta que en dos ocasiones vino el gobierno central: la primera de forma hostil y haciendo la guerra; y ahora por un precepto constitucional a visitar las poblaciones, a estudiar de cerca sus necesidades, remediar sus males, y hacer cuanto sea posible por su bienestar y engrandecimiento.<sup>241</sup> También informa que el administrador de la aduana desapareció con los fondos públicos. Este funcionario se disculparía después, alegando que se tuvo que marchar debido a la falta de garantías en el ejercicio de sus funciones por parte de las autoridades y el vecindario de Tapachula.

---

<sup>239</sup> Archivo General de la Nación, Ramo Gobernación. 2ª. 877(8) 1.

<sup>240</sup> AHECH, *El Fronterizo Chiapaneco*, Julio 24 de 1878, p. 2.

<sup>241</sup> AHECH, *El Fronterizo Chiapaneco*, 1878, p.2.

Sebastián Escobar escribió al presidente Díaz, un poco justificando el proceder del pueblo, el cual en algunas ocasiones en vez de escoger a individuos probos y conocedores para ciertos cargos, permitía que los desempeñaran individuos de extraviada conducta que extorsionaban a las poblaciones, validos de la distancia en que éstas se encontraban de la capital.<sup>242</sup> Esta fue la última encomienda que realizó el general en el gobierno de Chiapas, donde no pudo imponerse en un clima político dominado por bandos irreconciliables. Al parecer ya no tenía la buena voluntad del gobierno de Díaz, pues fue sustituido en el cargo por dos gobernadores: el licenciado Mariano Aguilar y el general Juan José Ramírez. Ello indica que no había un estado fuerte en Chiapas, que las revueltas estaban a la orden del día y que en épocas electorales las cosas se ponían peor. En 1879 el jefe político de Chiapas, Ramón Aguilar, comunicó al gobernador Ramírez que el partido de Julián Grajales y autoridades del ayuntamiento se habían sublevado con el propósito de interrumpir las elecciones a diputados y en contra del candidato a la gubernatura, el coronel Miguel Utrilla.<sup>243</sup>

### **4.3 Ejerciendo el cacicazgo**

Antes de dejar el gobierno de Chiapas, Sebastián viajó a la ciudad de México para entrevistarse con el presidente Porfirio Díaz. Tras abandonar la gubernatura, retornó al departamento de Soconusco. Su dominio ya lo había establecido antes de acceder a la gubernatura y lo reafirmó y ejerció cuando fue relevado del gobierno chiapaneco. México era tierra de caciques y caudillos, y sería extraño que Chiapas no lo hubiera sido. Es en este contexto que Escobar hizo efectivo su dominio en el Soconusco, donde según algunos autores ejerció un caciquismo patriarcal. Con el fin de mantenerlo defendía a la gente de los pueblos, principalmente a los pobres e indígenas, así como a los propios municipios, contra todo lo que fuera en su contra, aun de las propias autoridades federales y estatales, ya que no permitía el cobro de contribuciones en sus dominios y menos el impuesto de capitación.<sup>244</sup>

En la década de 1870 ya habían llegado al Soconusco diversos personajes, algunos de gran relevancia, como Matías Romero, el zacatecano Carlos Gris, Isaac Salas, Alejandro Arreola y Pioquinto Serrano. La mayoría de ellos tendría problemas con el general, ya que serían asesinados o perseguidos por él. Escobar se impuso también a los miembros de la vieja élite tapachulteca, en la medida en que era el hombre fuerte del Soconusco y quien no estuviera de acuerdo con sus medidas se convertía en su enemigo. Seguramente por eso con los personajes

---

<sup>242</sup> ACGPD, Leg.3, c.1, 0024.

<sup>243</sup> AGN, Gobernación. s/s. c.1, exp.2.

<sup>244</sup> *Ibidem*; García Soto, p. 345.

llegados de fuera tuvo serios enfrentamientos, ya que la visión empresarial y de progreso económico chocaba con su actitud caciquil.

Uno de sus adversarios, el zacatecano Carlos Gris, describe muy bien la forma de dominio que tenía el general dentro del Soconusco.

*Ha llegado a formar de Soconusco un verdadero feudo. Allí todo se trata en familia, la paz o la guerra, las relaciones con el estado y la federación, la hacienda en todos sus ramos... es aquello un marquesado con todas las delicias de Beltrán el Tuerto. Hace años que el gobierno de Chiapas no tiene representación en Soconusco. Nunca vienen jefes políticos de Chiapas, si alguno llega se hace renunciar para que la jefatura recaiga en el presidente municipal, que se tiene de antemano preparado... no entiendo cómo se hace para nombrar los colectores de rentas del departamento, siempre he visto que este empleo lo desempeñan las personas más allegadas a Escobar. De esto resulta que ni el estado ni el departamento saben dónde van a parar las rentas de Soconusco. En ese departamento no he visto nunca un juez de primera instancia venido del estado, Escobar hace alcaldes y estos son jueces por ministerio de ley.<sup>245</sup>*

No fue sino hasta la década de 1880 cuando en el Soconusco empezaron a repercutir con más fuerza las medidas económicas del gobierno porfirista, y fue así porque de alguna manera existía cierta calma en la región. Escobar calmó sus ambiciones políticas después de la gubernatura, pero no disminuyó su influencia dentro del Soconusco. El presidente en funciones, el general Manuel González –compadre de Díaz– se valió de piezas clave como Escobar. De esta manera Escobar trabajó en las elecciones para que González ganara en el Soconusco sin problemas, operando también en contra del candidato al Congreso federal, el vallartista Epitacio Rodríguez, en lugar de su candidato José María de la Vega. Trasladó a los electores del Soconusco a Tonalá, en una maniobra de acarreo de votantes.<sup>246</sup>

En sus constantes críticas a don Sebastián, Carlos Gris desde el periódico *El Monitor Republicano* dice que Escobar es un perjuicio para las relaciones entre México y Guatemala, ya que utiliza las armas de Soconusco para rechazar supuestos invasores guatemaltecos que en realidad son enemigos políticos del general. Similar opinión tuvo Ricardo Jordán, quien señalaba la necesidad de acabar con la dañina influencia de dos o tres familias nefastas. Lo que

---

<sup>245</sup> Gris, Carlos. *Sebastián Escobar y el departamento de Soconusco, Estado de Chiapas. Apuntes para la Historia*, Tipografía La Luz, México, 1885, p. 12.

<sup>246</sup> ACGPD, Leg.5, c.5, 001194.

pasa en Soconusco –afirmaba– ha llegado a tomar el aspecto de terrorismo; la región debe ser declarada zona franca y con eso darle un duro golpe comercial a Guatemala.<sup>247</sup>

En 1887 la tensa situación del Soconusco era provocada por el exgobernador José María Ramírez a través del jefe político, para molestar al general, que el gobernador Carrascosa consideraba su amigo. El 1 de enero de 1888 28 vecinos de Escuintla enviaron una carta al presidente Díaz, donde le mencionaban que los soconusquenses no eran espurios sino hijos legítimos de México y como tal denunciaban el cacicazgo del general, que con sus fueros y privilegios era la causa de la ruina de Soconusco, además de asumir una actitud prepotente al grado de prohibir las votaciones en Escuintla. Asimismo, cuestionaban los méritos militares del general.<sup>248</sup>

Los conflictos siguieron el 11 de julio de 1881. El coronel Telésforo Meriodo informa al presidente Díaz, que don Sebastián, que lleva la mala fama de haberse declarado neutral en tiempos de la intervención francesa, se vale de su astucia para conservar su influencia local manteniendo en el poder a miembros de su familia o a adeptos que le obedezcan sin chistar, no importándole que con ello destruya la verdadera democracia. Meriodo califica a Escobar de “señor feudal que falla sin apelación hasta los chismes más vulgares y que en afán de cuidar su posición ha pertenecido a todos los bandos políticos”.<sup>249</sup>

La llegada a la gubernatura de Chiapas de Emilio Rabasa se puede marcar como el fin del liderazgo del general Sebastián Escobar. Rabasa era un político independiente que no pertenecía a ningún grupo político local, ya que debía su carrera política por completo al presidente Díaz. En el centro se le veía como un político dispuesto a terminar con los localismos y cacicazgos obsoletos y pasados de moda, que no desarrollaban un gobierno científico y de progreso. A la llegada de Rabasa, don Sebastián mandó a sus sobrinos Agustín y Teófilo a negociar la elección de personajes afines a él, pero el presidente Díaz recomendó al gobernador Rabasa cumplir solamente con el interés público.<sup>250</sup>

El general Escobar se vio acorralado por sus enemigos políticos en Tapachula y por los jefes políticos que ya no le eran afines. Mencionó al presidente Díaz que el coronel Candiani era un borracho y golpeaba a su mujer, y lo acusó de haber segado la vida del ingeniero Juan Navarro (aunque según aquél había sido un accidente), quien había trabajado con él en una de

---

<sup>247</sup> ACGPD, Leg. 10, c.4, 1558

<sup>248</sup> ACGPD, Leg. 14, c. 13, 006434

<sup>249</sup> ACGPD, Leg.13, c.15,007025.

<sup>250</sup> CGPD, 323, LI, 6100 Y 6122.

sus fincas.<sup>251</sup> El gobernador Rabasa dio su versión de los hechos: confirmó que el coronel Candiani no estaba en buenos términos con don Sebastián, pero que esos problemas se resolverían con la presencia de un nuevo y enérgico jefe político. Designó, para el caso, a Fortino Figueroa, individuo enérgico e independiente ajeno a los grupos políticos de la zona.<sup>252</sup>

Sebastián Escobar tuvo un final violento: el 29 de septiembre de 1893 fue asesinado en su propia casa por un ex sirviente, Manuel Arriola, quien después fue aprehendido en Malacatán, Guatemala. El 14 de octubre de 1893, Rabasa informó al presidente Díaz que al morir Escobar su valer en Soconusco estaba muy menguado y los principales hombres de Tapachula, su tierra natal, le habían perdido el miedo.<sup>253</sup> Para García Soto, los motivos del asesinato de Escobar fueron que no permitió que muchas personas llegadas de otras partes del estado y del país, convertidas en agricultores negreros, abusaran del pueblo, del indio indefenso al que convertían en bestia de carga; que no permitió el cobro de las contribuciones de la federación y del estado; y que impartía justicia en favor de los desposeídos.<sup>254</sup> Verdad o no, Sebastián Escobar ya no era necesario dentro del ajedrez político estatal y nacional. Además, con la llegada de inmigrantes nacionales y extranjeros atraídos por el *boom* cafetalero los conflictos con los nativos se hicieron presentes. Los caciques regionales ya no eran necesarios para el orden y progreso que proponía el presidente Porfirio Díaz.

Con la muerte de Sebastián Escobar desapareció la vieja nativa élite tapachulteca para dar paso a una élite cafetalera sin arraigo en la región, y que sería fiel al gobierno en turno.

---

<sup>251</sup> CGPD, leg. 16, c.31, 00509.

<sup>252</sup> CGPD, Leg. 17, c.29, 014387.

<sup>253</sup> CGPD, Leg. 18, c.31, 015335.

<sup>254</sup> García Soto, *op. cit.*, p. 353.

## Conclusiones

El propósito de esta investigación ha sido estudiar cómo dos procesos históricos incidieron en la historia de la región del Soconusco: el movimiento separatista de los hermanos Chacón y el caudillismo de Sebastián Escobar. Ambos hechos tuvieron una relevancia que cambió el entorno social y político de la región, y se originaron dentro de la antigua oligarquía de Tapachula, pues como se ha comentado estos personajes fueron miembros importantes de dicho grupo de poder. El presente trabajo busca ofrecer un primer acercamiento al estudio y análisis de estos procesos, no estudiados ni abordados por otros autores con la profundidad que ameritan. Consideramos que al estudiar estos hechos es posible entender la historia de la región, cómo se fue produciendo su inserción en el estado mexicano y de qué manera la pérdida de poder político dentro de la zona significó la desaparición del grupo de poder local, a través del arribo de inversiones a la zona y de la migración nacional y extranjera que darían un nuevo rostro al Soconusco.

En esencia, se ha tratado de conjuntar una serie de elementos que permitieran comprender y explicar un periodo de tiempo determinado, desde la perspectiva de la historia regional. Las fuentes consultadas ayudaron a reconstruir el panorama sociodemográfico y económico de la zona, las características más relevantes de los grupos de poder del Soconusco en la época tratada, el movimiento separatista y el cacicazgo de Escobar en la región. Del examen realizado sobre las causas del movimiento separatista se desprende que no había una conexión de identidad con el resto del estado de Chiapas (ya no digamos con el resto del país), y que los liderazgos mantenidos por los personajes públicos de la vieja élite económica manifestaban un sentimiento de maltrato por parte del gobierno central. De ahí partió la determinación de que el Soconusco se separara de Chiapas mas no de México, puesto que en la zona había un arraigado regionalismo, que a su vez formaba parte del problema esencial. Un objetivo de esta investigación fue, también, demostrar que la región del Soconusco sufrió cambios significativos que instalarían nuevas dinámicas sociales en el devenir histórico de la zona. Prueba de esto último es que aun después del movimiento separatista de 1856, han existido en la región diversas manifestaciones de separatismo expresadas a lo largo del tiempo.

El cacicazgo de Sebastián Escobar dentro de la región traería importantes repercusiones, en especial por el control que el general ejercía sobre la misma. La llegada al Soconusco de inversiones nacionales y extranjeras, además de los inmigrantes, trajo consigo

cambios profundos en la zona. La antigua oligarquía y el viejo cacique no supieron adaptarse a esos cambios y fue así como empezaron los choques y desencuentros arriba descritos. Con la muerte de Escobar se cerraría un capítulo en la historia del Soconusco y comenzaría otro: el del esplendor cafetalero y el de la tierra de conquista, como en adelante verían a la región todos los inmigrantes, empresarios y políticos que llegaban a ella para hacer fortuna.

Es de esperar que el análisis y estudio de estos hechos históricos sea de utilidad para contribuir a entender mejor a la región del Soconusco, así como los vaivenes políticos, económicos y sociales de que fue objeto antes del progreso agroindustrial y en los inicios de lo que sería su desarrollo económico.

Estos hechos históricos –el movimiento de Chacón y el cacicazgo de Sebastián Escobar– demuestran claramente las inclinaciones autonomistas del Soconusco a lo largo de su Historia; y desde su incorporación al Estado Mexicano dentro de la órbita chiapaneca, habría que preguntarse si en la época actual estas inclinaciones autonomistas todavía persisten dentro de la población y los políticos de la zona. Puedo asegurar a título personal que aún siguen dentro del imaginario colectivo de la población y los políticos que dirigen la región del Soconusco, sobre todo en Tapachula. Pero probablemente es por estas inclinaciones autonomistas que la región y en particular su capital regional no se hayan visto beneficiadas del todo de la inversión económica y la riqueza que generó con el café y varios productos agrícolas producidos en la zona, ya que las ganancias obtenidas en su mayor parte salían del Soconusco en rentas para el gobierno central del Estado de Chiapas.

En el aspecto político prácticamente sólo el General Sebastián Escobar ha sido gobernador constitucional del Estado de Chiapas en 1877. Mucho tiempo después, ya a principios del siglo XX, hubo dos gobernadores interinos de la región, como lo menciona García Soto en su obra. Ellos fueron el ingeniero Rosendo Delabre en 1928, que terminó el periodo del General Vidal, y el segundo gobernador interino, Ernesto Constantino Herrera, quien cubrió una licencia solicitada por el gobernador en funciones, ingeniero Raymundo Enríquez, en 1929. Posteriormente, ya a fines del siglo XX, otro gobernador interino, Julio César Ruiz Ferro, sería el último gobernador proveniente de la región. Este dato dice mucho, ya que el control político del Estado de Chiapas históricamente lo han tenido los grupos políticos de la capital, Tuxtla Gutiérrez, de San Cristóbal de Las Casas e inclusive de Comitán, donde ha existido un grupo político fuerte.

En la región no ha habido una clase o grupo político fuertes prácticamente desde la muerte del caudillo Escobar; de hecho, se han expresado voces de que a los miembros de la elite económica no les interesa la política y prefieren dedicarse a sus negocios y comercios, dejando las aspiraciones de poder a un lado. Ni siquiera pretendían contender para el ayuntamiento, por lo cual que el quehacer político quedó en manos primero de gente que no era nativa de la región y luego de actores políticos sin poder económico de poca visión pero fieles al gobierno central. Hasta la fecha, estos actores políticos fieles al gobierno central, corruptos y mediocres, son los que han imperado en los puestos de elección popular en el Soconusco.

Cabe pensar que el movimiento separatista, de lograr su meta, hubiera sido positivo para la región, ya que desde el punto de vista económico ésta tuvo gran auge en la producción de los cultivos que se desarrollaron en ella (como el café) si bien las rentas de este desarrollo no la beneficiaron en su totalidad. Tal vez con un Soconusco autónomo políticamente tales beneficios hubieran sido posibles; sin embargo, no fue así. La ubicación de Tapachula como ciudad de frontera ha traído consigo dinámicas complejas a lo largo de la historia de la zona. Uno de los principales problemas fue el conflicto de límites entre México y Guatemala: ninguna otra población de Chiapas sufrió más que Tapachula este conflicto limítrofe, ya que el continuo paso de población de un lado a otro de la frontera hacía que el pueblo no estuviera en calma por las dificultades que generaban los conflictos fronterizos.

Una de las quejas fue el poco apoyo prestado por parte del gobierno de Chiapas en la defensa de la población del Soconusco frente a las incursiones de facciosos centroamericanos que asolaron la zona en los momentos más álgidos de la disputa limítrofe entre México y Guatemala, lo que seguramente constituye uno de los motivos del separatismo en el Soconusco durante el siglo XIX. En otro orden de ideas, en la memoria histórica de la región y sobre todo en la ciudad de Tapachula perduran pocos recuerdos de la impronta dejada por Sebastián Escobar durante su vida y gestión política en la localidad, la región y el estado en general. Los descendientes conservan un grado de alta estima por su antepasado, evocan que después de él no ha existido otro igual en el Soconusco y guardan un orgullo por su linaje a pesar de que ya su peso político y económico dentro de la zona prácticamente es nulo. Las huellas del general Escobar en Tapachula se reducen a un viejo mercado ubicado en la zona centro mercado construido en los años 30 y que hasta la fecha es ocupado por locatarios que comercian dentro del inmueble; a su tumba, que luce placas de mármol y se encuentra

ubicada en el viejo panteón municipal, y a algunas casonas antiguas en el centro de la ciudad que son ocupadas por sus descendientes directos.

La importancia del personaje se reduce a un nivel muy local dentro del santoral cívico chiapaneco. En otros ámbitos a Escobar se le recuerda como un cacique y faccioso que desestabilizó la frontera en los tiempos en que ejerció un poder casi autoritario. No obstante, Sebastián Escobar cobra importancia para los simpatizantes del movimiento pro soberanía del Soconusco, pequeño grupo que lucha por la creación del estado 33 en la región y que lleva el nombre del caudillo.

Para sus descendientes, para los políticos conocedores de la historia de la región y que lo evocan por conveniencia política la figura de Escobar es clave a la hora de entender los procesos históricos del Soconusco en su pasado y presente. Habría que preguntarse qué tan importante es o ha sido para la clase política dominante en Chiapas que la figura del general se haya diluido con el correr del tiempo en la región y sobre todo en su ciudad de origen, Tapachula. Los autonomistas tapachultecos han manejado esa idea para su causa y argumentan que Chiapas tiene en el olvido la expoliación de los recursos del Soconusco. Las consecuencias de estos procesos dentro del Soconusco fueron claras: después de Escobar y de algunos interinos casi ningún político de la región ha ocupado la gubernatura; no existe un grupo político fuerte, pues hay una subordinación total y absoluta a los grupos políticos económicamente dominantes (sobre todo de la capital, Tuxtla Gutiérrez). Aunque faltaría sustentar el hecho con datos duros, el Soconusco fue la región que más rentas reportaba a la hacienda estatal. Como lo menciona García Soto, una región que todo lo ha dado y que en cambio ha recibido muy poco.

Concluyendo, el Soconusco como región que transitó entre el separatismo y el cacicazgo es una zona en la que cabría profundizar más si el proceso autonómico todavía está presente; cómo se fue desarrollando a lo largo del tiempo; de qué manera ha permanecido en la población, y si aún es posible lograr la separación de Chiapas y establecer otro estado dentro de México; o si por el contrario actualmente hay una plena integración con Chiapas y el separatismo es cosa del pasado. Asimismo, habría que reexaminar a los actores políticos y sociales de la región, como Escobar y otros que tuvieron relevancia en la zona, para entender de manera más clara y precisa el devenir histórico del Soconusco en Chiapas y México.

## FUENTES CONSULTADAS

### Archivos

Archivo Histórico del Estado de Chiapas (AECH)  
Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de las Casas (AHDSC)  
Archivo General de la Nación (AGN)  
Archivo Histórico Municipal de Tapachula (AHMT)  
Archivo Histórico Diplomático Genaro Estrada (AHDGE)  
Archivo Colección General Porfirio Díaz (ACGPD)  
Archivo General del Estado de Chiapas (AGECH)  
Archivo del Registro Público de la Propiedad de Tapachula (ARPPT)  
Biblioteca Manuel Orozco y Berra, Archivo Chiapas (BMOB) (INAH)

### Hemeroteca del Archivo Histórico del Estado de Chiapas

*Periódico Oficial*, Julio 9 de 1887  
*El Espíritu del Siglo*, Septiembre 19 de 1868  
*El Espíritu del Siglo*, Enero 9 de 1869  
*El Espíritu del Siglo*, Febrero 26 de 1874  
*El Espíritu del Siglo*, Noviembre 20 1875  
*El Espíritu del Siglo*, Mayo 1 de 1876  
*El Espíritu del Siglo*, Julio 25 1868  
*La Voz del pueblo*, Enero 10 de 1857  
*La Voz del Pueblo N.57, Tomo I.* 1856  
*El Boletín Oficial*, Abril 3 de 1852  
*El Boletín Oficial*, Agosto 7 1852  
*La Bandera Constitucional*, Diciembre 1859  
*El Pueblo Libre*, Marzo 15 1882

*El Espíritu del Siglo*, Octubre 1 1873

*El Periódico Oficial*, Diciembre 2 1895

*El Espíritu del Siglo*, Marzo 30 1871

*El Pueblo Libre*, Abril 5,12 de 1882

*El Espíritu del Siglo*, Septiembre 19 1868

*El Boletín Oficial*, Febrero 28 de 1852

*El Boletín Oficial*, Agosto de 1851

*El Boletín Oficial*, Diciembre 20 1852

*La Voz del Pueblo*, 1856

*La Bandera Constitucional*, Abril 1858

*La Conciliación*, Marzo 10 de 1877

*El Fronterizo Chiapaneco*, Julio 24 de 1878

### **Publicaciones oficiales**

Chiapas, Gobierno del Estado, *Memoria que presenta el C. Secretario General del Gobierno Juan J. Ramírez al Congreso del Mismo, 1878. Anexos.*

*Boletines del Archivo Histórico del Estado de Chiapas.*

### **Libros**

Bassols, Ángel. *La Costa de Chiapas*, México, UNAM, 1974.

Benjamin, Thomas Louis. *El camino a Leviatán. Chiapas y el Estado Mexicano, 1891- 1947.* CONACULTA, México, 1990.

Ciudad Real, Antonio de. *Tratado Curioso y Docto de las Grandezas de la Nueva España*, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM: México, 1993.

De Vos, Jan. *Vienen de Lejos los Torrentes. Una Historia de Chiapas*, CONECULTA- CHIAPAS, Tuxtla Gutiérrez, 2010.

Gadamer, Hans Georg. *Verdad y Método I*, Salamanca, Ed. Sígueme, 1993.

García Soto, Mario J. *Soconusco en la Historia*, México, 1963.

Gerhard, Peter. *La Frontera Sureste de la Nueva España*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.

Gris, Carlos. *Sebastián Escobar y el departamento de Soconusco, Estado de Chiapas. Apuntes para la Historia*. Tipografía la Luz, México, 1885.

Gutiérrez Cruz, Sergio Nicolás. *Encrucijada y destino de la provincia de las Chiapas*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/ UNICACH, Biblioteca Básica del Sureste, México, 1997.

Larráinzar, Federico. *La Revolución en Chiapas, Opúsculo*, Imprenta La Democracia, 1878.

Larráinzar, Manuel. *Noticia histórica de Soconusco y su incorporación a la República Mexicana*. México, Imprenta de J. M. Lara, 1843.

López Gutiérrez, Gustavo. *Chiapas y sus Epopeyas Libertarias*, tomo 2, México, 1942.

Moscoso Pastrana, Prudencio. *México y Chiapas. Independencia y federación de la provincia Chiapaneca, Bosquejo Histórico*, Gobierno del Estado, 1974.

Ortiz Hernández, María de los Ángeles. *Formación histórico-política de la Región Soconusco, Chiapas. La oligarquía de Tapachula, 1842-1890*. Cuadernos de la Casa Chata, núm.125, 1985.

Ortiz Hernández, María de los Ángeles, y Bertha Toraya. *Concentración de poder y Tenencia de la tierra: el caso de Soconusco*. México: CIESAS, 1985.

Paniagua, Flavio Antonio. *Lágrimas del Corazón*, ensayo de novela histórica, Imprenta del Porvenir, San Cristóbal, 1873.

Pérez Salas, María Esther, y Diana Guillén, *Chiapas: Una Historia Compartida*, Instituto Dr. José María Luis Mora, 1994.

Pineda, Emeterio. *Descripción Geográfica del Departamento de Chiapas y Soconusco*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, CONECULTA, 1999.

Ponce de León, Miguel. "El Cultivo de Café en Soconusco", en Matías Romero. *El cultivo del café en la República Mexicana*, Secretaría de Fomento, México, 1893.

Rébora, Hipólito. *Memorias de un Chiapaneco*, Katún, México, 1982.

Remesal, Fray Antonio de. *Historia general de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala*, Editorial Porrúa, México, tomo I, 1988.

Ruiz Abreu, Carlos E (Coord.). *Historia del H. Congreso del Estado de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, tomo I, 1994.

Sergeant, Helen, H. *San Antonio Nexapa*, FONAPAS, Chiapas, Tuxtla Gutiérrez. Colección Ceiba, núm. 11, 1980.

Trens, Manuel B. *Historia de Chiapas. Desde los tiempos más remotos hasta la caída del Segundo Imperio (¿...- 1867)*, Vol. 3, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, CONECULTA, 1999.

Zorrilla, Luis G. *Relaciones de México con la República de Centro América y con Guatemala*, Porrúa, México, 1984.

### **Revistas y anuarios**

Baumann, Friederike. "Terratenientes y Campesinos y la expansión de la Agricultura capitalista en Chiapas, 1896-1916", *Mesoamérica*. Guatemala, CIRMA, Antigua, Vol. 5, Núm. 4, junio 1983, pp. 8-63.

Boletín del Archivo Histórico Diocesano, *El Soconusco colonial: cenizas de un tesoro*, INAREMAC, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México, 1989.

Contreras Utrera, Julio. "Comercio y Comerciantes de Chiapas en la segunda mitad del siglo XIX". *Secuencia*, núm. 60, Septiembre - Diciembre 2004, pp. 59-88.

Gasco, Janine. "Una visión de conjunto de la historia demográfica y económica del Soconusco colonial", *Mesoamérica* 18, Guatemala, CIRMA, Diciembre 1989, pp. 371-399.

Ortiz Díaz, Edith. "122 zurrones de cacao a Oaxaca... un acercamiento al comercio cacaotero entre la gobernación de Soconusco y el sur de la Nueva España en la Época Colonial". *Anuario 2004*, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, pp. 277-286.

Ortiz Hernández, María de los Ángeles. "Consecuencias del Porfiriato en el Soconusco, Chiapas. Aspectos económicos, sociales y políticos", en Jaime Olveda (coord.), *Economía y sociedad en las regiones de México, siglo XIX*, El Colegio de Jalisco, Universidad de Guadalajara, 1996, pp. 205-219.

### **Internet**

[www.mecd.gob.es](http://www.mecd.gob.es)

AGI, Escribanía de cámara 331-A, Provisión a Francisco de Santiago, ff. 1537-1545

AGI, Escribanía de cámara 348-C, Residencia de Francisco Damián Quintana y Dueñas, 1684.

### **Tesis**

Álvarez Coello, Greisy Dinory, *Redes mercantiles y comercio en Chiapas, 1880-1912*, Tesis de licenciatura en historia, UNICACH, Tuxtla Gutiérrez, 2011.

Martínez Ruiz, Oscar Janiere. *Apuntes biográficos del General Fausto Ruiz*, Tesis de licenciatura en historia, UNICACH, Tuxtla Gutiérrez, 2005.

